



# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLXXXI

Lunes, 21 de abril de 2014

Núm. 89

## SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>SECCIÓN TERCERA</b>			
<b>Excma. Diputación Provincial de Zaragoza</b>			
Anuncio sobre notificación a Servicios Taurinos Serolo, S.L., de varias facturas correspondientes a suministros por la explotación de la Plaza de Toros de la Misericordia .....	2	Lécera .....	17
Anuncios (6) del Servicio de Gestión y Atención Tributaria sobre notificaciones de actos administrativos a interesados .....	2	Maluenda .....	17
<b>SECCIÓN CUARTA</b>			
<b>Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza</b>			
Anuncios (2) sobre notificaciones de actos administrativos a titulares catastrales u obligados tributarios .....	11	Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (7) .....	18
<b>SECCIÓN QUINTA</b>			
<b>Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza</b>			
Anuncios (4) de la Agencia Municipal Tributaria sobre notificaciones de deudas y otros actos administrativos a contribuyentes .....	13	Moros .....	19
<b>Confederación Hidrográfica del Ebro</b>			
Anuncio sobre solicitud de autorización de revisión de vertido de aguas residuales en término municipal de Mallén .....	15	Novallas .....	20
Anuncios (6) sobre concesiones de aprovechamientos de aguas subterráneas en diferentes términos municipales .....	15	Pinseque .....	20
<b>Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón</b>			
Anuncio relativo a enajenación directa de un lote de chatarra procedente de vehículos adscritos a este organismo, desafectados y dados de baja .....	15	San Martín de la Virgen de Moncayo .....	20
<b>SECCIÓN SEXTA</b>			
<b>Corporaciones locales</b>			
Aguilón .....	15	Urrea de Jalón .....	20
Alagón .....	16	Utebo (3) .....	20
Alberite de San Juan .....	16	Velilla de Ebro .....	21
Albeta .....	16	Zuera (5) .....	21
Bárboles .....	16	<b>SECCIÓN SÉPTIMA</b>	
Belmonte de Gracián .....	16	<b>Administración de Justicia</b>	
La Almunia de Doña Godina .....	17	<i>Juzgados de Primera Instancia</i>	
		Juzgado núm. 15 .....	23
		Juzgado núm. 20 .....	23
		Juzgado núm. 2 de Calatayud .....	24
		<i>Juzgados de lo Mercantil</i>	
		Juzgado núm. 1 .....	24
		<i>Juzgados de lo Social</i>	
		Juzgado núm. 2 .....	24
		Juzgado núm. 5 (7) .....	24
		Juzgado núm. 6 (3) .....	26
		Juzgado núm. 7 (6) .....	27
		<b>PARTE NO OFICIAL</b>	
		<b>Comunidad de Regantes con Aguas Elevadas del Canal de Lodosa, de Fréscano</b>	
		Asamblea general ordinaria .....	28
		<b>Comunidad de Regantes con Aguas Rodadas del Canal de Lodosa, de Fréscano</b>	
		Asamblea general ordinaria .....	28
		<b>Comunidad de Regantes "La Cañada de Pozuelo" de Pozuelo de Aragón</b>	
		Junta general extraordinaria .....	28

# SECCIÓN TERCERA

## Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

### SECCIÓN DE HACIENDA (RENTAS)

Núm. 4.520

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces en el domicilio de Servicios Taurinos Sero, S.L., correspondientes a facturas de suministros originadas con la explotación de la Plaza de Toros, de conformidad con el contrato suscrito entre esta Diputación Provincial y la precitada empresa para el arrendamiento de la Plaza de Toros de la Misericordia, se le notifica que se encuentran en la Sección de Hacienda, a disposición de la empresa interesada, las facturas que se relacionan a continuación:

Sujeto pasivo o representante	Identificación fiscal / Número de factura	Concepto	Importe
SERVICIOS TAURINOS SEROLO S.L.	B97528970 / 2013DZ0065	Suministro de agua y recogida de basuras (periodo Octubre)	723,28 IVA incluido
SERVICIOS TAURINOS SEROLO S.L.	B97528970 / 2013DZ0066	Suministro de electricidad (periodo Octubre)	4.980,08 IVA incluido
SERVICIOS TAURINOS SEROLO S.L.	B97528970 / 2013DZ0069	Suministro de agua y recogida de basuras (periodo Septiembre)	952,99 IVA incluido
SERVICIOS TAURINOS SEROLO S.L.	B97528970 / 2014DZ0005	Suministro de electricidad	3.586,46 IVA incluido
SERVICIOS TAURINOS SEROLO S.L.	B97528970 / 2014DZ0006	Suministro de electricidad	3.418,14 IVA incluido

De conformidad con el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, el plazo para el pago de las deudas resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Zaragoza, 14 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

### Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio

Núm. 4.321

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan a continuación, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
ABAD FRANCES MANUEL	72963204	101307500254P68R000128	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
ABAD FRANCES MANUEL	72963204	101307500254L68R000021	AGUA ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
ABAD OPREA SL	89110157	101307501644Y06R000029	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE
ABAD OPREA SL	89110157	101307501644Y06R000026	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE
ABAD PLANILLO CARLOS	78757840	10130750254V10R000017	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ABADA ULLOA JUAN ANTONIO	17748486	101307500840B20R000186	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ABAN SIMAN JOSE MARIA	17020611	10130750060101R0000284	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
ABASCAL HIGUERAS SEGUNDO	2272964X	10130750101AB1R0000001	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
ABASCAL HIGUERAS SEGUNDO	2272964X	10130750101AB1R0000001	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-1ER SEMESTRE
ABBAS SYED QASER	X.333812	101307500740T08L000007	OTROS INGRESOS	2013-ANUAL
ABBAS SYED QASER	X.333812	101307500740N02L000024	SANCCIONES	2013-ANUAL
ABDEL ALI LEMHOUEL	B.1602448	10130750034AP2R0000273	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
ABENIA BADIA JOSE MANUEL	25148833	10130750120AP2R000833	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
ACCESORIOS BRUN SL	B.508963X	10130750157AP4R0000003	AGUA POTABLE	2013-2º BIMESTRE
ACEDO RUBIO SERGIO	17749939B	101307501644Y06R000030	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE
ACQUAR BENJAMIN	X.324845X	10130750018V10R000019	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ADAM EMMANUEL OPPONG	B.5069912	101307500808T08L0000048	IMPUESTO VEHICULOS	2010
ADVERSAL GESTORA SL	B.5099112	1013075020B40R0000002	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012
ADVERSAL GESTORA SL	B.5099112	1013075020B40R0000002	BASURA	2012-ANUAL
ADVERSAL GESTORA SL	B.5099112	1013075020A10R0000002	ALCANTARILLADO	2012-ANUAL
AGOURZI BRAHIM	X.4481857P	10130750018V10R000049	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
AGUILAR CERDAN M PILAR	17749939B	10130750081AL10R0000018	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
AGUILERA GALVEZ MARIA JOSE	30946370A	10130750120N03L000004	SANCCIONES	2013-
AGUSTIN MUÑOZ JOSE ANGEL	15217291V	10130750066A0B3R000105	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
AL MULK SL	B.44540142	10130750066A0B3R000161	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
ALAEZ BEJARANO FABRICIANO	17749939B	10130750094A10R000028	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ALBAIC GIMENEZ JULIO	966592N	10130750066A0B3R000151	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
ALCANZ ARTEL JORGE	25148833X	10130750101V10R000016	IMPUESTO VEHICULOS	2010-ANUAL
ALFA GOMEZ MARIA YOLANDA	25149321L	101307500570T5L000000	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012
ALDO BALLO JOSE GERMAN	25445912L	10130750066A0B3R000959	AGUA POTABLE	2012-4T
ALGARRA TORRELLANA ISABEL	7420446B	101307500840B20R000089	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ALGUACIL PEÑA JULIAN	17717606B	101307500840B20R000090	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ALLAUCA LLASAG JUAN ENRIQUE	X.6802934V	101307500570M4R000005	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
ALLAUCA LLASAG JUAN ENRIQUE	X.6802934V	101307500570M4R000004	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
ALMIRO FERNANDO MOREIRA DA SILVA	10610940M	10130750048A0R0000245	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ALONSO REPOLLET JOSE ANTONIO	18160124Z	101307500570M4R000006	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
ALONSO REPOLLET JOSE ANTONIO	18160124Z	101307500570M4R000005	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
ALPUENTE ALETA GEMA	7295030M	10130750183AP4R000056	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
ALPUENTE ALETA GEMA	7295030M	10130750183AP4R000018	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE
ALTMASVERES RIVERAS LUCIANO	44146900X	1013075016A0R0000004	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
ALVAREZ COBOS FRANCISCO	73077175B	10130750254V10R000051	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ALVAREZ ORTIZ REBECA	2015842V	10130750066A0B3R000263	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
ALVAREZ VILLA RICARDO	72961658T	101307500840B20R000091	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
AMAYA JIMENEZ FRANCISCO	52207276T	101307500740N03L000050	SANCCIONES	2013-ANUAL
AMBARCIUMAN ARSENAN	X.3976781N	10130750018V10R000043	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
AMBAKO FREMPONG MARTIN	X.375900Q	10130750018V10R000035	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
AMO GARCIA JOSE MANUEL DEL	17867428Q	10130750048A0R0000053	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ANAYA YNGLES ISMAEL	1506546Y	1013075045A0R0000050	AGUAS POTABLES	2011-3º CUATRIMESTRE
ANAYA YNGLES ISMAEL	1506546Y	1013075045A0R0000051	AGUAS POTABLES	2011-2º CUATRIMESTRE
ANAYA YNGLES ISMAEL	1506546Y	1013075045A0R0000002	BASURA	2011-ANUAL
ANDIA PEREZ ANTONIO	7247243B	10130750254V10R000035	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ANDRAE VELA ANTONIO	2010964H	1013075016A0R0000005	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
ANDRES NAVARRO GREGORIA	17934832R	10130750183AP4R0000172	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
ANGOY BERRAZ AGUSTIN	17006344B	10130750095A0R0000307	BASURA	2011-ANUAL
ANIESA ALCONCHEL FELISA	1704243V	101307500390J10L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
ANTOLIN RAMOS BERNARDA	38918599V	10130750103B10R000025	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
ANTOLIN RAMOS BERNARDA	38918599V	10130750103B10R000044	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL
ANTOLIN RAMOS BERNARDA	38918599V	101307500740N04L000011	SANCCIONES	2012-ANUAL
ANTON MARTIN SERGIO	20120783M	10130750250V10R000020	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
APARICIO CARNERER JUAN JOSE	17380056B	101307500740N03L000001	AGUA POTABLE Y CANON	2012-1º SEMESTRE
APARICIO CARNERER JUAN JOSE	17380056B	101307500740N03L0000021	BASURA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
APARICIO MARTIN M PILAR	25444488P	10130750048A0R0000230	BASURA	2012-3º TRIMESTRE
APARICIO MIRANDA ESTEFANIA	17387099M	10130750133AL10R0000120	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
APARICIO MIRANDA ESTEFANIA	17387099M	10130750133AL10R0000178	BASURA	2013-ANUAL
ARAGON PARDON MANUEL	17280252F	101307501610R10R000791	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
ARAGON PARDON MANUEL	17280252F	101307501610R10R000057	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
ARAGON PARDON MANUEL	17280252F	101307501610R10R000785	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
ARAGON VAQUEZ M CONSUELO	17863954P	10130750048A0R0000036	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ARAGONES DE TECHOS METALICOS SL	B.5014283A	10130750120AP2R0000274	AGUA POTABLE	2012-1º SEMESTRE
ARAGONLAN COMPANIA CONSTRUCTORA SL	101307500570T02L000011	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012-	
ARANDA GALAN MERCEDES	* 147438	101307500840B20R000032	AGUA POTABLE	2011-5º SEMESTRE
ARANTEGUI PEÑABEL J IGNACIO	20106545S	10130750008A0B3R000102	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ARAS TRIVIZ EMILIANO	1277980N	10130750066A0B3R000181	AGUA POTABLE	2013-ANUAL
ARCEZ LANZA CARLOS	17125297T	10130750048A0R0000031	BASURA	2012-3º TRIMESTRE
ARCOS HERNANDEZ CARLOS JAVIER	8083721L	10130750035A0R0000023	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
ARCOS HERNANDEZ CARLOS JAVIER	8083721L	10130750035A0R0000023	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
ARCOS HERNANDEZ CARLOS JAVIER	8083721L	10130750035A0R0000026	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
ARCOS HERNANDEZ CARLOS JAVIER	8083721L	10130750035A0R0000025	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
ARCOS HERNANDEZ CARLOS JAVIER	8083721L	10130750035A0R0000026	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307500023B10R000384	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307501400R10R000442	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307500023B10R000127	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307501400R10R000333	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307501400R10R000440	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307500023B10R000381	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
ARDID EZQUERRA JOSE	17649590B	101307500023B10R000381	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-2º TRIMESTRE
ARGACHAL PUERTOLAS JOSEFA	42849020M	10130750023A0R0000574	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
ARGUEDAS PASAMAR OSCAR	20135428V	10130750066A0B3R000107	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ARIAS VELASCO PAULA ANDREA	79853811S	10130750120C0R10R000007	GUARDERIAS INFANTILES	2013-HUNO
ARIAS VELASCO PAULA ANDREA	79853811S	10130750120C0R10R000006	GUARDERIAS INFANTILES	2013-MAYO
ARIAS VELASCO PAULA ANDREA	79853811S	10130750120C0R10R000005	GUARDERIAS INFANTILES	2013-ABRIL
ARIAS VELASCO PAULA ANDREA	79853811S	10130750120C0R10R000001	GUARDERIAS INFANTILES	2013-MAYO
ARIE GALVAN LUIS PASCUAL	72963967P	10130750133B10R000130	BASURA	2013-ANUAL
ARIE GALVAN LUIS PASCUAL	72963967P	10130750133AL10R000071	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ARZECURAN GAN SANDRA	17740700P	10130750048A0R0000065	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ARNAL PERO ANGELA	17130162S	10130750183AP4R0000051	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
ARNAL PERO ANGELA	17130162S	10130750183AP4R0000021	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
ARBRAZU CRIANO JOSE ANTONIO	72621272M	10130750158B40R0000201	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ARBUJA LEONAR DANIEL	5308270S	10130750008A0B3R000094	BASURA Y ALCANTARILLADO	2012-ANUAL
ARTHUR VON HANS SL	B.6392903S	10130750204B10R0000234	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
ARTHUR VON HANS SL	B.6392903S	10130750111AL02C00039	ALCANTARILLADO	2011-5º SEMESTRE
ASESORIA Y GESTION PORCINA DEL SOLSONES SLU	B.25868580	10130750056ML04L000039	MULTAS DE TRAFICO	2013
ASLAIN BERNUES CARLOS	25453009	10130750183AP4R000040	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
ASLAIN BERNUES CARLOS	25453009	10130750183AP4R000025	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE
ASLAIN BERNUES CARLOS	25453009	10130750183AP4R000019	AGUA POTABLE	2011-2º TRIMESTRE
ASIN SANCHEZ PASCUAL	25489548R	10130750023A0R0000995	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
ATANASOV SVETOSLAV PETROV	X.5807402V	10130750205V10R000012	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
AUGUSTA PLAZA SL	B.9961685S	10130750205V10R000053	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
AUGUSTA PLAZA SL	B.9961685S	10130750205V10R000054	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
AUREL SANDEL FLORIAN	X.3862909V	10130750040V10R000035	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
AZAGRA MAGALLON JORGE	7084118P	10130750254V10R000055	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
AZAR DIEZ ISMAEL	72963902G	10130750025A0R0000092	ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
AZAR DIEZ ISMAEL	72963902G	10130750025A0R0000199	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
AZAR IBARZ MARIA DEL MAR	3039	10130750157AP4R0000044	AGUA POTABLE	2013-2º BIMESTRE
BALAGUER PEREZ FERNANDO MANUEL	17748137W	10130750133AL10R000022	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
BALAGUER PEREZ FERNANDO MANUEL	17748137W	10130750133B10R0000258	BASURA	2013-ANUAL
BALAGUER POLO LUIS BERNARDO	2544344L	10130750205A0R0000029	AGUA Y ALCANTARILLADO	

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
BEATRIZ WAGNER CLAUDIA	X.831168W	2013070209P40R00001	PRECIOS PÚBLICOS	2012-2012	CARBONELL CLAVERIA JESUS	1780341Z	2013070505T04R000027	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
BEARANO CASILLAS AARON	2520260S	2013070210U1U000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2007-2009	CARBONELL CLAVERIA VICTOR	1779042T	2013070505T04R000028	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
BELDOVICS JOSIF MARCEL	X.749615M	2013070383AP0R000031	AGUA POTABLE	2011-2º TRIMESTRE	CARBONELL CLAVERIA VICTOR	1779042T	2013070505T04R000029	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
BELDUO MUNESA JOSE	2718485H	2013070383AP0R000094	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000043	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
BELLO ALIAGA M MERCEDES	1785423K	2013070382AP3R000050	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000013	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
BELTRAN NAVARRO CESARAO	7309314X	2013070323V01R000023	VADOS	2013-ANUAL	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000035	TASAS MUNICIPALES	2013-2º TRIMESTRE
BELTRAN NAVARRO INOCENCIO	* 2239196	2013070204AP3R0000326	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000036	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
BELTRAN NAVARRO INOCENCIO	* 2239196	2013070204ALUR0000145	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000069	IMPUESTO VEHICULOS	2011-4º TRIMESTRE
BELTRAN SANCHEZ EUGENIO	1749217A	2013070323TMCR000019	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000066	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
BELTRAN SANCHEZ EUGENIO	1749217A	2013070323TMCR000001	TASAS MUNICIPALES	2012-2012	CARBONELL GIMENEZ JOSE	2998574R	2013070205V02R000062	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
BENCHIKI NABIL	Y.0917035	2013070301R01R000059	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARBONELL GIMENEZ MARIA	25198185Y	2013070205V02R000049	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
BENEDI TRAD RAMON	1721261S	2013070301R04R000078	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	CARBONELL JIMENEZ SORAYA	72974151G	2013070205V02R000010	TASAS MUNICIPALES	2013-2º TRIMESTRE
BENEDICTO LONGARON MIGUEL ANGEL	7234517M	2013070309SM4L000044	MULTAS DE TRAFICO	2013	CARCELLER ANGELES ROSA MARIA	7230105E	20130703066ABR000027	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
BENEDICTO LONGARON MIGUEL ANGEL	7234517M	2013070309SM4L000061	MULTAS DE TRAFICO	2013	CARDEÑOSA BARBERO JOSE LUIS	*	2013070182AP3R0001012	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
BENEDICTO LONGARON MIGUEL ANGEL	7234517M	2013070323AP3R000043	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000007	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
BENITO MAESTRO JUAN JOSE	1740166D	2013070383AP4R0000077	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000010	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
BERDEJO TORRES DANIEL	1740418W	2013070302AP2R000001	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000008	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
BERDEJO TORRES JAVIER	2547411R	2013070202V01R000001	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000009	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BERDEJO TORRES JAVIER	2547411R	2013070202V01R000002	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000012	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BERDEJO TORRES JAVIER	2547411R	2013070202V01R000003	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARGO VAN SPAIN SLU	B.5096582	2013070125V01R000011	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BERDEJO TORRES JAVIER	2547411R	2013070202V01R000004	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARLES BENTO MANUEL	L.281671A	20130701538A01R000349	BASURA	2012-2º TRIMESTRE
BERDOR IBERO JESUS	7309178T	2013070501U02L000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2010-2010	CARNER ALVAREZ FERNANDO	25451086E	20130703066AYR000023	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
BERDOR IBERO JESUS	7309178T	2013070501U02L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012	CARNICER BENEDELORENZO	1745731T	2013070127U03R000081	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-2º TRIMESTRE
BERNAD SORIA MARIA	1772831R	2013070101A0Y6R000055	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	CARRO PUERTOLAS DIEGO	2518967D	20130703066ABR0002703	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
BERNAL VILA M PILAR	1769925Y	20130703060AP2R000118	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE	CARRASCOA ALONSO JAVIER	7308720RQ	20130702054V01R000112	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BERNIA BERKEMJO CONCEPCION	17861453K	2013070205V01R000066	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARRASCOA ALONSO JAVIER	7308720RQ	20130702054V01R000113	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BERNIA BERKEMJO CONCEPCION	17861453K	2013070205V01R000065	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARBETERO PRIETO MANUEL	1492396QV	20130703008AB0R000121	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
BERRIO ALINDA ALEXANDRO	73221737H	2013070309SM4L000066	MULTAS DE TRAFICO	2012	CARBETILLAS DEL MONCAYO SL	B.99254238	20130702054V01R000114	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BESLER STEPHANE OLIVIER	X.802585W	20130702054V01R000067	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CARBETILLAS DEL MONCAYO SL	B.99254238	20130702054V01R000115	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BETLEJEWSKI TADELSEJ	X.1483532R	2013070101A0Y5R000008	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE	CARROZADOS ARAGON SL	B.5036321	20130702054E02R000009	AGUAS POTABLES	2012-3º CUATRIMESTRE
BEYERE MURILLO AMAYA	7324290Z	2013070309SM4L000063	MULTAS DE TRAFICO	2013	CARROZADOS ARAGON SL	B.5036321	20130702054E02R000010	AGUAS POTABLES	2012-JULIO Y AGOSTO
BEYE ABIBAUTU	X.8259032J	2013070309SM4L0000119	TASAS MUNICIPALES	2013-2013	CARROZADOS ARAGON SL	B.5036321	20130702054E01R000011	AGUAS POTABLES	2012-1º SEMESTRE 2012
BIELSA GARCIA ENRIQUE JOSE	7297036J	2013070205V02R000160	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	CARROZADOS ARAGON SL	B.5036321	20130702054E01R000012	AGUAS POTABLES	2013-2º SEMESTRE
BIELSA GARCIA ENRIQUE JOSE	7297036J	2013070205V02R000032	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	CASANOVA BENTURA LUIS	17868594D	2013070101A0Y0R000011	AGUA POTABLE	2012-2º TRIMESTRE
BIKO KINGSLEY	X.138384X	2013070301R01R000044	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CASAS GONZALEZ JUDIT	4312794KZ	2013070101A0Y0R000239	BASURA	2013-2º SEMESTRE
BIKO KINGSLEY	X.138384X	2013070301R01R000061	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CASIDAS CRUCES TOMAS	06692939W	20130703066AYR000025	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º SEMESTRE
BIOSCA FLORENSA M ANTONIA	4064289Z	2013070101A0Y6R000008	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2013-ANUAL	CASILLAS MOYA SCELAR	22968150Y	2013070210G01R000002	GUARDERIAS INFANTILES	2013-VARIOS
BLAS DIEGO FABIAN	X.361477F	2013070101A0Y6R000028	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	CASTAN TABUENCA CESAR	25179455W	20130703066AYR000021	AGUAS POTABLES	2013-VARIOS
BLANQUER MEMBRANO JOSE MIGUEL	17714954F	2013070383V07U000008	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2011-	CASTILLO CARBERO JUAN AGUSTIN	51972476C	20130703099V01R000587	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BLAS ROBLES FRANCISCO JAVIER	7324404D	2013070383V07U0000193	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CASTILLO CARBERO JUAN AGUSTIN	51972476C	20130703099V01R000587	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BLASCO CRESPO LUIS ANTONIO	2544121Q	20130703066ABR0001536	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	CASTILLO CASABON VICTOR MANUEL	29108969P	2013070210S08U000007	SANCCIONES	2011-
BLASCO ROYO JOAQUIN	2541493K	2013070383AP4R0000074	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	CASTILLO CASABON VICTOR MANUEL	29108969P	2013070210S08U000006	SANCCIONES	2011-
BLASCO ROYO JOAQUIN	2541493K	2013070383AP4R0000075	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE	CASTILLO CASABON VICTOR MANUEL	29108969P	2013070210S08U000005	SANCCIONES	2011-
BLECIA PEÑERO OSCAR	2547412J	2013070383AP4R0000259	BASURA	2011-3º TRIMESTRE	CASTILLO LOPEZ JOSE	27373772A	2013070101A0Y0R000007	AGUAS POTABLES	2010-2DO SEMESTRE
BODIGA EL CID SL	B.590417H	20130702056B4R0001759	BASURA	2013-ANUAL	CASTILLO LOPEZ JOSE	27373772A	2013070101A0Y0R000013	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-1ER SEMESTRE
BODIGAS CONDALES DEL NORTE PRICHARD DE LA TORRES SL	B.5075568T	2013070101A0Y5R000011	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CASTILLO LOPEZ JOSE	27373772A	2013070101A0Y0R000011	AGUAS POTABLES	2010-1ER SEMESTRE
BONCOMPAIN AGENTES COMERCIALES	B.503344S	20130703060AP2R000045	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	CASTILLO LOPEZ JOSE	27373772A	2013070101A0Y0R000011	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
BONCOMO HERNANDEZ MIGUEL OCTAVIO	X.422865V	2013070101A0Y5R0001036	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	CASTRO ALASTUY SERGIO	7324402Y	2013070302M4L000005	MULTAS DE TRAFICO	2012-
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000132	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL	CASTRO MOLINER MIGUEL	2518400Q	20130703948A0R000016	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000145	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL	CASTRO RUIZ DE VALDIVIA SANDRA NAHR	*	20130703066ABR000443	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000132	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL	CATALAN NAVARRO MARIA JOSEFA	2610012	20130703074S04L000016	SANCCIONES	2012-ANUAL
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000132	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL	CATALAN NAVARRO MARIA JOSEFA	2610012	20130703074S04L000017	SANCCIONES	2012-ANUAL
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000145	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL	CATALAN OIEDA JOSE ANGELO	73080404K	20130703094V01R000043	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BORDONADA CUBERO JOSE	17671686Z	2013070101R01R000132	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-2º TRIMESTRE	CATALAN OIEDA JOSE ANGELO	73080404K	20130703094V01R000042	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BORGIA GIMENEZ M PILAR	2912589Y	2013070505T04R000024	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE	CATON BLASCO YOLANDA	29117159R	20130703008A0R000025	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
BORGIA GIMENEZ M PILAR	2912589Y	2013070505T04R000021	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE	CATON BLASCO YOLANDA	29117159R	20130703008A0Y01R00006	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2009-2012
BOSQUE CIPRES LUIS	2099660K	20130703066ABR0001182	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	CAVERO MENDOZA FRANCISCO JAVIER	1778925SL	2013070323AP3R000130	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
BOU RAZAH HICHAM	X.861123H	2013070304AP2R000096	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE	CAVO BEGUEIRA SEBASTIAN	25195956C	20130703940U1L000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2011
BOYTE OVIDIU CRISTIAN	X.399123C	2013070205V02R000131	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	CEBRERO HERNANDEZ VIRGINIA	17467370L	20130703949P0R000004	PRECIOS PÚBLICOS	2013-MAYO
BRAMHI HANANE	Y.001315T	2013070101A0Y0R000106	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CENTOL AMBROS JOSE CARLOS	73081957D	20130703074S04L000028	SANCCIONES	2013-ANUAL
BRAS DE AZEVEDO FREITAS HUGO MIGUEL	X.5496721G	2013070101A0Y5R0000103	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE	CENTOL AMBROS JOSE CARLOS	73081957D	20130703074S04L000029	SANCCIONES	2013-ANUAL
BRONTE GIL M SOLEDAD	1747572J	20130703008A0R000079	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	CENTOL AMBROS JOSE CARLOS	73081957D	20130703074S04L000059	SANCCIONES	2013-ANUAL
BROWN JAMEN	X.311086Z	2013070301R01R000063	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	CEPEDA MONTEJO JOSE CARLOS	X.223207F	2013070301R01R000013	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BRUNA ARANZ LUIS FERNANDO	2546470L	20130703066ABR0001230	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	CERRATO MORROS LUIS ANGELO	2912076F	20130703066ABR0002145	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
BRUNA ARANZ LUIS FERNANDO	2546470L	20130703066ABR0001230	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	CERVELLON LUCCA ILLIA HERENCIA YACENTE DE	17647365A	20130703092A4A01R000009	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1ER SEMESTRE
BRUNET MARIA GLORIA	2546126Y	2013070205V01R000016	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL	CERVELLON LUCCA ILLIA HERENCIA YACENTE DE	17647365A	20130703092A4A02R000004	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2DO SEMESTRE
BUADES DIEZ PEDRO	1740883Y	20130705074B0R000038	BASURA Y ALCANTARILLADO	2012-1º SEMESTRE	CERVELLON LUCCA ILLIA HERENCIA YACENTE DE	17647365A	20130703092A4A03R000005	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
BUADES DIEZ PEDRO	1740883Y	20130705074B0R000038	BASURA Y ALCANTARILLADO	2012-2º SEMESTRE	CHAIN ESTEBAN ANA M	7307975D	20130702054V01R000118	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BUDA RON DANIEL	X.6642927J	2013070205V01R000112	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º SEMESTRE	CHENGSHU CHENG	X.628190	20130702054V01R000121	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
BUENACASA MARTINEZ ANA ERODIMA	16264908N	20130703060AP2R000132	AGUA POTABLE	2013-1º CUATRIMESTRE	CHEKI NADIR	X.464422A	20130703074S04L000019	SANCCIONES	2013-ANUAL
BUENACASA MARTINEZ ANA ERODIMA	16264908N	20130703060AP2R000132	AGUA POTABLE	2013-1º CUATRIMESTRE	CHIRPANA FRUTIS SL	B.			

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
CONSTRUCCIONES MARIA MARCHIS SL	B 5097251	1037050268A01R000133	BASURA	2013-ANUAL	ESTÁÑA FILOLA EMILIA	3793535F	103705035ALD0R000536	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
CONSTRUSA SL	B 9903261	1037050950US000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012	ESTÁÑA FILOLA EMILIA	3793535F	103705035B0A0R000462	BASURA	2013-ANUAL
CONSULTING Y SERVICIOS VESTUARIOS SL	B 5092562	1037050666A0R000956	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	ESTEBAN CUENCA NICOLAS	2564577H	103705038AP04R000005	AGUA POTABLE	2014-1º TRIMESTRE
CONSULTORES DE LAS CINCO VILLAS SL	B 9906992	1037050225A0U0000003	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012	ESTEBAN DOMINGUEZ ALEJANDRO JOSE	5266252B	103705038AP04R000006	AGUA POTABLE	2014-1º TRIMESTRE
CORACHAN AMOROS MANUEL	3841943X	1037050404ML00000009	MULTAS DE TRAFICO	2012-	ESTEBAN FERNANDEZ PEDRO JOSE	2514607P	103705074NS01L000004	SANCCIONES	2013-1º TRIMESTRE
CORDOBA PABLO JOSE	B 690581K	1037050265V02R000018	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	ESTEBAN TEJERO JOSE MARIA	2544045V	103705025ALD0R000014	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
CORDOBA PABLO JOSE	B 690581K	1037050265V02R000009	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	ESTEBAN TEJERO JOSE MARIA	2544045V	103705025AP05R00021	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
CORONIL LOZANO FRANCISCO	V 179597W	103705074NS01L000002	SANCCIONES	2011-ANUAL	ESTELA ALAYETO SUSANA	2517167H	103705047U010R000048	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
CORREA MAGALY DEL SOCORRO	V 240667R	103705045V02R000035	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	ESTEVE SEVILLANO GUSTAVO ALEJANDRO	7282040X	103705025A0V01000176	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
CORREA MAGALY DEL SOCORRO	V 240667R	103705045V02R000036	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	ESTOR MARTINEZ JOSE ANTONIO	5338035C	103705025A0V01000178	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
CORTELL DEBUEÑO MIGUEL	V 1743420S	1037050338A0R0000316	BASURA	2013-ANUAL	ESTRUCTURAS METALICAS LAZARO SA	A 5090137	1037050250A0R000004	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º SEMESTRE
CORTELL DEBUEÑO MIGUEL	V 1743420S	1037050338A0R0000262	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	ETTAMMI NACEER	X 225422D	103705051AP02R000167	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE
COSTACHE ELENA	V 194977M	1037050088A0R0000105	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	EUMOROND CONECCIONES SA	A 5077488	103705038AP04R000006	AGUA POTABLE	2014-1º TRIMESTRE
COSTE DUEÑAS VICENTE	V 1769290P	1037050205A07R000041	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM.	EUMOROND CONECCIONES SA	A 5077488	103705038AP04R000006	AGUA POTABLE	2012-1º SEMESTRE
COSTE DUEÑAS VICENTE	V 1769290P	1037050205T0M0000042	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	EUMORONTAJES ELECTRICOSSLL	B 5092613	103705025A0V01000180	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205T0M0000011	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	EUMORONTAJES ELECTRICOSSLL	B 5092613	103705025A0V01000181	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205A0R0000046	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM.	EUROPA DE POLIGONOS S COOP LTD	F 5018201	103705019U02L0000003	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205T0M0000045	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	EUROPA DE POLIGONOS S COOP LTD	F 5018201	103705019U02L0000005	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205A0R0000038	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIM.	EUROPA DE POLIGONOS S COOP LTD	F 5018201	103705019U02L0000009	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205T0M0000038	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	EUROPA DE POLIGONOS S COOP LTD	F 5018201	103705019U02L0000011	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205A0R0000038	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	EPOCCOINAS 200 SL	B 5065675	103705038AP04R000028	AGUA POTABLE	2014-1º TRIMESTRE
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205V02R000012	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	EPOCCOINAS 200 SL	B 5065675	103705038AP04R000028	AGUA POTABLE	2012-1º TRIMESTRE
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205A07R000042	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM.	EPOCCOINAS 200 SL	B 5065675	103705038AP04R000028	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
COSTE ESPLAGARES ARMANDO	V 1762190J	1037050205V02R000001	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	EXPOSITO SALVADOR OSCAR	2519416S	1037050940R08R000080	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
CRAIEA EDUARDO AURELIAN	X 4087537	103705074NS01L0000027	SANCCIONES	2013-ANUAL	FABRICA DE MOLDRAS ADALIA SLU	B 5001774	1037050940A01R000131	ACTIVIDADES ECONOMICAS	
CRESPO ZURRAQUE PEDRO *	*	103705074AL02R000164	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE	FANLO GAMON M ESTHER	2514448L	1037050209P04R000004	PRECIOS PÚBLICOS	2012-2011-2012
CRESPO ZURRAQUE PEDRO *	*	103705074AL02R000184	ALCANTARILLADO	2013-1º SEMESTRE	FAURA LOPEZ JUAN PEDRO	2911464S	1037050295V01R000006	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
CRESPO ZURRAQUE PEDRO *	*	103705074AL02R000052	BASURA	2013-1º SEMESTRE	FAURA LOPEZ JUAN PEDRO	2911464S	1037050295V01R000007	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
CRISA DANIEL	X 837522X	1037050205M04L0000009	MULTAS DE TRAFICO	2012-	FAYSAL KADDOURI	X 838031V	1037050209V04R000008	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
CRUZ PEREZ TAMARA	7300049M	1037050088A0R0000108	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	FERRAR MIRCEA ION	X 6526207L	103705074OC04R000002	OCCUPACION DE VIA PUBLICA	2013-ANUAL
CUADAN SA	A 5061173	1037050702AP02R000253	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE	FERNANDEZ FERREER MARIA JOSE	4092791	103705074NS04L0000010	SANCCIONES	2012-ANUAL
CUADRELLA LASHERRAS MIGUEL ANGEL	2516378J	1037050205M04L0000010	MULTAS DE TRAFICO	2013	FERNANDEZ GARCIA JOSE	3388489L	1037050265B0A0R000227	BASURA	2012-ANUAL
CUARTERO TABIENCA LORENZO CESAR	V 1730662T	1037050305R02L000003	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL	FERNANDEZ GARCIA PILAR	4540847W	1037050265B0A0R000075	BASURA	2012-ANUAL
CUARTERO TABIENCA LORENZO CESAR	V 1730662T	1037050305R02L000005	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL	FERNANDEZ GARCIA PILAR	4540847W	1037050265B0A0R000033	BASURA	2012-ANUAL
CUARTERO TABIENCA LORENZO CESAR	V 1730662T	1037050305R02L000006	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO	7870376E	103705025A0V01000188	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º TRIMESTRE
CUBERO VICEN TOMAS	6688384L	1037050205A05R000000	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	FERNANDEZ SABORIT LUIS	2545977A	1037050205AL05R000044	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
CUENCA MARCO RUBEN	2518134R	1037050205A0R0000047	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM.	FERNANDEZ SABORIT LUIS	2545977A	1037050205AP05R00011	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
CUENCA MARCO RUBEN	2518134R	1037050205V02L000002	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2011-	FERNANDEZ URRUTIA PEREZ CARLOS	17218634Y	1037050940ML0000008	MULTAS DE TRAFICO	2013-
DA COSTA LOURENO PATRICIA	B 805496H	1037050158B0A0R0000295	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	FERNANDEZ URRUTIA PEREZ CARLOS	17218634Y	1037050940ML0000008	MULTAS DE TRAFICO	2013-
DALDA VISANZAY SARA	2518745P	1037050088A0R0000097	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE, AÑO 2012	FERRAZ GIL FERNANDO	1771316M	1037050088A0R0000017	BASURA Y ALCANTARILLADO	2012-2º TRIMESTRE
DALDA VISANZAY SARA	2518745P	1037050088A0R0000114	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	FLORES ALMA AZAN MANUEL	2420891L	1037050205A0A0R000033	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIM.
DANCICIA ILLAN DANIEL	X 801742R	1037050205A0V01R000142	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	FLORES ALMA AZAN MANUEL	2420891L	1037050205A0A0R000031	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
DANCICIA ILLAN DANIEL	X 801742R	1037050205A0V01R000143	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	FLORES ALMA AZAN MANUEL	2420891L	1037050205A0A0R000033	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM.
DE FRANCISCO TINDORR CESAR	V 1773198B	1037050154B0A0R0000005	BASURA	2011-ANUAL	FLORES ALMA AZAN MANUEL	2420891L	1037050205T0M0000094	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
DE LA ORDEN GARCIA FRANCISCA	V 1707802M	1037050940R08R0000170	BASURA	2012-1º TRIMESTRE	FLORES ALMA AZAN MANUEL	2420891L	1037050205V02R000070	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
DE LA ROSA VICTORIA	V 1803162S	1037050105T0M0000043	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE	FONDON FABRO PABLO JOSE	5217314N	1037050668AY02R000010	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
DE MIGUEL GRACIA JESUS JAVIER	V 1821045A	1037050088A0A01R000024	AGUA Y ALCANTARILLADO	2012-3º TRIMESTRE	FONTANA LAZARO ISAAC	2518591Q	1037050201V07U000020	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2013-
DE MIGUEL GRACIA JESUS JAVIER	V 1821045A	1037050088A0A01R000023	AGUA Y ALCANTARILLADO	2012-4º TRIMESTRE	FONTANET PUYO ANGEL	7315207A	103705035B0A0R000598	BASURA	2013-ANUAL
DE MIGUEL GRACIA JESUS JAVIER	V 1821045A	1037050088A0A01R000022	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE	FONTANET PUYO ANGEL	7315207A	103705035B0A0R000599	BASURA	2013-ANUAL
DE OLIVERA CANINO RAQUEL GERMANA	V 0512791C	1037050066B0A0R000587	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	FONTANET PUYO ANGEL	7315207A	103705035AL01R000054	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
DE PABLO CORDOBA BOGONA	6462511T	1037050205A0V01R000397	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	FONTANET PUYO ANGEL	7315207A	103705035AL01R000583	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
DEL RIO ALONSO ORDO	3709893B	1037050205A0V01R000042	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	FORCEN SANCHO EMILIANO	17001863X	1037050127U03R000015	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
DEL VAL BELTRAN FERNANDO	V 1710324W	1037050088A0R0000115	BASURA Y ALCANTARILLADO	2011-ANUAL	FORCEN SANCHO EMILIANO	17001863X	1037050127U03R000017	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
DELGADO MILA JUAN	3757970K	1037050101A0R0000014	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-1ER SEMESTRE	FORCEN SANCHO EMILIANO	17001863X	1037050127U03R000023	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
DELGADO MILA JUAN	3757970K	1037050101A0R0000012	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE	FORCEN SANCHO EMILIANO	17001863X	1037050127U03R000021	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
DELGADO SANCHO EDUARDO-BERNARDINO	V 1785117B	1037050940B0A0R000067	BASURA	2011-ANUAL	FORCEN SANCHO EMILIANO	17001863X	1037050127U03R000022	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
DEPALIAN SLL	B 5098692	1037050066B0A0R001638	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	FRAC GRZEGORZ DACEK	X 4407287F	1037050205V02R000046	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
DEUTSCHE GAS SL	B 2224617T	1037050183A0P04R00016	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	FRAGUAS MARTIN JERGO	2010724Y	1037050089U04A000017	BIENES INMUEBLES URBANA	2010
DEUTSCHE GAS SL	B 2224617T	1037050183T0M0000002	TASAS MUNICIPALES	2010-	FRAGUAS CASTEL-LOT CARLOS	25169912T	1037050305M04L0000006	MULTAS DE TRAFICO	2013
DIAZ BIBIAN ANTONIO	V 1772002X	1037050394B04R0000291	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	FRAU FRU SIMON	1715059M	1037050088A0A01R000027	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
DIAZ GABARRE GERSON	V 282333F	1037050740T0R0000021	OTROS INGRESOS	2013-ANUAL	FRANCO PEREZ FRANCISCO	17398187E	1037050040B01R000185	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
DIAZ MORENO DANIEL	2545599Y	1037050394B04R0000295	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	FRANCO PEREZ FRANCISCO	17398187E	1037050040B01R000177	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
DIAZ MORENO DANIEL	2545599Y	1037050394B04R0000295	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	FRANCO PEREZ FRANCISCO	17398187E	1037050040B01R000195	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
DIAZ ROMERO RICARDO	V 1726133J	1037050394B04R0000272	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	FRANCO PEREZ FRANCISCO	17398187E	1037050040B01R000393	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
DIAZ RUBIO TANIA	V 288492P	1037050641Y06R000010	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	FUERTES VALERO JESUS MARIA	1842131G	103705024AP03R00040	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
DICHOH ADAM	X 3542636S	1037050205M04L0000072	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	FUERTES VELAZQUEZ ALFREDO	2515880R	1037050668A0R000211	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
DICHOH HOICINE	X 1807309B	1037050205A0A0R000013	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM.	FUNERARIA AMANECEER SL	B 9026254S	1037050940R08R000285	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
DICHOH HOICINE	X 1807309B	1037050205A0A0R000040	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIM.	FUTER ABI SL	B 5085964A	1037050250V01R000019	IMPUESTO VEHICULOS	2013-2º TRIMESTRE
DICHOH HOICINE	X 1807309B	1037050205A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM.	GABARRE CLAVERIA FRANCISCO	1712546E2	1037050088A0B0R000012	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
DICHOH HOICINE	X 1807309B	1037050205A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	GABARRE CLAVERIA FRANCISCO	1712546E2	1037050088A0B0R000013	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
DICHOH HOICINE	X 1807309B	1037050205T0M0000045	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	GABARRE GABARRE CARMEN	2514248R	1037050225V02R000034	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
DICHOH RABIA	X 3542623								

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
GABASA GASCÓN PEDRO JAVIER	20107071E	30130750898U/LT00004	BIENES INMUEBLES URBANA	2010	GISTAS CUESTA LUIS	1699866F	3013075008AB/BR000039	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
GABASA GASCÓN PEDRO JAVIER	20107071E	30130750898U/LT00007	BIENES INMUEBLES URBANA	2010	GURCA STANCU SERGIU	X.687452X	3013075025AL/SR000130	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
GABOR ADRIANA ELENA	1731196C	301307509410/IR000007	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GURCA STANCU SERGIU	X.687452X	3013075025AP/SR000137	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
GALINDO PEREZ JIANA	17400159	301307506410/YR000013	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	GOMES DA SILVA LEITE JORGE MANUEL	X.632465T	3013075025AA/SR000016	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
GALIANA LAMARCA NATALIA	2519267P	301307503810/APAR000037	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	GOMEZ ARDUA ALBERTO	1801495Q	301307502106/SN/L000002	SANCCIONES	2013-1º TRIMESTRE
GALINDO SARGANO ESTIBALZ	73902525C	30130750254V/IR0000201	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GOMEZ BENGUA JUAN	2011934Z	3013075025AL/SR000048	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
GALVEZ BERGES JUAN MANUEL	2519596W	3013075047SN/L0000031	SANCCIONES	2012-ANUAL	GOMEZ BENGUA JUAN	2011934Z	3013075025AP/SR000155	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
GALVEZ MARTIN RICARDO	17743572K	3013075094ML/RL000007	MULTAS DE TRAFICO	2013-	GOMEZ BERDEJO ANGEL	17073165N	3013075020CB/CI/L0000004	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2013-
GALVEZ PAEZ LUCIA	74528352X	3013075094ML/RL000005	MULTAS DE TRAFICO	2013-	GOMEZ DE TEJADA SONIA	28116633W	30130750997M/RI000017	TASAS MUNICIPALES	2013-2013
GAMIZ GARCIA VICTOR JAVIER	4232235F	3013075096BR/IS/L000001	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL	GOMEZ GIMENO TOMAS	1708403A	3013075026CB/BR01000230	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL
GARCIA AGUSTIN DESIREE	2518369B	30130750908R/VR000032	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GOMEZ GIMENO TOMAS	1708403A	3013075026CB/BR01000235	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL
GARCIA COCA JOSE RAMON	17219617	30130750253A/YR0000134	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2013-ANUAL	GOMEZ GIMENO TOMAS	1708403A	3013075026CB/BR01000297	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL
GARCIA CORRALES ISMAEL	17186853V	3013075024AP/SR0000528	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	GOMEZ GIMENO TOMAS	1708403A	3013075026CB/BR01000610	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
GARCIA ELCHACHI IVAN	72968416L	30130750350M/LR/L000025	MULTAS DE TRAFICO	2013	GOMEZ SANCHEZ MARTA	17422365S	301307503601/RI000811	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-3º TRIMESTRE
GARCIA ESPEJO JOSE FABIAN	S.INDENI	301307503810/AP/IR000019	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE	GOMEZ SEGURA M LUISA	72967337K	30130750666A/GR0000254	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
GARCIA FRANQUEIRA SANTIAGO	33296668R	301307503810/APAR0000034	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	GONZALEZ ABAD CESAR	1875418R	30130750955M/LA/L000030	MULTAS DE TRAFICO	2013
GARCIA FUERTES FRANCISCO	17682505X	3013075026CB/VR0000258	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	GONZALEZ BENAQUE PAQUITA	* 142802	3013075045AP/GR0000243	AGUA POTABLE	2012-2º TRIMESTRE
GARCIA GAY M LOURDES	1719570VU	30130750908AB/GR0000055	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	GONZALEZ BRINQUIS VICTORIA	16930977Z	301307503410/IR000181	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-2º TRIMESTRE
GARCIA GIL RAUL	17701717M	30130750186M/VI/L000010	BIENES INMUEBLES URBANA	2012	GONZALEZ BRINQUIS VICTORIA	16930977Z	301307503410/IR000220	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
GARCIA GIMENEZ MERCEDES	17701717M	3013075019AL/RI0000040	ALCANTARILLADO	2010-ANUAL	GONZALEZ BRINQUIS VICTORIA	16930977Z	301307503410/IR000128	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
GARCIA GOMEZ LUIS MIGUEL	17721716D	30130750101V/IR0000030	IMPUESTO VEHICULOS	2010-ANUAL	GONZALEZ CUARTERO PABLO	17221390	3013075028AP/GR000163	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
GARCIA GOMEZ LUIS MIGUEL	17721716D	30130750101V/IR0000031	IMPUESTO VEHICULOS	2010-ANUAL	GONZALEZ GARCIA MONTSERRAT	11922121W	30130750908AB/BR000041	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
GARCIA GONZALEZ MAURICIO	29285877P	30130750966A/GR0100223	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	GONZALEZ GOMEZ JUAN CARLOS	17157022J	301307503810/APAR000029	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
GARCIA GONZALEZ PABLO	72823494H	301307503810/APAR0000033	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	GONZALEZ HERRERO JOSE	12386579S	3013075094V/IR0000200	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º TRIMESTRE
GARCIA LEDESMA ANGEL	17291662D	3013075026CB/RI0000004	BASURA	2012-ANUAL	GONZALEZ JIMENEZ YVETTE	20129100C	3013075094V/IR0000019	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GARCIA LORENTE M CRUZ	18203491A	30130750253A/YR0000354	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	GOTOR CALMARZA RAFAELA	17451163S	301307503810/APAR000039	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
GARCIA LORENTE M CRUZ	18203491A	30130750253A/YR0000354	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	GOTTARDI GIL DANIELA	21746131J	30130750254V/IR000221	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GARCIA PEÑA ANTONIO	7382106C	30130750254V/IR0000349	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GOTTARDI OCHOA RODRIGO CESAR	X.087214V	30130750254V/IR000022	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GARCIA PEÑA ANTONIO	7382106C	30130750254V/IR0000306	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GOTTARDI AMELIA ANTONIO PEDRO	X.087172Z	30130750254V/IR000223	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GARCIA PEREZ JOSE MANUEL	18152065L	3013075026CB/VR0000259	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GRACIA ARELLANO GLORIA	17023060H	3013075028AB/OZ0000048	BASURA	2013-1º SEMESTRE
GARCIA PRADO FRANCISCO JAVIER	7297420F	30130750350M/LR/L0000034	MULTAS DE TRAFICO	2013	GRACIA CASANA CELIA MARIA	25179572T	3013075029AE/IR0000009	AGUAS POTABLES	2012-JULIO Y AGOSTO
GARCIA RODRIGUEZ JESSICA	45084848W	30130750908AB/GR0000058	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	GRACIA CASANA CELIA MARIA	25179572T	3013075029AE/IR0000012	AGUAS POTABLES	2012-1º SEMESTRE 2012
GARCIA RODRIGUEZ JESSICA	45084848W	30130750908AB/GR0000057	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	GRACIA GRACIA VICTORIA	17291752F	3013075026CB/AR0100093	AGUAS POTABLES	2012-ANUAL
GARCIA RUIZ JESUS	18487127M	3013075029V/AR0000012	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GRACIA LOPEZ CAROLINA	72968809E	301307503810/YV/IR000015	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012-
GARCIA SANCHEZ CARMELO	72971074K	30130750254V/IR0000208	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GRUALES AGUDELO JAIME	X.468887IE	301307503810/AP/GR000073	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
GARCIA SANTOS SERGIO	72971064K	30130750908AB/GR0000068	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	GRAMICHE FINANCIERA S L	B.50964403	30130750127103/UR0000173	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
GARCIA SERRANO TRINIDAD	16684914N	3013075026CB/AOR0000009	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	GRAMICHE FINANCIERA S L	B.50964403	30130750127103/UR0000173	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
GARCIA SERRANO TRINIDAD	16684914N	3013075026CB/AOR0000009	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	GRANADOS GODOÑO SANTIAGO	46155653H	30130750101AE/IR0000017	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
GARCIA SERRANO TRINIDAD	16684914N	3013075026CB/AOR0000010	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE	GRANADOS GODOÑO SANTIAGO	46155653H	30130750101AE/IR0000017	AGUAS POTABLES	2010-2DO SEMESTRE
GARCIA SERRANO TRINIDAD	16684914N	3013075026CB/VR0000012	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	GRANDE ONRUBIA SERGIO	48301828B	3013075028AB/OZ0000044	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
GARCIA SORIANO MARCO ANTONIO	29124125F	301307503810/AP/GR000011	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	GRIERA FERNANDEZ ENRIC	4401115L	301307503810/OZ0000005	BIENES INMUEBLES URBANA	2007-2008
GARCIA SORIANO MARCO ANTONIO	29124125F	301307503810/AP/GR0000111	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	GRIEGORE VASILE	X.6499710V	301307503810/OZ0000005	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
GARCIA SORIANO MARCO ANTONIO	29124125F	301307503810/TM/CR0000011	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	GRIMA MARIN JOSE	73944735E	3013075030210/IR0000600	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
GARCIA SORIANO MARCO ANTONIO	29124125F	301307503810/AP/GR0000121	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	GRUPO SINDICAL N 1558	1642324F	301307503438/RI0000999	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
GARCIA SORIANO MARCO ANTONIO	29124125F	301307503810/AP/GR0000122	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE	GRUPO SINDICAL N 1558	1642324F	301307503438/RI0001700	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
GARCIA LAVIÑA LUIS CARMELO	11000436K	301307503810/APAR0000032	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	GRUPO SINDICAL N 1558	1642324F	301307503438/RI0001703	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
GASCA SAZ FERNANDO	4083494H	3013075021CG/IR0000008	GUARDEERAS INFANTILES	2013-JUNIO	GUARDADO QUINTANA RIBERTO	15784512T	30130750908AB/BR000155	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
GASCA SAZ FERNANDO	4083494H	3013075021CG/IR0000008	GUARDEERAS INFANTILES	2013-JULIO	GUAMAN NUGZE SEGUNDO GILBERTO	X.438112A	3013075026CB/VR0000733	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GASCON CANALS OSCAR	1747020J	30130750394B/AOR0000084	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	GUERRA RAMIREZ RAFAEL	15789858A	301307503810/APAR000254	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
GASCON YERBA JESUS ANDRES	17472912N	30130750394B/AOR0000081	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE	GUERRA REINA SEGUNDO GEORJANY	78027144F	30130750254V/IR0000230	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GAVIN ESTEBAN YOLANDA ANGELES	25196910C	301307504707/IR0000014	OTROS INGRESOS	2013-ANUAL	GURRERRO FRANCO EDUARDO	17390800X	301307502701/IR0000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2011
GAVIN ESTEBAN YOLANDA ANGELES	25196910C	301307504707/IR0000003	OTROS INGRESOS	2013-ANUAL	GURRERRO FRANCO EDUARDO	17390800X	301307502701/IR0000007	BIENES INMUEBLES URBANA	2011
GAVIN ESTEBAN YOLANDA ANGELES	25196910C	301307504707/IR0000003	OTROS INGRESOS	2013-ANUAL	GURRERRO HIDALGO JOAQUIN JESUS	25483585X	3013075015AP/AR0000216	AGUA POTABLE	2013-2º BIMESTRE
GAY ABLASCO CARLOS ALBERTO	25462037P	301307502910/IR0000861	BIENES INMUEBLES URBANA	2009-ANUAL	GURRERRO PLANAS YVETTE	25481638F	30130750966A/GR0000254	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
GAYAN VAL OLGA	17443613V	30130750966A/GR0000346	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	GUTIERA ABERDEHIMANE	X.1116208V	30130750908AB/BR0000019	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
GERONA DE LA FIGUERA JOSE JOAQUIN	17093355P	30130750394B/AOR0000154	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	GULLEN ALVAREZ TERESA	25463696G	30130750966A/GR0000085	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
GERONIMA FLETA NAYELIS	17283943A	30130750394B/AOR0000054	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	GULLEN ANGLADA ROSARIO	* 142182B	3013075029AB/PGR000125	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000010	BIENES INMUEBLES URBANA	2008	GULLEN ANGLADA ROSARIO	* 142182B	3013075029AB/PGR000125	AGUA POTABLE	2013-ANUAL
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000018	BIENES INMUEBLES URBANA	2008	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000215	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000030	BIENES INMUEBLES URBANA	2008	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000342	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000017	BIENES INMUEBLES URBANA	2007	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000146	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000003	BIENES INMUEBLES URBANA	2008	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000310	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
GESTION DE LOCALS LA MUELA S.L	B.50964403	301307503810/IR0000014	BIENES INMUEBLES URBANA	2008	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000308	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
GHEINA IULIAN	X.972881K	301307503810/IR0000026	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GULLEN COBETA MANUELA	17403100M	301307509000B/RI0000144	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
GHONENA PETRU SORIN	X.718024J	3013075094V/IR0000025	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GULI SANZ SANTIAGO	2513304Z	30130750290V/OA0000043	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GHONENA PETRU SORIN	X.718024J	3013075094V/IR0000025	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GULI SANZ SANTIAGO	2513304Z	30130750290V/OA0000045	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
GHONENA PETRU SORIN	X.718024J	3013075094V/IR0000021	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	GUTZA MORENO JORGE	18975197J	3013075028AP/GR0000175	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
GIL ARROYO JOSE MARIA	25149049K	30130750394B/AOR0000034	BASURA	2013-2º TRIMESTRE	GÜO CEE	X.603935VA	3013075047SN/IS/L0000067	SANCCIONES	2013-ANUAL
GIL BRAVO M TERESA	25149243F	30130750254V/IR0000200	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL	GUSTRAN GRACIA JOSEFA	16957661Z	30130750908A/YM/L0000026	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2009-2012
GIL BRAVO M TERESA	25149243F	30130750254V/IR0000170	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL	HAIAD ALBERTO EDUARDO				

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
IBÁÑEZ CARRAMÍANA VICTOR VICENTE	3344391K	1013075055TM4R000074	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE	LASUEN PANIAGUA ANGEL	76917597P	1013075066AB0R002615	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
IBÁÑEZ CARRAMÍANA VICTOR VICENTE	3344391K	1013075055TM1R000025	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	LASUEN PANIAGUA ANGEL	76917597P	1013075066U28L000003	BIENES INMUEBLES URBANA	2008-2011
IBÁÑEZ CARRAMÍANA VICTOR VICENTE	3344391K	1013075055TM1R000009	TASAS MUNICIPALES	2010-ANUAL	LASUEN PANIAGUA RAIL	20120546C	1013075066AB0R002227	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
IBARRIARRA GALLEA FLORENTINO	1191919SD	1013075029SV10R000010	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LASUEN PANIAGUA RAIL	20120546C	1013075066AB0R002467	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
IBRAHIM ARIBAKAR SIDIK	0757226TK	10130750018V10R000019	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LATHERNANA SL	B 9109359	1013075050AM0L000031	MULTAS DE TRAFICO	2013
IBUES VALADOLID JORGE GIOVANNY	78775523K	1013075025A01R0000254	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LAZARO GONZALEZ JESUS	2908647G	101307503734B01R000084	MULTAS INMUEBLES RUSTICA	2013
ICOM SP SL	91907260	10130750183AP4R000150	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	LEDESMA GARCIA CARLOS	73907858A	1013075025A01R000098	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ILIARTE GIMENO JOSE MANUEL	25481080Q	10130750018V10R000116	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LEDESMA GARCIA VANESA	72992354V	1013075025A01R000299	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ILIARTE GIMENO JOSE MANUEL	25481080Q	10130750018V10R000117	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LEDESMA GARCIA VANESA	72992354V	1013075025A01R000299	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
INGLES ANSON ELGENIO	17202600M	1013075029SV10R000045	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LEGAZ FERRER PABLO ANDRES	25427997M	1013075055TM4R000086	TASAS MUNICIPALES	2012-2º SEMESTRE
INVERSIONES COSTA 210 SL	B 9904851	1013075066AB0R001766	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	LEON VALLESPIN M CRISTINA	25168540P	1013075008AP02R000184	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE, AÑO 2012
INVERSIONES COSTA 210 SL	B 9904851	1013075066AB0R001059	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	LEON VALLESPIN M CRISTINA	25168540P	1013075008AP02R000184	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE, AÑO 2012
INVERSIONES COSTA 210 SL	B 9904851	1013075066AB0R001042	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	LEZCANO PEÑAFEL JOSE FRANCISCO	2514197V	1013075066AB0R001257	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
INVERSIONES RIO ISUELA SL	B 9928179	10130750394A0R0000028	BASURA	2008-	LOGORRED LOGORED JOSE ANTONIO	1745980D	10130750394A0R000102	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
INVERSIONES RIO ISUELA SL	B 9928179	10130750394A0R0000032	BASURA	2008-	LIMA SOARES JOSE	X 970024L	10130750018V10R000130	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
INÍQUEZ LOPEZ LEANDRO	17008301P	10130750078AP0R000190	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	LISTO QUILEZ RAMIRO LUIS	2542291P	1013075066U28L000005	BIENES INMUEBLES URBANA	2008-2011
ION DAVID STEFAN	X 578284N	10130750227V10R000024	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LIVING FOR LUXE SL	B 9907320	10130750394A0R0000152	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
ION DAVID STEFAN	X 578284N	10130750227V10R0000251	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LIVING FOR LUXE SL	B 9907320	10130750394A0R0000152	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
IONTA CRISTINA	X 646988L	10130750018V10R000115	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LIVING FOR LUXE SL	B 9907320	10130750394A0R0000152	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
IRANZO MARTINEZ EVA MARIA	2514751SL	10130750133AL0R000132	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	LIVING FOR LUXE SL	B 9907320	10130750394A0R0000153	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
IRANZO MARTINEZ EVA MARIA	2514751SL	10130750133AL0R000190	BASURA	2013-ANUAL	LIZAGA LARRAYAD MARIANO	17449377P	1013075016A0A0R000061	AGUA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
IRIME ADRIAN	Y 0027010	1013075026SV02R000257	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	LIZANO CLAVERO JUAN ANTONIO	3622966Z	1013075010A0E02R000117	AGUAS POTABLES	2010-2DO SEMESTRE
IRIME ADRIAN	Y 0027010	1013075026SV02R000256	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	LLOP HERRANDO MANUELA	2742	10130750153AL0R000029	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
IRIN GOTOR PILAR	3682960M	10130750192UL0L000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2012	LLOP HERRANDO MANUELA	2742	10130750153AL0R000109	BASURA	2013-ANUAL
IRIN MEÑES JOAQUINA	1728639E	10130750192AP0R001083	AGUA POTABLE	2013-1º BIMESTRE	LLORENTE AMATELLER JORGE	38457152W	1013075026A0A0R000709	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
IRIN MEÑES JOAQUINA	1728639E	10130750192AP0R001083	AGUA POTABLE	2013-2º BIMESTRE	LLORENTE AMATELLER JORGE	38457152W	1013075026A0A0R000706	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
ISSA MAJID	X 674025F	10130750018V10R000114	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LLORENTE AMATELLER JORGE	38457152W	1013075026A0A0R000702	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
ITURRALDE ARESSE LEANDRO	1814353A	10130750133AP0R000265	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	LLORENTE AMATELLER JORGE	38457152W	1013075026A0A0R000702	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
ITURRALDE ARESSE LEANDRO	1814353A	10130750133AP0R000265	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE	LLORENTE AMATELLER JORGE	38457152W	1013075026A0A0R000702	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
IZAL FUENZALIDA MONICA	25189377P	1013075066AB0R001195	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	LOBERA MOLINE JESUS JAVIER	17733048	1013075026A0AY0R000067	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
IZQUIERDO SORIA JOAQUIN Y OTRO	2557	1013075066AB0R001133	BASURA	2013-3º TRIMESTRE	LOGISTICA DE BIOMASA SL	B 3171352Z	10130750394A0R000236	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
IZQUIERDA CASTRO SANTIAGO HONATAN	X 3572061T	1013075026A0A0R000019	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	LOGITRANS GELMA SL	B 9926268S	1013075025A0V01R000013	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
IZQUIERDA CASTRO SANTIAGO HONATAN	X 3572061T	1013075026A0A0R000021	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE	LOGROÑO CARBONEL NATIVIDAD	78748173Z	1013075025A0V01R000034	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
IZQUIERDA CASTRO SANTIAGO HONATAN	X 3572061T	1013075026A0A0R000057	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	LOGROÑO CARDEL LERENA	1773931C	1013075026A0A0R000076	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
IZQUIERDA CASTRO SANTIAGO HONATAN	X 3572061T	1013075026A0A0R000016	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	LUP ROBBIO OSWALD	17455866P	10130750394A0R000078	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
IZQUIERDA CASTRO SANTIAGO HONATAN	X 3572061T	1013075026SV02R000258	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	LOPEZ CANO FERNANDO	17201029L	10130750396AP02R000700	AGUA POTABLE	2012-4T
J MAÑERO SL	B 5072752A	10130750183V10R000101	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL	LOPEZ DE ECHAZARRETA SAIZ VICTORIA ISMAEL	1535476K	10130750183V10R000101	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
JARAMILLO MARTINEZ JOSE MARIA	X 3549656V	10130750018V10R000209	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	LOPEZ GUILLEN LOY	1728141J	10130750125V01R000019	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
JARAMILLO MARTINEZ JOSE MARIA	X 3549656V	1013075008AP02R000195	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE, AÑO 2012	LOPEZ LOPEZ M JOSU	52	1013075017AP04R00149	AGUA POTABLE	2012-2º BIMESTRE
JEKEZ ARNAS PO JAVIER	25491901I	10130750111AL0C0R001041	BASURA	2013-2º SEMESTRE	LOPEZ SANCHEZ ROSARIO	17098993K	1013075026A0A0R000159	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
JEKEZ ARNAS PO JAVIER	25491901I	10130750111AL0C0R00126	ALCANTARILLADO	2013-1º SEMESTRE	LOPEZ SANCHEZ ROSARIO	17098993K	1013075026A0A0R000236	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
JESSICA MAYAS MONTEIRO	72622808H	10130750394A0R000150	BASURA	2012-1º TRIMESTRE	LORENTE FERREER FERNANDO	1772345Z	10130750394A0R0000125	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
JED MOHAMMED	X 284837Z	1013075047V02L000001	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL	LORENTE FERREER FERNANDO	1772345Z	10130750394A0R000054	AGUA POTABLE	2011-2º TRIMESTRE
JIMENEZ CELIMENDIZ JESUS	17286010K	1013075055TM4R000078	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE	LORENTE FERREER FERNANDO	1772345Z	10130750394A0R000054	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
JIMENEZ CELIMENDIZ JESUS	17286010K	1013075055TM4R000082	TASAS MUNICIPALES	2011-1º TRIMESTRE	LORENTE FERREER FERNANDO	1772345Z	10130750394A0R000054	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
JIMENEZ CLAVERIA ISMAEL	1711436S	1013075008AB0C0R000064	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL	LORENTE FERREER FERNANDO	1772345Z	10130750394A0R000058	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE
JIMENEZ COLLA LUIS ANTONIO	X 3562670R	10130750394A0R000511	BASURA	2013-ANUAL	LORENTE MONFORTE JOLO CESAR	9686672E	1013075016A0A0R000063	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
JIMENEZ GABARILUAN RAMON	21001345A	10130750154A0E0R000013	AGUAS POTABLES	2011-1º CIATRIMESTRE	LORENTE PERALES JOSE ANGEL	17209298	1013075026SV02R000029	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ JIMENEZ ERIKA	7280292N	10130750095MAL0A00023	MULTAS DE TRAFICO	2013	LORENTE PERALES JOSE ANGEL	17209298	1013075026SV02R000029	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ JIMENEZ GABRIEL	1600954J	1013075026A0A0R000015	TASAS MUNICIPALES	2010-2º TRIMESTRE	LORENTE PERALES JOSE ANGEL	17209298	1013075026SV02R000029	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ JIMENEZ SONIA	5246680M	1013075025A0V01R000275	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LORENTE PERALES JOSE ANGEL	17209298	1013075026SV02R000029	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ LOPEZ JESUS	1769042R	1013075055TM4R000084	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE	LORENTE PERALES JOSE ANGEL	17209298	1013075026SV02R000029	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ LOPEZ JESUS	1769042R	1013075055TM4R000080	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE	LORENCO PALXAO GRAZIELLE	X 6969930A	1013075016A0Y0R000092	AGUA Y ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
JIMENEZ MELIADO JUAN	4096174Z	1013075017AP04R001133	AGUA POTABLE	2012-2º BIMESTRE	LECIA NALBITORIO DIMITRI	X 7792320N	1013075055TM4R000088	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
JIMENEZ MUÑOZ MARIA PILAR	17757934V	1013075025A0V01R000279	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	LECIA NALBITORIO DIMITRI	X 7792320N	1013075055TM4R000088	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA ISABEL	77972963H	10130750154V02R000009	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	LIZKAS SC IAROUS AW	X 4491010A	1013075026SV02R000283	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
JIMENEZ RODRIGUEZ MARTA	8945566Q	1013075055TM4R000085	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE	M BACKE NIANG NAME	X 1421397C	10130750018V10R000136	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
JIMENEZ RODRIGUEZ MARTA	8945566Q	1013075055TM4R000081	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE	M BACKE NIANG NAME	X 1421397C	10130750018V10R000133	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
JIMENEZ SIMON BARTOLOME	17159210R	1013075025A0A0R000008	TASAS MUNICIPALES	2010-2º TRIMESTRE	M BACKE NIANG NAME	X 1421397C	10130750018V10R000133	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
JOAN DESARROLLOS URBANISTICOS SL	B 1932435I	1013075026A0A0R000395	BASURA	2011-ANUAL	MAIBROUKI BRAHM	X 1312944N	1013075016A0A0R000064	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
JOSA IZQUIERDO MIGUEL ANGEL	1781729A	1013075025A0Y1R000019	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2013-ANUAL	MAGALLON PELLICER ESTEBAN	73075093E	1013075014AL0C0R00119	ALCANTARILLADO	2011-1º SEMESTRE
JUEZ CUBOS JESUS	25426787B	1013075008AB0C0R001719	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL	MAGALLON PELLICER ESTEBAN	73075093E	1013075014AL0C0R001257	BASURA	2011-1º SEMESTRE
JURCA DORU	X 7322727P	1013075010V10R000041	IMPUESTO VEHICULOS	2010-ANUAL	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026A0A0R000084	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
JURCZAK PIOTR PAWEŁ	X 7307244K	1013075026SV02R000092	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026A0A0R000084	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026A0A0R000050	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026A0A0R000086	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026A0A0R000069	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026A0A0R000086	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026A0A0R000033	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026A0A0R000088	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026SV02R000073	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	MAIKER NAPOLES JORGE	X 3385120N	1013075026SV02R000021	IMPUESTO VEHICULOS	2011-4º TRIMESTRE
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026A0A0R000096	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE	MANSERA RODRIGUEZ SUSANA	20120323P	101307500800101R00077	BIENES INMUEBLES URBANA	2010-ANUAL
KACPRZAK IACEK	X 3623493M	1013075026SV02R000064	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	MANSERA RODRIGUEZ SUSANA	20120323P	101307500800101R00475	BIENES INMUEBLES URBANA	2010-ANUAL
KAJAKEH DEMBO	X 1037920M								

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
MATUTE FRACA M PILAR	1731978W	20130750240B0R00058	BASURA	2013-1º SEMESTRE
MATUTE SANCHEZ RAFAEL	2512596A	20130750080V0R000627	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º SEMESTRE
MAYAYO DIAZ JOSE MIGUEL	1735927Z	20130750240S0M00036	SANCCIONES	2013-ANUAL
MAZILI DRAGOS MARIAN	X.65562ZF	20130750240V0R00004	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MAZILI DRAGOS MARIAN	X.65562ZF	20130750240V0R00003	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MAZILI DRAGOS MARIAN	X.65562ZF	20130750240V0R00005	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MAZILI DRAGOS MARIAN	X.65562ZF	20130750240V0R00006	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MEDRANO CASANOVA NATIVIDAD	1705997V	20130750080AB0R000243	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
MEDRANO HERNANDEZ JOSE VICENTE	2519061W	20130750090J1L000013	BIENES INMUEBLES URBANA	2008-2011
MELANTUCHE LOPEZ RAUL IGNACIO	2515347L	20130750060A0R0001217	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
MENDEZ LUIS AUGUSTO	X.47544AB	20130750183U0T000021	BIENES INMUEBLES URBANA	2007
MENDEZ LUIS AUGUSTO	X.47544AB	20130750183U0T000022	BIENES INMUEBLES URBANA	2008
MENDEZ PARDILLOS OSCAR JOSE	2543606W	20130750240S0M000024	SANCCIONES	2012-ANUAL
MENDONCA DE BARROS MARCO PALLO	X.47177VV	20130750340B0R0000276	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
MENSAT MILLA ANGEL	1728947IF	20130750240V0R0000342	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MESTRES KLENSORGE NICOLE	2286593QJ	20130750240T0M6R000014	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
MESTRES KLENSORGE NICOLE	2286593QJ	20130750240T0M6R000012	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
MESTRES KLENSORGE NICOLE	2286593QJ	20130750240V0R0000344	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MESTRES KLENSORGE NICOLE	2286593QJ	20130750240T0M6R000013	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000134	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000131	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000129	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000136	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000135	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000137	MULTAS DE TRAFICO	2013
MIGUEL CORRALES ANA MARIA	2548201ID	20130750095M0A0L000114	MULTAS DE TRAFICO	2012
MIGUEL DONES RAQUEL	2517403Q	20130750183AP0R000159	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
MIGUEL GORGAS JULIAN	1764348A	2013075009300V0R0001059	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-ANUAL
MIGUEL GORGAS JULIAN	1764348A	2013075009300V0R0001054	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
MIGUEL MARQUES MARGARITA	1726544A	20130750240S0M0000350	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MIKLOSI MARIA	X.920495S	20130750183AP0R000074	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE
MIKLOSI MARIA	X.920495S	20130750183AP0R0001147	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
MIRANDA BASA ANTONIO	1768909X	20130750116V0A0R000001	VADOS	2013-ANUAL
MIRANDA BASA ANTONIO	1768909X	20130750116V0A0S0R000070	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
MIRANDA MORENO EMILIO HDROS)	1787830AF	20130750240V0R0000354	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOCCHA GULLIN LEONARDO HIGINIO	7877838D	20130750240V0R0000355	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOHAMMED AZZOUJ	X.854677S	20130750240V0R0000356	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOLDOVAN RUXANDRA	X.265665X	20130750094V0R0000088	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOLINA GARCIA ANTONIO	3090563SR	20130750060A0R000370	AGUA POTABLE	2012-4º
MOLINA SAEZ IJUAN	1721604OX	2013075009300V0R000367	BASURA	2012-ANUAL
MONTFORT CORTES ANA CRISTINA	2542379AZ	20130750012B0A0R000071	BASURA	2013-ANUAL
MONTFORTE GIMENEZ OSCAR	1744654ZZ	20130750240S0M0000015	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
MONTFORTE GIMENEZ OSCAR	1744654ZZ	20130750240S0M0000018	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
MONGE FRANCO JOSE	2199668H	20130750130AP0R000096	AGUA POTABLE	2012-4º TRIMESTRE
MONGE PALACIOS AMAYA	1738681XJ	20130750094V0R0000145	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
MONREAL FRANCO ANTONIO	1737222ZZ	20130750200B0R0000351	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
MONREAL FRANCO ANTONIO	1737222ZZ	20130750200B0R0000358	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
MONREAL FRANCO ANTONIO	1737222ZZ	20130750200B0R0000353	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
MONTALBAN ANESA JOSE JAVIER	2154214D	2013075009300V0R0000055	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
MONTALBAN CORTES ALEJANDRO	7307959AV	20130750200V0R000070	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MONTALBAN CORTES ALEJANDRO	7307959AV	20130750200V0R0000147	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MONTORO IBANEZ FRANCISCA	17551348	20130750030B0R0000173	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
MONTORO IBANEZ FRANCISCA	17551348	20130750030B0R0000172	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
MONTORO IBANEZ FRANCISCA	17551348	20130750030B0R0000156	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
MONTESINOS PLO CUSTODIO	1702323G	20130750147U0R0000214	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
MONTESINOS PLO CUSTODIO	1702323G	20130750147U0R0000214	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
MONTILLA LAHOZ JOSEFA	17700130Q	20130750153U0X000003	BIENES INMUEBLES URBANA	2010
MONTORIO ABAD MANUEL	* 512526A	2013075020740R0000010	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
MONTY A RUBIO FRANCISCO	2285386W	20130750095M0A0L000133	MULTAS DE TRAFICO	2013
MORA ENRIQUEZ JORN JABO	7873213F	20130750240S0M0000558	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MORALES DE LOS RIOS VIRTUDES	4507901S	201307500814L0R000066	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
MORALES DE LOS RIOS VIRTUDES	4507901S	201307500814L0R000064	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
MORENO GARCIA IJUAN	7126036S	20130750240V0R0000365	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MORENO GARCIA IJUAN	7126036S	20130750240V0R0000361	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MORENO LOPEZ JOSE MARIA	1026096G	20130750240S0M0000003	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2013-1º
MORES TALLER ARTE SL	B.507193S	20130750178AP0R000044	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
MORTE NAVARRO ROSA	2001700F	20130750154B0A0R000013	BASURA	2013-ANUAL
MORTE NAVARRO ROSA	2001700F	20130750154E0R0000005	AGUAS POTABLES	2011-3º CIATRIMESTRE
MOSTOLAC MUÑOZ PEDRO	17135006V	20130750032B0A0R000080	BASURA	2013-ANUAL
MOSTOLAC MUÑOZ PEDRO	17135006V	20130750032B0A0R000215	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
MOTA LOPEZ BEATRIZ	17109018	20130750200V0R0000181	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOTILVA GIJ FLORENTINO	1728547S	20130750240V0R0000006	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MOTILVA MIRABELA	X.44575AD	20130750206540T0R00005	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM
MOURE NOVIA ANGELL	1653901W	20130750206540R0000073	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM
MUNEAN VJ	X.677601H	20130750154B0A0R000013	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
MUNES A GIMENO MARIA	1708051X	201307500114E0R000022	AGUAS POTABLES	2010-1ER SEMESTRE
MUNES A GIMENO MARIA	1708051X	201307500114E0R000020	AGUAS POTABLES	2010-2DO SEMESTRE
MUNOZ GARCIA ESTEFANIA	7399044AT	20130750206540R000007	AGUAS POTABLES	2012-3º CIATRIMESTRE
MUNOZ TRULLIO RUBIELA	X.358904Z	20130750240V0R000033	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MUNOZ TRULLIO RUBIELA	X.358904Z	20130750240V0R000034	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MURCIA MINOCHI ALFREDO	2544596Z	20130750113U0R0000211	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
MURILLO CASTILLO MARIANO	16975678E	20130750200B0R0000367	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
MURILLO CASTILLO MARIANO	16975678E	20130750200B0R0000369	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-ANUAL
MURILLO CASTILLO MARIANO	16975678E	20130750200B0R0000371	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-ANUAL
MURILLO CASTILLO MARIANO	16975678E	20130750200B0R0000376	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-ANUAL
MURILLO RODRIGUEZ INES	52195939F	20130750206540T0R00003	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM
MURILLO RODRIGUEZ INES	52195939F	20130750206540T0R00005	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
MURILLO RODRIGUEZ INES	52195939F	20130750206540R000086	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM
MURILLO RODRIGUEZ INES	52195939F	20130750206540R0000200	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
MURILLO RODRIGUEZ INES	52195939F	20130750206540R0000072	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
NADEEM AKHTAR	X.707813	20130750240S0M0000011	SANCCIONES	2013-ANUAL
NAPLES RAACH MARCO ANTONIO	X.3371959W	20130750206540R0000088	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIM
NAPLES RAACH MARCO ANTONIO	X.3371959W	20130750206540R0000088	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIM
NAPLES RAACH MARCO ANTONIO	X.3371959W	20130750206540R0000074	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
NAPLES RAACH MARCO ANTONIO	X.3371959W	20130750206540R0000078	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIM
NAPLES RAACH MARCO ANTONIO	X.3371959W	20130750206540R0000087	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
NAPLES RAACH YILLIAM	1.6842068V	20130750206540T0R000008	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012-1º
NAPLES RAACH YILLIAM	1.6842068V	20130750206540T0R0000302	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL
NAVARRO ROTELLER URSULA	2519744AF	201307500814L0R0000034	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
NAVARRO RUBIO SEASTIAN	7295964QF	201307500814L0R0000252	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
NAVARRO SANCHEZ FERNANDO	25160465T	20130750206540R0000303	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
NICORA ADRIAN DANIEL	X.92664CZ	20130750095M0A0L000139	MULTAS DE TRAFICO	2013-1º
NICOLAI TODOROV DANIEL	X.29666CZ	20130750095M0A0L000139	MULTAS DE TRAFICO	2012-1º
NIBRE SPOFAR	20095948R	201307500814L0R0000254	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
NOGUES ARRONDIA MARIA JOSE	20095948R	20130750057M0R0000012	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
NOGUES ARRONDIA MARIA JOSE	20095948R	20130750057M0R0000009	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000204	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000201	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000293	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000293	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000121	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000128	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000279	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000351	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000287	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NOVOPROM S XUSL	B.9940204	20130750228U0T0R000122	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
NUNDO MENSAB MICHAEL	X.659579M	201307500180U0R000121	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
OCROA SANJUAN M DOLORES	25193750W	20130750155A0R0000023	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
OCROA SANJUAN M DOLORES	25193750W	20130750155A0R0000008	BASURA	2013-ANUAL
OIEDA VAZQUEZ M DOLORES	3849350QJ	20130750094V0R0000008	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
OIEDA VAZQUEZ M DOLORES	3849350QJ	20130750094V0R0000009	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
OLESKANDR NAGRBNYI	X.966495Q	20130750040M0A0L000001	MULTAS DE TRAFICO	2013-1º
OLIVEROS CASANOVA DIANA M	2517564Q	20130750060A0R0000081	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
OLIVEROS CASANOVA DIANA M	2517564Q	20130750060A0R0000364	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
OMAR DIELLIJIM	X.337091IM	20130750057M0R0000004	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
ORIBELLA MARIN RUBEN	2517400T	20130750060A0R0000045	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
ORIE FERRE BERRAMIA ANGELES	X.935479T	20130750240V0R000066	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ORZA CASAS FERNANDO	7692104Z	20130750067V0L000002	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2011
OTERO NOGUERAS JOSE MARIA	1726044H	20130750206540R0000175	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
OTO MARTINEZ CARLOS JESUS	17131650F	20130750057M0R0000106	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
OTO MARTINEZ CARLOS JESUS	17131650F	20130750057M0R0000107	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL
OSUMAN CEESAY	X.143338T	201307500180V0R0000138	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
OVALLS GARCIA JUANA BEATRIZ	2627512ZZ	20130750030M0A0L000052	MULTAS DE TRAFICO	2013
OWUSI MENSAB JABO	X.1819671A	201307500180V0R0000109	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
PABLO LACABA M JESUS	1727441SN	20130		

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO	NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000166	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SALVADOR MINGUEL JOSEP ORIOL	38125171	307505742NSU0000034	SANCCIONES	2013-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000167	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SAMPER LAMBAN VICTORIA	1708309F	307505121U0000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2010
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000173	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ ANTON SANDRA	7062285W	307505008AB2R000147	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000162	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ BRAVO CARLOS	2545929G	307505505MT0R000130	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000172	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ BRETTO JOAQUIN ALBERTO	1743846F	3075053040AB0R00001	BASURA	2008-
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000170	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ FERNANDEZ LUIS MANUEL	2516422X	307505008AB2R000148	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000171	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ FERNANDEZ LUIS MANUEL	2516422X	307505008AP2R000134	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE. AÑO 2011
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000165	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ GOMEZ PEDRO	3918340D	3075053040AB0R000191	BASURA	2012-1º TRIMESTRE
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000164	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ LOPEZ LUPE	2552070X	307505008AB2R000149	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000163	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ LOPEZ LUPE	2552070X	307505008MT0R000002	TASAS MUNICIPALES	2013-
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000168	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ MATUTE SUSANA	17729185A	307505206AP2R000013	AGUA POTABLE	2011-1º SEMESTRE
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000169	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ MATUTE SUSANA	17729185A	307505206CNC1R000010	CANALONES	2013-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000169	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ MORENO ANDREA	1742913K	307505081ALJ1R000040	ALCANTARILLADO	2013-
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000168	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ MOTOS TAMARA	2979564F	307505095MJAL000074	MULTAS DE TRAFICO	2013-
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000169	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ OLLEROS JOSE JAVIER	1718234X	307505206AP2R000074	AGUA POTABLE	2012-4º
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000168	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ PULLA FLORENA	1773292Z	307505203R01R000165	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2010-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000169	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ PULLA FLORENA	1773292Z	307505203R01R000104	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
PROMOTORA DE VIVIENDAS ILLUECA S.L.	B 50055663	307505217U03R000169	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL	SANCHEZ PULLA FLORENA	1773292Z	307505203R01R00107	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2011-ANUAL
PUBLICIL JIMENEZ DIEGO	1768933Z	30750508187M2L000028	TASAS MUNICIPALES	2010-NOVIEMBRE 2010 A ENERO 2011	SANCHEZ PUEYO FLORENA	17008031Z	307505007AP0R000270	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
PUBLICIL JIMENEZ DIEGO	1768933Z	30750508187M2L000030	TASAS MUNICIPALES	2011-FEBRERO-MARZO Y ABRIL 2011	SANCHEZ RAMOS JUAN CARLOS	3822121A	3075050668AB0R000503	BASURA	2013-1º TRIMESTRE
PUBLICIL JIMENEZ DIEGO	1768933Z	30750508187M2L000027	TASAS MUNICIPALES	2010-AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE	SANCHEZ TREMPES JOSE ANTONIO	2546180U	307505040AL0R000064	AGUA. ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-1º TRIMESTRE
PUBLICIL JIMENEZ DIEGO	1768933Z	30750508187M2L000022	TASAS MUNICIPALES	2011-MAYO, JUNIO, JULIO	SANCHO HERNANDEZ HILARIA	* 1396612	3075050088AB0R000117	BASURA	2013-1º TRIMESTRE
PUERTAS PROVENZAL SL	B 50617919	3075050666AB0R002555	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	SANCHO HERNANDEZ HILARIA	* 1396612	307505008AP0R000180	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
PUERTAS LOPEZ JOSE-MARIA	2076	3075050666AB0R001056	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	SANCHO HERNANDEZ HILARIA	* 1396612	3075050088AL0R000104	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
PUEYO LOMBARDO ROSALIA	2012809E	3075052070V1R000019	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	SANCHO MATEO PILAR AVELINA	1774376B	3075050740V3U000004	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
PUEYO SARASA ANA ISABEL	1727837N	3075050809U03U000054	BIENES INMUEBLES URBANA	2011	SANCHO MATEO PILAR AVELINA	1774376B	3075050740V3U000005	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
QUERO ANS CRISTIAN	2518941L	3075052050A0R000686	IMPUESTO VEHICULOS	2013	SANCHA PATRICIA RAMIREZ	+	307505025AL0P0R000106	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
QUEROL GARCIA MARIA ANGELES	7193315R	3075052050M0L000024	MULTAS DE TRAFICO	2013	SANUAN SANUAN MATIAS	17299436D	307505022AG0R000010	AGUA Y BASURA	2013-1º SEMESTRE
QUEROL GARCIA MARIA ANGELES	7193315R	3075052050M0L000040	MULTAS DE TRAFICO	2013	SANROMAN CASANOVA VALENTIN	17256465W	307505040AB0R000045	BASURA	2013-1º SEMESTRE
QUEZEL GARCIA JUAN LUIS	17202736S	3075050666AB0R001733	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	SANSUAN MENES MATIADA	17282670M	307505092U0L1U000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2012
QUEZEL MAGARIÑO CONCEPCION	3965481L	3075050950AL04U000070	MULTAS DE TRAFICO	2013	SANTA EUGENIA DELAGU JOSE MARIA	2514546Q	307505040AL0Y0R000005	AGUA. ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-1º TRIMESTRE
RABINAL SERRANO ANTONIO	1774039A	3075052050M0L000005	MULTAS DE TRAFICO	2013	SANTOS SANTOS NATIVIDAD	17831806K	3075050666AB0R000091	BASURA	2013-1º TRIMESTRE
RAFALES SILUE ALBERTO	1743963A	3075050074NSU000045	SANCCIONES	2013-ANUAL	SANZ ALVAREZ VIRGINIA	25481225P	307505025AL0P0R000149	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
RAMESH MANUEL MEGGI CALA	0511057P	3075050074NSU000045	SANCCIONES	2013-1º TRIMESTRE	SANZ ALVAREZ VIRGINIA	25481225P	307505025AP0R000236	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
RAMIREZ MATA TOMAS	3511091S	3075050094U01R000661	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	SANZ BARON JESUS ANGEL	73244659D	307505095MJAL000073	MULTAS DE TRAFICO	2012
RAPOSO ARES ANGEL	4584222X	3075050544V2R000050	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	SANZ LOU FELIX	17069135H	3075050101V1R000077	IMPUESTO VEHICULOS	2010-ANUAL
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050M2C0R000049	TASAS MUNICIPALES	2013-ANUAL	SANZ LOU FELIX	17069135H	3075050101V1R000078	IMPUESTO VEHICULOS	2013-1º TRIMESTRE
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050A0A0R000059	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SANZ NOVELLON LUIS FELIX	25136466S	307505095MJAL000071	MULTAS DE TRAFICO	2012
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050A0A0R000075	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	SANZ PELET VICTOR	17587467Z	307505064AY0R000067	AGUA. ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-1º TRIMESTRE
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050A0A0R000084	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE	SCALEX TRADING SL	17176542C	3075050505U07U000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050A0A0R000108	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	SCHEPCHA MIRELA	2176542C	307505025U0L1U000022	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5406464R	3075052050A0A0R000108	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	SEBA TAY ANA	46704747H	3075050101AB0R000037	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-1ER SEMESTRE
REMONDEZ CORTES JOSE ANTONIO	2517689A	3075050666AB0R001056	BIENES INMUEBLES URBANA	2008-2011	SEBA TAY ANA	46704747H	3075050101AB0R000043	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
REMONDEZ CORTES JOSE ANTONIO	2517689A	3075050666AB0R002607	BASURA	2013-1º TRIMESTRE	SEBA TAY ANA	46704747H	3075050101AB0R000043	BASURA Y ALCANTARILLADO	2010-2DO SEMESTRE
RELANCIO CAZANA LUIS ANTONIO	2544009B	3075050088AP1R000186	AGUA POTABLE	2012-1º SEMESTRE	SEBASTIAN ANZUREZ M ANGELES	1721185D	3075050340AL000004	MULTAS DE TRAFICO	2013-
REPO ARAGON SL	B 5087164A	3075050074NSU000045	SANCCIONES	2012-ANUAL	SEBASTIAN BLAS PEDRO	17148503G	3075050094U01R000070	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
RESIDENCIAL ILOCA SL	B 50777796	3075050265B4R0001021	BASURA	2013-ANUAL	SEBASTIAN BLAS PEDRO	17148503G	3075050094U01R000069	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
RIPA CARDENAL M JOSE	25170707J	3075050838B4R0000249	BASURA	2011-4º TRIMESTRE	SEBASTIAN BLAS PEDRO	17148503G	3075050094U01R000069	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
RIPA CARDENAL M JOSE	25170707J	3075050838B4R0000239	BASURA	2011-4º TRIMESTRE	SENOA GARCIA M ROSA	73883130D	3075050320R021000025	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
RIASKA INVERSIONES SL	B 99192346	3075050838B4R0000249	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE	SENOA GARCIA SERGIO	22901510W	307505023AP0R000094	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
RIASKA INVERSIONES SL	B 99192346	3075050838B4R0000249	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE	SEÑOR SANCHEZ JONATAN	72981106J	307505033AP0R000024	AGUA POTABLE	2011-1º TRIMESTRE
RIASKA INVERSIONES SL	B 99192346	3075050838B4R0000249	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE	SERRAN FLORIN IAZAN	X 8906566C	307505025AL0Y0R000427	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
RODRIGO GARCIA MIGUEL	14493135F	3075050838B4R0000249	AGUA POTABLE	2011-3º TRIMESTRE	SERRANO HERNANDO OSCAR	20122586K	3075050666AB0R000549	BASURA	2013-1º TRIMESTRE
RODRIGO SAN JOSE FLORENCIA	7434251YJ	3075050265B4R000399	BASURA	2012-ANUAL	SERRANO LAGOTA ELADIO	17307569T	307505025AL0Z0R000069	ALCANTARILLADO	2013-1º SEMESTRE
RODRIGO URRICELI RICARDO	7874697Z	3075050265B4R000404	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL	SERRANO LAGOTA ELADIO	17307569T	307505025AL0Z0R000412	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
RODRIGUEZ CALVO ESTHER	2564294D	3075050838B4R0000249	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO LAGOTA ELADIO	17307569T	307505025AB0R000172	BASURA	2013-1º SEMESTRE
RODRIGUEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	21171380X	3075050164A0S0R000026	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE	SERRANO LARRAGA TEODORO	16697281V	307505025A0A0R000067	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
RODRIGUEZ HELENE JOSEANE	X 7044840D	3075050925V2R0000230	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	SERRANO LARRAGA TEODORO	16697281V	307505025MT0R000005	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
RODRIGUEZ TERESA MANUEL	20091076F	3075050949B4R0000017	BASURA	2012-1º TRIMESTRE	SERRANO MARCO JAVIER	46533191H	307505120AP0R000026	AGUA POTABLE	2012-2º SEMESTRE
ROHDE IJAN MIGUEL	X 1079294L	3075050544V2R000008	IMPUESTO VEHICULOS	2011-ANUAL	SERRANO MARCO JAVIER	46533191H	307505120AP2R000026	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000063	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL	SERRANO MORENO IVAN	72991032A	307505225V2R000026	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000059	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000062	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000059	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000063	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025MT0R000066	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000067	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000059	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000069	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025A0A0R000069	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025MT0R000067	IMPUESTO VEHICULOS	2012-1º SEMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	307505025MT0R000066	TASAS MUNICIPALES	2013-1º SEMESTRE
ROIAS RENOSO FELIX	X 4309297R	3075050950A0A0R000045	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE	SERRANO SANTOLAYA JORGE	25164209W	3		

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
TAYBI HACHEM	X.138451X	2013075004V01R000072	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
TAYYAB JADOON MUHAMMAD	X.555792N	20130750153BA01R001215	BASURA	2013-ANUAL
TAYYAB JADOON MUHAMMAD	X.555792N	20130750153AD01R001401	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TECNIGASA ING Y SIST AGROPECUARIOS S.XXXI SL.	B.992314S	20130750068AB0R002554	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
TECOSA CENTRO SA	B.184243J	20130750127U03R000218	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
TEIRA CAMPOS JESUS	7315161J	2013075045AP3R001011	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
TEIRA EMBID NOEMI	7297990V	2013075045AP3R001011	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
TEJEDOR LEDERASA JOSE JOAQUIN	2542116H	20130750008AB0CR00194	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TEJEL GAUDIOS JOSE	1744125T	2013075026U03L000002	BIENES INMUEBLES URBANA	2012
TEJERO BIANEZ JOSE ENRIQUE	1744966K	20130750055TM4R000137	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
TEJERO SERRANO JESUS	2879569B	20130750034AP4R0001015	AGUA POTABLE	2011-4º TRIMESTRE
TELLERIA SASIAN JUAN ANTONIO	1709031Q	2013075045AP3R00252	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
TERESA SANTARROMANA JOSE	79391018P	20130750254V01R000464	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
TERKUEL MELLADO AINHOA MARIA	B.5074589	20130750068AB0R001875	BASURA	2013-3º TRIMESTRE
THASCUL SL.	X.579439R	20130750034ML0R000003	MULTAS DE TRAFICO	2013-
TOALOMBO MACHUCA CARMEN AMELIA	17447478W	2013075016A4A0S0R000002	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
TOLON GONZALEZ ROBERTO JAVIER	20101275L	20130750008AB0CR000201	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TOMAS LOPEZ JOSE MANUEL	29101275L	20130750008AB0R000005	AGUA Y ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2009-2012
TOMAS LOPEZ JOSE MANUEL	17789782B	20130750254V01R000246	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
TOMEY MORENO JESUS	17789782B	20130750254V01R000246	ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
TOMEY MORENO JESUS	4825958N	20130750068AY0CR000035	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
TORMIO MACHADO CARLOS	20119751A	20130750265A4A0R000964	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2013-ANUAL
TORMES MARTIN EL GENIO	20119751A	20130750265A4A0R000964	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
TORRES ESTEPA DAVID	2912911T	20130750008AB0CR000203	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TORRES TORONOS PALLINO	17072090D	20130750026C03L000002	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	2013-
TORRES TORONOS PALLINO	17072091E	20130750026C03L000002	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
TORRES GARCIA MANUEL ANGEL	B.3402712A	20130750026C03L000005	MULTAS DE TRAFICO	2013-
TRANSPICAR SL.	17215203K	20130750209P0R00000003	PRECIOS PUBLICOS	2012-ANUAL
TRAPELO GONZALEZ RAUL	7026403CX	20130750008AB0CR00180	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TRASOBARES ARTEAGA RUBEN	17295706F	20130750027AP0CR000056	AGUA POTABLE	2011-1º SEMESTRE
TRIVIZ MENDEZA PILAR	X.3172529R	20130750204AL0R000567	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
TRIVINO CASTRO LUZ MARIA	X.3172529R	20130750204AL0R000567	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
TRIVINO CASTRO LUZ MARIA	36022360P	20130750254AP0CR001173	AGUA POTABLE	2011-2º TRIMESTRE
TROYA GUAYANAY NIXON GONZALO	X.5796574W	20130750265TM0CR000089	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
TSVETANOV KOLEV NIKOLAY	X.5796574W	20130750265A4A0R000080	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
TSVETANOV KOLEV NIKOLAY	X.5796574W	20130750265A4A0R000080	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
TSVETANOV KOLEV NIKOLAY	X.5796574W	20130750265A4A0R000080	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
TSVETANOV KOLEV NIKOLAY	X.5796574W	20130750265A4A0R000080	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
TUDOR CRISTI VALENTIN	X.7237322S	20130750074S0S0L000061	SANCCIONES	2013-ANUAL
TUDOR NICOLETTA MELANIA	3406572ZD	201307500274V01R000007	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
TUR CHRISTIANSEN ANNA	X.1917012Y	20130750265V01R000225	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
TURCK DOMENIQUE ROBERT J	X.7401782J	20130750265A4A0R000071	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-4º TRIMESTRE
TURU GHEORGHE	X.7401782J	20130750265A4A0R000067	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-2º TRIMESTRE
TURU GHEORGHE	X.7401782J	20130750265A4A0R000075	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
TURU GHEORGHE	X.7401782J	20130750265A4A0R000071	TASAS MUNICIPALES	2011-ANUAL
TURU GHEORGHE	X.7401782J	20130750265A4A0R000071	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-3º TRIMESTRE
TUXIS CALDERERA Y CEREAJERA 2003 SL	B.5096341Z	20130750204AL0R000273	ALCANTARILLADO	2013-2º TRIMESTRE
TUXIS CALDERERA Y CEREAJERA 2003 SL	17215203K	20130750204AL0R000310	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
UBEDA CHAMON M PILAR	71023606F	20130750265V01R000684	MULTAS DE TRAFICO	2013-ANUAL
ULLATE GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	7386451JQ	20130750265V01R000684	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ULLATE GONZALEZ JESUS ANGEZ	7386451JQ	20130750265V01R000684	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
URBANO CUEVAS NORMA ALTAGRACIA	X.4134186M	20130750209C0R000003	GUARDERIAS INFANTES	2012-CURSO 2011-2012
URBANO ASENSO JOSE MARIA	1768689A	20130750127U03R000964	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
URBANO GAMBAY JORGE	25152879B	201307502929U01R000628	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
URBANO MADRID SATURNINO	17273952D	20130750055TM0R000151	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
URBANO MADRID SATURNINO	17273952D	20130750055TM0R000150	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
URBANO MADRID SATURNINO	17273952D	20130750055TM0R000140	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
URBANO MADRID SATURNINO	17273952D	20130750055TM0R000139	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
URBANO ROMERO JOSE LUIS	25152929H	20130750183TM0L000023	TASAS MUNICIPALES	2011-MAYO, JUNIO, JULIO
URBANO ROMERO JOSE LUIS	25152929H	20130750183TM0L000026	TASAS MUNICIPALES	2010-AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE
URBANO ROMERO JOSE LUIS	25152929H	20130750183TM0L000029	TASAS MUNICIPALES	2010-NOVIEMBRE 2010 A ENERO 2011
URZOLA MOREU ANA PATRICIA	17711412D	2013075016A4AY0R000078	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2010-2º TRIMESTRE
USAN GARCIA SUSANA	25151608G	201307500310U1L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2011-2012
USEO FERRER FRANCISCO JAVIER	17686388B	20130750059V02R000011	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
UTRILLA MORALES JAVIER	1755501Y	20130750183U04L000162	BIENES INMUEBLES URBANA	2010
UYENO ESCUDERO JUAN RICARDO	26280731B	20130750059M04L000092	MULTAS DE TRAFICO	2012
VALEAN PERALTA MANUEL ALBERTO	72981566J	20130750008AB0CR00195	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VALENZUELA GOMEZ ANA M	17281112B	20130750233AP0R000791	AGUA POTABLE	2013-2º TRIMESTRE
VALENZUELA GOMEZ ANA M	17281112B	20130750233AP0R000882	AGUA POTABLE	2013-1º TRIMESTRE
VALIOS AYLLON CESAR JAVIER	25141615Q	20130750068AY0CR000033	AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA	2012-2º TRIMESTRE
VALLADARES HEREDIA FRANCISCO	77030854Q	20130750254V01R000488	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
VALLES SANCHEZ JORGE	37701615E	20130750153AD01R001439	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VALLES SANCHEZ JORGE	37701615E	20130750153BA01R001249	BASURA	2013-ANUAL
VALVERDE MARTINEZ BLANCA MARIA	25156875S	20130750183V03L000016	INCREMENTO VALOR TERRENOS URB.	2012-
VASILE CLAUDIU VISAN	X.6097827K	20130750059M04L000090	MULTAS DE TRAFICO	2013
VAZQUEZ WATSON OLGA MARIA	73413211V	20130750059M04L000089	MULTAS DE TRAFICO	2013
VELA RODRIGUEZ JOSE MARIA	25441742Q	20130750133BA01R000310	BASURA	2013-ANUAL
VELA RODRIGUEZ JOSE MARIA	25441742Q	20130750133AD01R000256	ALCANTARILLADO	2012-2º TRIMESTRE
VERA ESCOLANO AINHOA	76971598M	20130750055TM4R000144	TASAS MUNICIPALES	2012-2º TRIMESTRE
VERA ESCOLANO AINHOA	76971598M	20130750055TM4R000154	TASAS MUNICIPALES	2012-1º TRIMESTRE
VIAJES ZUERA JOSE M BERGES LIZAGA	17762528N	2013075016A4AY0R000029	AGUA Y ALCANTARILLADO	2011-1º TRIMESTRE
VICENT PASAMAR JESUS	17449634V	20130750127U03R000059	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
VICENT PASAMAR JESUS	17449634V	20130750127U03R000058	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
VICENT PASAMAR JESUS	17449634V	20130750127U03R000210	BIENES INMUEBLES URBANA	2013-ANUAL
VICENTE CASAS MARGARITA	16957626L	20130750008AB0CR000191	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VICENTE CASAS MARGARITA	16957626L	20130750008AB0CR000192	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VICENTE CASAS MARGARITA	16957626L	20130750008AB0CR000179	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VICENTE CASAS MARGARITA	16957626L	20130750008AB0CR000187	BASURA Y ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VICENTE CASAS MARGARITA	X.6382609P	20130750048AB0R000005	BASURA	2013-2º TRIMESTRE
VICTORIA CLERT	73681177B	20130750059M04L000088	MULTAS DE TRAFICO	2013
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000004	GUARDERIAS INFANTES	2013-ABRIL
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000003	GUARDERIAS INFANTES	2013-MARZO
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000005	GUARDERIAS INFANTES	2013-MAYO
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000006	GUARDERIAS INFANTES	2013-JUNIO
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000002	GUARDERIAS INFANTES	2013-FEBRERO
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000007	GUARDERIAS INFANTES	2013-JULIO
VILLALBA FERNANDA	X.6642920Y	20130750029C0R000001	GUARDERIAS INFANTES	2013-ENERO
VILLANUEVA CALLAU JORGE JOSE	17754524K	20130750059M04L000099	MULTAS DE TRAFICO	2013
VILLANUEVA CARBO JOSE ANTONIO	25155014Q	20130750153BA01R001283	BASURA	2013-ANUAL
VILLANUEVA CARBO JOSE ANTONIO	25155014Q	20130750153AD01R001114	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
VILLANUEVA VILLANUEVA LEONCIO	17286246Q	20130750192B01L000002	BIENES INMUEBLES RUSTICA	2012-ANUAL
VIOREL GEORGHE	X.3067449Q	20130750099T0M0R000013	TASAS MUNICIPALES	2013-2013
VIVAS CARRISAS ELSA MARIA	X.4109470Q	20130750268AB0R000202	BASURA	2013-ANUAL
YAGUE CAMACHO ENRIQUE JAVIER	25478856P	20130750008AB0R000404	BIENES INMUEBLES URBANA	2012-ANUAL
YANEZ VELEZ MARCO VINICIO	X.434490X	20130750254V01R000499	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
YETTCO MAHMUD	X.451319WR	20130750254V01R000503	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
YUBERO SL.	X.5900662Z	20130750059M04L000120	MULTAS DE TRAFICO	2013
YUS RODRIGUEZ OSCAR	B.7388309R	20130750074V01R000501	IMPUESTO VEHICULOS	2012-ANUAL
ZAPATA GONZALEZ JOSHRUA	51990210H	20130750059M04L000020	MULTAS DE TRAFICO	2013
ZARAGOZA DE PROMOCIONES CAPE SL.	B.50949551	2013075016A4AY0R000024	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
ZARDROYA NAVARRO JOSE	17611327J	2013075016A4AY0R000005	AGUA Y ALCANTARILLADO	2013-1º TRIMESTRE
ZEMOCURI LIES	X.1598208L	20130750254V01R000508	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ZUZANABAR MARTIATU LUCIA CONSUELO	26275256S	20130750274V01R000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2012
ZUZANABAR MARTIATU LUCIA CONSUELO	73074414X	20130750254V01R000509	IMPUESTO VEHICULOS	2013-ANUAL
ZULLUETA VILLANUEVA ANDRES	72986473R	2013075014AL0CR000119	ALCANTARILLADO	2013-ANUAL
ZURRAQUE DOMINGUEZ PILAR	17016887Y	2013075014BA0CR000045	BASURA	2013-1º SEMESTRE
ZURRAQUE DOMINGUEZ PILAR	17016887Y	2013075014BA0CR000045	BASURA	2013-1º SEMESTRE
ZURRAQUE DOMINGUEZ PILAR	17016887Y	2013075014AP0CR00252	AGUA POTABLE	2013-1º SEMESTRE

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beaumont Mesa.

### SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

#### Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 4.323

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se citan, al objeto de notificar los actos que a continuación se mencionan, y no habiéndose podido practicar estos por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE	NIF	N.º EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
ABADÍA ULLOA JUAN ANTONIO	17743480S	07080000022651	RESOLUCIÓN
BENTURA ALMANZOR BENJAMÍN	17219161G	2010EXP07012683	ACUERDO INICIO DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD
BOURENNI MESSAOUD	X1491990A	2013EXP07000314	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SUELDOS Y SALARIOS AL DEUDOR
CALAVIA ANGÓS PEDRO	17276812V	2010EXP07010210	REQUER

NOMBRE	NIF	N.º EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
SANTOS ROYO MARIA ASUNCIÓN	5555555	2010EXP07001760	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES AL APREMIADO
SANZ SOLAN JOAQUÍN	39772165J	2010EXP07004766	REQUERIMIENTO BIENES Y DERECHOS
SEGURA RUIZ TOMÁS	17280828P	2001EXP0710231	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES AL APREMIADO
TELA BELA ZABARES SL	B 5070208	2010EXP07004765	REQUERIMIENTO BIENES Y DERECHOS
TÉLLEZ MUÑOZ FEDERICO	17692845A	2009EXP07007063	AMPLIACIÓN EMBARGO SALARIO
UCAR VÁZQUEZ TIBURCIO	17276260V	2001EXP0710211	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES AL APREMIADO
VERA ZAMBORAY BERNARDO	17276205P	2001EXP0710209	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES AL APREMIADO

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

### Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 4.324

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se citan, al objeto de notificar los actos que a continuación se mencionan, y no habiéndose podido practicar estos por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE	NIF	N.º EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
ALFREDO SANZ JUÁREZ	50132002Y	2003EXP07002005	ACUERDO DE INICIO DE DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
BALLARÍN MAESTRO BERNARDO	17011369V	2001EXP07003840	REQUERIMIENTO HERENCIA
BANCO MARE STRUM	A 86104189	2009EXP07001586	DILIGENCIA EMBARGO BIEN INMUEBLE
BAOULI RABAH	X3309285E	DECRETO 181/2014	ESTIMACIÓN SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL 30% EN CUOTA DE IBI URBANA. PERÍODO 2013 EXCLUSIVAMENTE. MUNICIPIO EPLA
BELTRÁN MEMBRADO FERNANDO	25168222N	2005EXP07000504	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AL APREMIADO
BIOLÓGICOS CAMPO MURILLO	B 22313787	2008EXP07000854	ACUERDO INICIO DERIVACIÓN POR AFECCIÓN
BLASCO LOZANO JAVIER	29087679Q	2011EXP07004778	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS AL DEUDOR
CONSTRUCCIONES CAVERO SL	A 50014844	2008EXP071010673	DILIGENCIA EMBARGO BIENES INMUEBLES AL DEUDOR
DELGADO PASTOR GRACIA M	26183223T	0708000022689	REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
FERNÁNDEZ VILA CARMEN	17101151F	0708000022691	TRASLADO DOCUMENTACIÓN
GABÁS LAÍNEZ VERONICA	25194445S	2009EXP07008377	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES
GARCÍA ARELLANO JUAN PEDRO	25177055J	2008EXP07008976	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AL APREMIADO
GARCÍA LOPEZ LUIS ALBERTO	25148342G	2010EXP07006397	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS
GOTOR RUDI SERGIO TOMÁS	17739904M	2011EXP07103969	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS
GRACIA VELA RAFAELA	17223936H	2011EXP07009607	REQUERIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AL APREMIADO
HUSESOLAR SL		07080000020324	DILIGENCIA EMBARGO BIEN INMUEBLE A TERCERO
LAMANA BENITO JESÚS	17213342G	2007EXP07003768	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS
LAREDO LOMBARDO RAMÓN	13952465K	0708000022546	INFORME PROCEDIMIENTO
MONEVA SANCHO ENCARNACIÓN	46052585F	2013EXP07004628	DILIGENCIA DE EMBARGO DE SALARIOS
MOREDA VÁZQUEZ FRANCISCA	17678071H	206EXP07004619	REQUERIMIENTO POR PROCEDIMIENTO CONTRA HEREDEROS
NARANJO HEREDIA JOSÉ ANTONIO	40426780W	0708000022535	CONTRA DOCUMENTACIÓN
VÁZQUEZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO	*	206EXP07004619	REQUERIMIENTO POR PROCEDIMIENTO CONTRA HEREDEROS

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

### Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

Núm. 4.325

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces, o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de

los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan a continuación, al objeto de notificar las liquidaciones tributarias, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE	NIF	ID VALOR	CONCEPTO	EJERCICIO
LAJUSTICIA ADEGO AGUSTINA	25464427T	2012075005U0L000009	BIENES INMUEBLES URBANA	2007-2009
LAJUSTICIA ADEGO AGUSTINA	25464427T	2012075005U0L000001	BIENES INMUEBLES URBANA	2007-2009

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

### Citación para notificación por comparecencia de los procedimientos que se relacionan

Núm. 4.326

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se mencionan, al objeto de notificar los actos que a continuación se dirán, y no habiéndose podido practicar esta por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

N.º EXPTE.	NIF/DNI	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO	EJERCICIO
7080000020808	73002926Y	FERNANDO ULISES GUTIÉRREZ BENITES	Desestimar Fraccionamiento	3.827/2013
7080000020354	25182312A	AZNAR AÍNA NATALIA	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000020948	25441093B	FERRER ORAYEN VANESA	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021150	B 99111213	ESOVI 2006 SL	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000020853	X 5738841L	GABOR IOAN	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021181	X 2017362D	HEBBACHE MOURAD	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000020885	25440484L	JARAUTA FERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021242	25152587V	LARA ROYO JOSÉ LUIS	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021302	18015898K	LEÓN ENJUANES PEDRO	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021300	25889858T	LUQUE CASTILLA M CARMEN	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021225	17746266K	MODREGO RODRIGO RAÚL-MIGUEL	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
705000003214	47415745A	MULERO FERNÁNDEZ ERIC	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7020000004165	11839509Y	OLIVARES CAÑO SONIA	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021292	17758158L	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ VICTORIO	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7080000021460	X 4279580Q	RUIZ ZAPATA EDISSON	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
70100000064157	17413393R	YAGÜE BUENO MARCOS	Conceder Fraccionamiento	3.831/2013
7020000004185	17454509Q	ARIZA ORELLANO INGRID ROSA	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
7030000006032	X 2229438W	KHADRAOUI OMAR	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
7020000004116	17371029A	MARRUEDO JOVEN CONCEPCIÓN	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
7020000004198	17439270A	MARTÍN ARGUEDAS EMILIO	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
7080000021281	53085419Q	RUBIO GONZÁLEZ JORGE	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
7080000017665	29135091V	VAN DER MERWE MEYER DANIEL MEYER	Devolución ingresos indebidos	4.049/2013
70800000016619	554310X	GARCÍA SANCHO, MARÍA JESÚS	Estimación recurso	4.056/2013
7050000003328	17732901Q	BARRENA TUNDIDOR M VICTORIA	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021653	B 50847169	BONAFORTE GESTIÓN INMOBILIARIA SL	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021823	25178790T	CAMPOS RIVERO ULISES	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7050000003327	25457770J	GIMENO CARRASCOSA M PILAR	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021649	25446920L	HERNÁNDEZ CAMACHO JOSÉ MIGUEL	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021591	73012740E	JIMÉNEZ GABARRÉ JESSICA	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021586	29093742F	LORDA ESPEZ JOSÉ IGNACIO	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021584	17864004L	LORENTE MATA NICOLÁS	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7050000003292	29127331Q	NAVAD CATARECHA ALFONSO	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021710	B 99030033	PROMOCIONES CARTAGO Y SL	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021494	29124942L	PUERTAS FRANCO JESÚS	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021759	17812807C	REMACHA VILLA JESÚS	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021577	52330365Y	SABORIDO MEDINA MILAGROS	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013
7080000021599	29132328E	SORIANO ELIPE DAVID	Fraccionamientos sin garantía	4.599/2013

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50071 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SERVICIO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN TRIBUTARIA

Núm. 4.327

### ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de cuentas en entidades de depósito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus

representantes que se mencionan, al objeto de notificar las diligencias de embargo de cuentas en entidades de depósito, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
CALVO LIZAGA BLAS	17827837P	2013EXP07004582
CASANOVA FOLLOS MIGUEL	17771716Q	2013EXP07007735
CAVERO MENDOZA FRANCISCO JAVIER	17705925L	2007EXP07004961
CODONAL ROBLES RAUL	25186691N	2013EXP07009596
DE OLIVEIRA SILVA IVONE	73006673G	2013EXP07005522
EL MOHAMMADI NABILA	X 4675128X	2008EXP07003613
ESTEVEAN CERCOS MARÍA ELSA	18409589K	2013EXP07010245
GASCÓN GASCÓN JOSÉ CARLOS	72973747Z	2013EXP07005543
INVER ARROZ SL	B 21195466	2004EXP07004651
IOAN MURARU CRISTIAN	X 6396851E	2013EXP07000825
JARAMILLO GARCÍA M CARMEN	8875943J	2013EXP07010281
LALANZA IBARROLA DELIA	25442084J	2011EXP07013145
LAPETRA GÓMEZ CRISTINA	17727254G	2013EXP07010042
LIZAGA MARCON MARIANO	72979349G	2009EXP07001990
LÓBEZ TORRES FERNANDO	25191785T	2013EXP07001665
NOGUÉS HERNÁNDEZ SILVIA	25450472Y	2012EXP07002559
OLID CO TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN SL	B 50752237	2002EXP07010191
ORTE SILVA ALEXANDRA	25186928L	2013EXP07010529
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5480464R	2013EXP07008809
RODRÍGUEZ GARCÍA PILAR	17221740F	2005EXP07003161
RUBIO LÓPEZ JOSÉ MARÍA	16809152Q	2013EXP07009499
RUIZ ECHAVARRI MARTA	46594217N	2013EXP07010337
SÁNCHEZ MILLÁN JOSÉ ALBERTO	17735396G	2013EXP07008296
SÁNCHEZ SERRANO CLAUDIA	25194986G	2013EXP07010206
SEBASTIÁN RUBIO MIGUEL ÁNGEL	29121492L	2013EXP07005892
SERRATE ESTRADA JOAQUINA	36583463P	2013EXP07010038
VILLAGRASA NIÑO JESÚS GUILLERMO	25144559Q	2012EXP07006035
VILLANUEVA SUPERVIA JOSÉ	17177405Q	2010EXP07003946
CALVO LIZAGA BLAS	17827837P	2013EXP07004582
CASANOVA FOLLOS MIGUEL	17777176Q	2013EXP07007735
CAVERO MENDOZA FRANCISCO JAVIER	17705925L	2007EXP07004961
CODONAL ROBLES RAUL	25186691N	2013EXP07009596
DE OLIVEIRA SILVA IVONE	73006673G	2013EXP07005522
EL MOHAMMADI NABILA	X 4675128X	2008EXP07003613
ESTEVEAN CERCOS MARÍA ELSA	18409589K	2013EXP07010245
GASCÓN GASCÓN JOSÉ CARLOS	72973747Z	2013EXP07005543
INVER ARROZ SL	B 21195466	2004EXP07004651
IOAN MURARU CRISTIAN	X 6396851E	2013EXP07000825
JARAMILLO GARCÍA M CARMEN	8875943J	2013EXP07010281
LALANZA IBARROLA DELIA	25442084J	2011EXP07013145
LAPETRA GÓMEZ CRISTINA	17727254G	2013EXP07010042
LIZAGA MARCON MARIANO	72979349G	2009EXP07001990
LÓBEZ TORRES FERNANDO	25191785T	2013EXP07001665
NOGUÉS HERNÁNDEZ SILVIA	25450472Y	2012EXP07002559
OLID CO TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN SL	B 50752237	2002EXP07010191
ORTE SILVA ALEXANDRA	25186928L	2013EXP07010529
RAXACH LEIVA MAYRA	X 5480464R	2013EXP07008809
RODRÍGUEZ GARCÍA PILAR	17221740F	2005EXP07003161
RUBIO LÓPEZ JOSÉ MARÍA	16809152Q	2013EXP07009499
RUIZ ECHAVARRI MARTA	46594217N	2013EXP07010337
SÁNCHEZ MILLÁN JOSÉ ALBERTO	17735396G	2013EXP07008296
SÁNCHEZ SERRANO CLAUDIA	25194986G	2013EXP07010206
SEBASTIÁN RUBIO MIGUEL ÁNGEL	29121492L	2013EXP07005892
SERRATE ESTRADA JOAQUINA	36583463P	2013EXP07010038
VILLAGRASA NIÑO JESÚS GUILLERMO	25144559Q	2012EXP07006035
VILLANUEVA SUPERVIA JOSÉ	17177405Q	2010EXP07003946

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la Diputación Provincial de Zaragoza (sito en calle Alfonso I, 17, 7.ª planta, 50003 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Zaragoza, a 8 de abril de 2014. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

## SECCIÓN CUARTA

### Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza

Núm. 4.328

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que en anexo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, ante la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza (sita en calle José Luis Albareda, 18, de Zaragoza), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Zaragoza, 7 de abril de 2014. — La gerente regional, Gema T. Pérez Ramón.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Número expediente (documento)	Tit. catastral/obligado trib.	NIF/CIF	Procedimiento
<b>MUNICIPIO: ALFAMÉN</b>			
688704.50/13-2321964	PROMOCIONES SORIA Y GIL CB	E99117616	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: ARIZA</b>			
263745.50/13-2316759	MELENDO ROLDAN JOAQUIN	72872368L	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: AZUARA</b>			
279661.50/13-2315435	ANIESA CLEMENTE FRANCISCA	17648479G	DECLARACION-ACU
279661.50/13-2315437	ANIESA CLEMENTE FRANCISCA	17648479G	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: CALMARZA</b>			
620410.50/13-2322904	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322905	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322906	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322907	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322908	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322909	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322910	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322911	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322912	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322913	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322914	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322915	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322916	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322917	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322918	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322919	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322920	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322921	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
620410.50/13-2322922	ABEL YAGO RAIMUNDA	17448357M	RECURSO-RESOLUC
<b>MUNICIPIO: CASPE</b>			
572913.50/13-2322713	CERVERA OCON MARIA	17135296C	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: CETINA</b>			
548704.50/13-2313557	NIETO LAZARO JUAN LORENZO		DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: EJEA DE LOS CABALLEROS</b>			
241511.50/13-2315336	MARTINEZ PARRAL ANTONIO	73243620M	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: ESCATRÓN</b>			
602921.50/13-2319956	SARTOLO GARIN JOSE-MARIA	17679232Y	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: FUENTES DE EBRO</b>			
602700.50/13-2319167	PUYO CHUECA ENRIQUE	17868784S	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: LAGATA</b>			
35022.50/13-2316957	ARDID CASAMAYOR LUIS IGNACIO	17736467V	RECURSO-RESOLUC
<b>MUNICIPIO: LUCENI</b>			
456201.50/12-2314984	ARAVIZ-PROSA SL	B50818038	DECLARACION-ACU
456201.50/12-2314986	ARAVIZ-PROSA SL	B50818038	DECLARACION-ACU
456201.50/12-2314983	GARCES ZALAYA DAVID	25468508X	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: LUNA</b>			
571196.50/13-2315406	ARBUES GARRIDO SERGIO	17739409S	DECLARACION-ACU
571196.50/13-2315362	GESINARA SL	B31847544	DECLARACION-ACU
571196.50/13-2315363	GESINARA SL	B31847544	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: MUELA, LA</b>			
47176.50/14-2317758	VIVIENDAS Y SALUD SL	B99077760	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: QUINTO</b>			
488235.50/13-2315358	GIMENEZ DIAZ JOSEFA-PILAR	17814295J	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: SOS DEL REY CATÓLICO</b>			
517720.50/13-2313829	POZUETA ESTEBAN MARIA ARANZAZU	15764081L	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: VILLALENGUA</b>			
489926.50/13-2313061	COOP COMARCAL DEL CAMPO SAN GERVASIO Y S	F50011436	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: ZUERA</b>			
488552.50/13-2319171	PROMOCIONES INMOBIL ZUERA SIGLO XXI SL	B99106981	DECLARACION-ACU
488552.50/13-2319172	PROMOCIONES INMOBIL ZUERA SIGLO XXI SL	B99106981	DECLARACION-ACU
<b>MUNICIPIO: ZARAGOZA</b>			
480491.50/13-2321774	AGUADO LOBERA JORGE	25194865K	DECLARACION-ACU
480491.50/13-2321788	BERNAD PINA ELISEO	73260635T	DECLARACION-ACU
480491.50/13-2321777	CAMPO ALHAMBRA MIGUEL ANGEL	17748388R	DECLARACION-ACU
480491.50/13-2321748	CORTES CIERCOLES JOSE ALBERTO	18438785F	DECLARACION-ACU
480491.50/13-2321784	ELIPE FERRANDEZ MARIA	25197673T	DECLARACION-ACU
2704.50/14-2321878	GARCIA BELLO M JESUS	17152818Q	SUBSANACIÓN-ACU
480491.50/13-2321771	GARIN NAVARRO DIEGO	17757116N	DECLARACION-ACU

Número expediente (documento)	Tit. catastral/obligado trib.	NIF/CIF	Procedimiento	Número expediente (documento)	Tit. catastral/obligado trib.	NIF/CIF	Procedimiento
480491.50/13-2321753	GASCON MARTINEZ LUIS ERNESTO	729748731	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: BOQUIÑENI</b>			
2704.50/14-2321888	GIMENO PALACIO MARIA JESUS	72977374F	SUBSANACIÓN-ACU	<b>MUNICIPIO: BORDALBA</b>			
480491.50/13-2321795	GONZALEZ MACHOTA PEDRO JOSE	06586583G	DECLARACION-ACU	37951.50/13-2324813	CALZADA MURILLO ISABEL	17298831W	SUBSANACION-INI
480491.50/13-2321743	IBÁÑEZ LORIENTE JOSE ANTONIO	25479052C	DECLARACION-ACU	37951.50/13-2324724	COSCOLLA CUARTERO FIDEL	17816018B	SUBSANACION-INI
2704.50/14-2321815	IBÁÑEZ PEREDA JESUS	52446742A	SUBSANACIÓN-ACU	<b>MUNICIPIO: BORJA</b>			
480491.50/13-2321760	LEONAT GARCIA CARLOS	7299308W	DECLARACION-ACU	392851.50/13-2325408	LOPEZ BETRIAN MIGUEL-ANGEL	17218038P	RECURSO-RESOLUC
2704.50/14-2321813	MANERO OTEIZA ADA	25193510T	RECURSOS-ACU	<b>MUNICIPIO: BUBIERCA</b>			
687271.50/12-2317212	MARCO HERRANZ MARGARITA-ELENA	17680051C	RECURSO-RESOLUC	337912.50/13-2322934	ESTERAS MARCO ANGEL	17392045C	RECURSO-AUDIENC
2704.50/14-2321868	PALACIO JULIAN CAROLINA	25484496J	SUBSANACIÓN-ACU	337912.50/13-2322959	ESTERAS MARCO ANGEL	17392045C	RECURSO-AUDIENC
2704.50/14-2321863	PARICIO ALBAREDA JOSE JAVIER	17203857H	SUBSANACIÓN-ACU	337912.50/13-2322963	ESTERAS MARCO ANGEL	17392045C	RECURSO-AUDIENC
2704.50/14-2321861	PUEO CRESPO CARLOS	29116286B	SUBSANACIÓN-ACU	<b>MUNICIPIO: BURETA</b>			
2704.50/14-2321889	ROMERO AGUILAR MARIA LUISA	72969406C	SUBSANACIÓN-ACU	592922.50/13-2326192	PALLAS SOLSONA ALICIA	17729044T	RECURSO-RESOLUC
480491.50/13-2321747	SANZ VILCHES DAVID	25196057V	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: CABANAS DE EBRO</b>			
480491.50/13-2321683	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	640636.50/13-2323027	DOMINGUEZ SIERRA BRAULIO	17009666Q	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321684	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: CERVELUELA</b>			
480491.50/13-2321685	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	633872.50/13-2322604	SANCHEZ PEREZ ROMAN		DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321686	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: EJEIA DE LOS CABALLEROS</b>			
480491.50/13-2321687	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	636440.50/13-2326464	BLASCO SUMELZO JOSE LUIS	73063532F	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321688	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: FUENTES DE EBRO</b>			
480491.50/13-2321689	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	1374.50/14-2326121	MARTIN PLOU MANUEL	17155493T	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321690	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: GRISEL</b>			
480491.50/13-2321691	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	3347621.97/14-2320037	FLORES SANTIAGO MARIA	45631344B	REQUERIMIENTO
480491.50/13-2321692	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: JARABA</b>			
480491.50/13-2321693	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	903254.50/12-2322349	BENEDI PEREZ SEGUNDO		SUBSANACION-INI
480491.50/13-2321694	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	903254.50/12-2322342	SICILIA BUENO ANTONIO		SUBSANACION-INI
480491.50/13-2321695	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: LÉCERA</b>			
480491.50/13-2321696	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	613001.50/13-2323355	ALFARO VISIEDO JOSEFA	00531037J	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321697	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	613001.50/13-2323356	ANDREU EJEIA MIGUEL		DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321698	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: LUCENI</b>			
480491.50/13-2321699	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	598205.50/13-2324212	HERMANOS SANCHEZ SANCHEZ CB	E99142044	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321700	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: MALUENDA</b>			
480491.50/13-2321701	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	615101.50/13-2323530	MATEO CALVO BENITO		RECTIFICACION-A
480491.50/13-2321702	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	615101.50/13-2323538	MONTERDE VICIOSO FRANCISCO		RECTIFICACION-A
480491.50/13-2321703	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: MEQUINENZA</b>			
480491.50/13-2321704	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	5526.50/14-2324590	SOLER REINADO FERNANDO	39620225B	REQUERIMIENTO
480491.50/13-2321705	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: MESONES DE ISUELA</b>			
480491.50/13-2321706	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	643156.50/13-2323383	AM GRUPO INMOBILIARIO SL	B50519313	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321707	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: NOVALLAS</b>			
480491.50/13-2321708	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	635530.50/13-2322850	CORNAGO JARAUTA FRANCISCO JAVIER	16000966G	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321709	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	635530.50/13-2322848	CORNAGO MARTINEZ MANUEL		DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321710	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	642821.50/13-2323386	ZUECO SIMON MARCIAL	17838682C	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321711	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: NOVILLAS</b>			
480491.50/13-2321712	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	348250.50/13-2325543	CERDAN NAVARRO FRANCISCO	17350833R	SUBSANACION-INI
480491.50/13-2321713	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: NUÉVALOS</b>			
480491.50/13-2321714	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	74675.50/14-2326722	SICILIA IBÁÑEZ FERNANDO	17384448J	SUBSANACION-INI
480491.50/13-2321715	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: SAN MATEO DE GÁLLEGO</b>			
480491.50/13-2321716	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	640872.50/13-2322800	CANO RODRIGUEZ M CARMEN	17835352W	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321717	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: SESTRICA</b>			
480491.50/13-2321718	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	650624.50/13-2322895	GREGORIO PINILLA MARCELINO	17398628W	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321719	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	650624.50/13-2322899	TORRIJO ANDRES JOSE-MARIA	17275636Z	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321720	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: TAUSTE</b>			
480491.50/13-2321721	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	634620.50/13-2326428	USAN MARTINEZ FERNANDO	72996510F	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321722	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: TERRER</b>			
480491.50/13-2321723	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	642261.50/13-2323300	CARNES OVIARAGON SCL	F50469436	SOLICITUD-AUDIE
480491.50/13-2321724	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: ÚTEBO</b>			
480491.50/13-2321725	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	66150.50/14-2325682	TOBAJAS EMBID JOSE MARIA	17340960H	DECLARACION-AUD
480491.50/13-2321726	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	<b>MUNICIPIO: ZARAGOZA</b>			
480491.50/13-2321727	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	416172.50/13-2324691	CORONADO GUIJARRO MARIA MAR	17219221H	RECURSO-AUDIENC
480491.50/13-2321728	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU	564141.50/13-2320450	MARCO PEREZ ALFONSO	16955628M	REQUERIMIENTO
480491.50/13-2321729	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321730	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321731	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321732	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321733	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321734	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321735	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321736	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				
480491.50/13-2321737	VIVIENDAS CESARAUGUSTO S COOP	F50831726	DECLARACION-ACU				

### Núm. 4.329

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que en anexo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, ante la Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza (sita en calle José Luis Albareda, 18, de Zaragoza), como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Zaragoza, 7 de abril de 2014. — La gerente regional, Gema T. Pérez Ramón.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Número expediente (documento)	Tit. catastral/obligado trib.	NIF/CIF	Procedimiento
<b>MUNICIPIO: ALFAMÉN</b>			
644556.50/13-2323024	ALMECIA SORIA MANUEL	17283619Q	DECLARACION-AUD
<b>MUNICIPIO: ATECA</b>			
641502.50/13-2323101	BERNAL TORRES MERCEDES	17412404R	REQUERIMIENTO

# SECCIÓN QUINTA

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Agencia Municipal Tributaria  
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 4.333

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, planta 1.ª K, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 8 de abril de 2014. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

### ANEXO

#### Relación que se cita

NIF/CIF	Contribuyente	N.º de exp.	Procedimiento	Concepto
B50684943	VALORACIONES-ESTUD-MERCADO-SL	404813	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	464712	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	464812	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B64111800	EMPRESARIUM-2006-SL	521413	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B20832119	MONTIYA-JUNE-SL	820913	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
A50600154	ZASOVI-SA	823313	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	938312	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	938412	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
025157687	BERMEJO REMÍEZ-ESPARZA PATRICIA	1040613	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50888866	PROINCASE-2010-SL	1294512	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50323617	COSTA-CONSULTORES-SL	1297012	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
017185380	RIOS FERRER JOAQUIN-ENRIQUE	1348213	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
076924689	SWEDAN VIDAL ADEL	1877512	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B64111800	EMPRESARIUM-2006-SL	5214131	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B64111800	EMPRESARIUM-2006-SL	5214132	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50888866	PROINCASE-2010-SL	12945121	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50888866	PROINCASE-2010-SL	12945122	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50888866	PROINCASE-2010-SL	12945123	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B99098105	ASESORIA-DIEM-SL	13846410	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
73132752	PACHECO ESTRADA ANIBAL-GIOVANNI	14130912	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
17835725	LITE ISLA JOSE-ALBERTO	14135812	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
X3969455T	JARAMILLO LOJAN WILLAN-FERNANDO	14140512	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B99203168	SOLO CUATRO SL	14142112	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B99031668	PROMC-MARTINEZ-MARTELES-SL	14144312	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B99048787	URBANSAR-INMUEBLES-SL	14147812	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
29090151	LERIN NEBRA MIGUEL-ANGEL	14150612	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50988708	DELTA-IBIZA-SL	14165012	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	14167212	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
I99291130	HOSTELERIA ALMOZARA 47. SC	30019813	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.C.I.O.
B50824358	CLUB FINANCIERO ZARAGOZA SL	24085711	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B99348393	LAS CAMPANAS DE VERONA. SL	30016313	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.C.I.O.
25441277	ARANDA ALONSO, ANA-ISABEL	30017913	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.C.I.O.
X6139160T	WANG, JIANYONG	30018913	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.C.I.O.
17324791	MARQUES JIMENEZ, MARTINA	14135012	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50988708	DELTA-IBIZA-SL	141650121	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.
B50995315	ANDITARCO-SL	141672121	ACTUAC. COMPROB. LIMITADA	I.I.V.T.N.U.

Agencia Municipal Tributaria  
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 4.433

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de liquidación del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas

Agencia Municipal Tributaria  
Servicio de Recaudación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento, por causas no imputables a la Administración municipal, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, planta 1.ª, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 7 de abril de 2014. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

### ANEXO

#### Relación que se cita

#### RELACION DE RECIBOS DE LIQUIDACIÓN DE LA CLAVE RECAUDATORIA IT-0007-14

Núm. recibo	Núm. fiijo	Concepto	Obligado	Domicilio	Denda tributaria (euros)
20-6	123814	SANCIÓN	SANZ ENRÍQUEZ, JOSÉ JAVIER	OTO, JOSÉ. 51 CU D	80,99
21-6	123914	SANCIÓN	INVERS-DESAR-MERIDIANO-SUR-SLL	SANCLEMENTE, FELIPE. 6 TR A	736,79
22-4	124014	SANCIÓN	PILICITA GUAYGUA KLEBER-ANTONIO	ZARAGOZA LA VIEJA. 43. CU A	54,45
23-4	124114	SANCIÓN	MUÑOZ ATANCE MANUEL	FRANCESC PÉREZ DOLC. 11. TR B (CAMBRILS)	41,45
24-2	124214	SANCIÓN	PROXET-2000-SL	DANZAS, 2. 4.º OF. 2	672,41
25-7	124314	SANCIÓN	ASESORES. INVER-PROM-LÓPEZ-LASALA	ALAMOS, AV. DE LOS. 55 PR A	26,09
26-2	124414	SANCIÓN	MIRALLES JUSTO FRANCISCO-J	SUÁREZ SOMONTES. 20 PR E (BADAJOZ)	113,34
27-4	124514	SANCIÓN	JOMA-45-PROMOCIONES-SL	PG. SAN MIGUEL. 47. B.LC (VILLANUEVA DE G.)	118,39
28-8	124614	SANCIÓN	MARTÍN VALERO MANUEL	MIGUEL. SERVET. 115. PR C	270,64
29-2	124714	SANCIÓN	MARTÍN VALERO MANUEL	MIGUEL. SERVET. 115. PR C	285,68
30-3	124914	SANCIÓN	MARTÍN VALERO MANUEL	MIGUEL. SERVET. 115. PR C	270,64
31-9	125014	SANCIÓN	PÉREZ FRALTE JOSÉ-M	ALFONSO MEJÍAS. 23. PR. S. (MIGUEL DE ABONA)	643,28
32-6	125114	SANCIÓN	IBÉRICA PROMOCIONES INMOBILIARIA	P.º CONSTITUCIÓN. 24	3.536,40
33-6	125214	SANCIÓN	INMOPLANN-ZARAGOZA SL	CORONA DE ARAGÓN. 34. LC	135,11
34-0	125314	SANCIÓN	INMOPLANN-ZARAGOZA SL	CORONA DE ARAGÓN. 34. LC	210,31
35-0	125414	SANCIÓN	LA PAÚL-S.MIGUEL-VALLE-CINCA-SL	PZ. DE LOS SITIOS. 12. PL. IZ	85,76
36-3	125514	SANCIÓN	CAMÓN AGUIRRE ENRIQUE-JOSÉ	ANSELMO CLAVÉ. 37. 6R SG G	103,40
37-5	125614	SANCIÓN	COMERAS TORRIO MARÍA-ISABEL	ARRABAL BAJO. 15 CS 7 (CARIÑENA)	1.515,65
38-2	125714	SANCIÓN	PLAZA CORTÉS FEDERICO	PZ. CORAZÓN DE JESÚS. 8. PR E (LA MUELA)	4.679,47
39-4	125814	SANCIÓN	TORRES SALANOVA IVÁN-ERIC	CUBEL. 3. OC A	157,68
40-2	126014	SANCIÓN	COMERAS TORRIO IVÁN-ANTONIO	CTRA. LA ALMUNIA (CARIÑENA)	1.515,65
41-8	126114	SANCIÓN	COMERAS TORRIO MARÍA-ISABEL	ARRABAL BAJO. 15. CS 7 (CARIÑENA)	118,13
42-4	126314	SANCIÓN	COMERAS TORRIO IVÁN-ANTONIO	CTRA. LA ALMUNIA (CARIÑENA)	118,13
43-7	126414	SANCIÓN	GABARRI GARCÍA ELVIRA	SANTIAGO LAPUENTE. 16. CU DA	16,20
44-6	126514	SANCIÓN	UBEDA DEL-CASO DOMINGO	FERIA DE JÉRIZ. 9. 3 SG B (FUENGIROLA)	162,44
45-6	126714	SANCIÓN	URLAM-INMUEBLES-SL	GARCÍA GALDEANO, ZOEL. 17. LC	186,21
46-6	126814	SANCIÓN	URLAM-INMUEBLES-SL	GARCÍA GALDEANO, ZOEL. 17. LC	50,10
47-6	126914	SANCIÓN	INMOTORE-ACCIÓN-SL	APART. DE CORREOS 122 (TORREDEMBARRA)	873,23
48-4	127014	SANCIÓN	PLATAFORMA-LOGÍSTICA-2000-SL	PTGE. MAR D'ALBORN. 2. PR A (BADALONA)	197,91
49-3	127114	SANCIÓN	LUDENA BUSTAN ÁLVARO-PATRICIO	BENLLIURE (ESCULTOR). 7. TR EX A	44,13
50-0	127214	SANCIÓN	CULEBRAS LÓPEZ MANUEL	SIXTO CELORRIO. 31. SG DA	295,17
51-8	127314	SANCIÓN	VINGE-XXI-SL	SINUÉS NAVARRO. PILAR. 6. B1 B	22,16
52-8	127414	SANCIÓN	VINGE-XXI-SL	SINUÉS NAVARRO. PILAR. 6. B1 B	282,69
53-4	127514	SANCIÓN	GÓMEZ ARROYO LEANDRO-NICOLÁS	MIGUEL DE CERVANTES. 25. PR DA	11,17
54-5	127614	SANCIÓN	GARCÍA MARTÍN-MATEO ANTONIA	JAUME PIQUET. 28. SG (BARCELONA)	62,89
55-5	127714	SANCIÓN	GARCÍA MARTÍN-MATEO ANTONIA	JAUME PIQUET. 28. SG (BARCELONA)	35,18
56-6	127814	SANCIÓN	GARCÍA MARTÍN-MATEO ANTONIA	JAUME PIQUET. 28. SG (BARCELONA)	24,68
57-6	127914	SANCIÓN	LAMIQUIZ MARTÍNEZ JUAN	AV. MONTAÑA. 349. B1	114,15
58-2	128014	SANCIÓN	CONST-PROM-JAGONCAR-SL	MEDES. 4 (BARCELONA)	79,02
59-2	128114	SANCIÓN	CONST-PROM-JAGONCAR-SL	MEDES. 4 (BARCELONA)	79,02
60-6	128314	SANCIÓN	FINANCIERA GRUPO-DALL-SL	MEDES. 4 (BARCELONA)	201,61

Agencia Municipal Tributaria  
Servicio de Inspección Tributaria

Núm. 4.434

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos o representantes que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen del inspector jefe de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", sección provincia de Zaragoza (BOPZ), en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (vía Hispanidad, 20, ala este norte, planta 1.ª, edificio Seminario, de Zaragoza).

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 7 de abril de 2014. — El inspector jefe, Luis García-Mercadal y García-Loygorri.

### ANEXO

#### Relación que se cita

NIF/CIF	Contribuyente	Expte.	Procedimiento	Concepto
17752331	LERIOS HERNÁNDEZ JAIME	10914	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	I.I.V.T.N.U.
17752331	LERIOS HERNÁNDEZ JAIME	18314	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	I.I.V.T.N.U.
17752331	LERIOS HERNÁNDEZ JAIME	18414	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	I.I.V.T.N.U.
17752331	LERIOS HERNÁNDEZ JAIME	18514	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	I.I.V.T.N.U.
1100443	GARCÍA BELTEJAR M-PILAR	55214	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	I.I.V.T.N.U.

Núm. 4.515

Los interesados y, si procede, sus cónyuges, terceros poseedores, acreedores pignoraticios o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Recaudación: Vía Hispanidad, 20 (antiguo edificio Seminario), de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:30.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 4 de abril de 2014. — El titular de la Agencia Municipal Tributaria, P.D.: El jefe del Servicio de Recaudación, José Luis Palacios León.

## ANEXO

### Relación que se cita

Expediente	NIF	Contribuyente/interesado	Procedimiento
090100210	25447294W	MARTINEZ ESTEBAN, MIGUEL ANGEL	ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
090100210	29102024D	PEREZ ZABALZA, MONICA ANA	ACUERDO DE INICIO DERIVACION RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA
110120700	B99138489	ACTIV-PATRIMONIALES-2018-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
100115800	B99132722	APROSUR SL	NOTIFICACION TASACION INMUEBLE DEUDOR
070113810	B50833185	ASISTENCIA SOCIAL GESTIONADA SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO RENTA DE ALQUILER
020227890	X3500815F	BAKACSI REMUS MIHAI	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
100053350	17120459	BERNAL PEREZ PABLO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
970048920	16791878S	BORDEJE GARCIA JUAN ANTONIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
070032770	72997978A	BRUNA PERICO, RUBEN	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
060135360	17741103	CASERAS GREGORIO M YOLANDA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
060020130	B50812817	CENTRO DE APOYO Y AYUDAS TECNICA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
970090980	25457237D	CHOCARRO SANCHEZ, VICENTE	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
090166830	B99037814	CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD ELECTRA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
120022280	B85055978	CONSTRUCCIONES-TEKTRIT-05-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
090168120	17221930J	FELIPE CAZAÑA M. BELEN	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
930398488	17706282	FERNANDEZ BARAJAS JOSE C	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
990108510	72980058	GABARRE DUAL RAFAEL-MANUEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
990410700	29127878	GABARRE GABARRE, JOSE SAMUEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
930335777	25431487	GABARRE GIMENEZ CARMEN	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
940236693	16964257D	GIL BENEDI ADORACION	NOT. DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES TITULAR
940114835	17691064	GIMENEZ GIMENEZ DOMINGO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
940122039	17192789	GIMENO GARCIA SANTIAGO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
980024630	17718537	GODES CASAOS, EMILIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
940133573	25425823	GOMEZ GRACIA ROBERTO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
940153691	25472555	GONÇALVES AUGUSTO LUCIANO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
950103890	25435866	GRACIA VIANA FIDEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
090006720	B50871789	GRUPO EMPRESARIAL SEGURA SERRANO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
990017970	17159327	GÜTIERREZ VAL FCO-JAVIER	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
010034830	17710355X	GUZMAN SOPENSES M-PILAR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
990108510	72982587	HERNANDEZ CLAVERIA BLANCA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO TITULAR
980102920	25467204	HERNANDEZ JIMENEZ ISABEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
990270640	17156294	INFANTE GARCIA ALFONSO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
940194519	29117472	LAGE UNDIANO, OSCAR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
020269070	25457055	LAHOZ TELLO GREGORIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
940236693	16964258X	LLOMBART BERMUDEZ LUIS	NOT. DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES OTROS TITULARES TITULAR
940236693	25436735	LLOMBART GIL LAURA PILAR	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
940249940	17426612	LOPEZ HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
020251900	17161211	LOPEZ MONTOYA MANUEL	NOTIF. A DEUDOR DE ADJUDICACION DE BIENES Y LIQUIDACION TOTAL/PARCIAL DEL EXPTE DEUDOR
940273913	17137496	LUNA CRUCES CARLOS	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
980334000	17804273	MARQUES ALQUEZAR FERMINA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
070111690	B50882455	PROMOC-INMOB-EBRO-SUR-2000-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
090027750	B31679186	PROMOC-MORENO-DIEGO-Y-JIMENEZ-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
970078080	25430534	RAMON BAQUEDANO ANTONIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
090007030	052397357	RAUET GARCIA SERGIO	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
960029050	37290836	RUBIO SANJUAN EDUARDO	NOTIFICACION TERMINO PROCEDIMIENTO ADJUDICACION DIRECTA DEUDOR
990415440	17864541	RUIZ BERGES JOSE ANGEL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
070135840	B50955863	SEBATRANS SL	SOLICITUD CAPTURA VEHICULO DEUDOR
110124590	73019108L	VALERO ECHEVARRIA ANA-ESPERANZA	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
100112990	B98168818	VALIDDA-ESPAÑOLA-21-SL	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLE INTERESADO DEUDOR
990040360	B50675958	Z-M-R S.L	NOTIFICACION DILIGENCIA EMBARGO VEHICULO DEUDOR
1029901/2013	B99136723	COFRUDY 2006 SL	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1106161/2013	29100340G	GIMENEZ CENIZO JORGE-DAVID	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1106173/2013	17743563Y	GIZ LOPEZ ALEJANDRO	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
0999956/2013	17696360E	LAFUENTE SANZ JESUS	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065048/2013	A50028687	LANDER INTERNACIONAL S.A.	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
0999883/2013	17702605B	MEDINA CASTILLO, JOSE ANTONIO	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
0999944/2013	25430823E	MONTERO ARGANDOÑA, MIGUEL ANGEL	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065085/2013	29105962Z	NAVARRO ESPADA PEDRO-ALEJANDRO	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1029949/2013	A50106749	PAVIMENTOS EBRO S.A.	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065134/2013	78444318N	SIERRA FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065158/2013	B50632694	SOL Y RENTA 4 S L	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065183/2013	X5610550E	TIRCOVU TITEL	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
1065219/2013	17449779R	TORCAL GARCIA DIEGO	NOTIFICACION COMPENSACION DEUDAS-CREDITOS
895250/13	25466839	AL SAYED YATIM MOHAMED	RECURSO MULTA DE TRAFICO
122146/14	17832104	BRUNA SANCHEZ, JOSE MIGUEL	RECURSO MULTA DE TRAFICO
899219/13	17162423	CABA PRADILLOS, ANGEL	RECURSO MULTA DE TRAFICO
1035508/13	76923496	CUADRADO MATICORENA, PATRICIA	RECURSO MULTA DE TRAFICO
862882/13	25169565	DEA SANZ, OSCAR	RECURSO MULTA DE TRAFICO
818962/13	25477816	DELGADO PEREZ, JOSE	RECURSO MULTA DE TRAFICO
122733/14	17700965	GONZALEZ YAÑEZ, MIGUEL ANGEL	RECURSO MULTA DE TRAFICO
1035557/13	25447920	GUZMAN ROMERO, FRANCISCO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
122953/14	25448764	LASHERAS SANMARTIN, JOAQUIN	RECURSO MULTA DE TRAFICO
959262/13	4712464	MARTINEZ HECTOR, FRANCISCO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
991772/13	52732130	MARTINEZ ORTIGOSA, PEDRO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
970398/13	52732130	MARTINEZ ORTIGOSA, PEDRO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
906970/13-906663/13	52732130	MARTINEZ ORTIGOSA, PEDRO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
1052826/13	25181109	MATUTE TERROBA, ANGEL	RECURSO MULTA DE TRAFICO
936508/13	25444872	PARDO, ENRIQUE(LOU GARCES, Mª JOSE)	RECURSO MULTA DE TRAFICO
965872/13	8168942	RARINCA GHEORGHITA DANUT	RECURSO MULTA DE TRAFICO
871342/13	6211644	ROSAS OLVERA, ANGELA	RECURSO MULTA DE TRAFICO
948407/13	6211644	ROSAS OLVERA, ANGELA	RECURSO MULTA DE TRAFICO
840989/13	18412093	SOLER GRESA, PAULINO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
794128/13	17717453	VIDAL RADIGALES, SONIA	RECURSO MULTA DE TRAFICO
955683/13	53333138	ZHU ZHANG RUZONG	RECURSO MULTA DE TRAFICO
1001619/13-1001473/13			
1001522/13-1001644/13			
1001681/13-1006377/13			
1006390/13	25169282	ZUFERRI SEVIL, PABLO	RECURSO MULTA DE TRAFICO
1088633/13	25437825	SAEZ CAMUÑAS JOSE JAVIER	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
52050/14	25180564	REINA GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICACION RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

## Confederación Hidrográfica del Ebro

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 3.706

Ultracongelados de Cortes, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

#### CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: Ultracongelados de Cortes, S.L.

Objeto: Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de las instalaciones de una planta de productos congelados vegetales.

Cauce: Barranco La Marga.

Unidad hidrogeológica: Aluvial del Ebro: Tudela-Gelsa.

Término municipal del vertido: Mallén (Zaragoza).

El vertido de aguas sanitarias, estimado en 620 metros cúbicos/año, se infiltrará en el terreno tras su paso por un equipo de oxidación total. El resto de efluentes: proceso de lavado y limpiezas (1.105 metros cúbicos/año), tras depuración físico-química; rechazo de ósmosis inversa (2.820 metros cúbicos/año) y purgas de condensadores (170 metros cúbicos/año) se evacuarán al barranco de La Marga.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.386

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de febrero de 2014 se otorga a Pascual Joven Callejas y Consuelo Joven Callejas la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen izquierda del barranco San Felices, tributario del río Jalón por su margen izquierda, en el paraje "Calenturas" (parcela 20 del polígono 4), en Sestrica (Zaragoza), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 5,6 litros/segundo y un caudal máximo instantáneo de 7, con destino a riego de 14,005 hectáreas (polígono 4, parcelas 20, 21, 22, 24, 33, 34, 209 y 210), en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 28 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.387

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de febrero de 2014 se otorga a José Antonio Gil Gimeno la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo situado en la margen derecha del río Perejiles, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "La Vega" (polígono 10, parcela 105), en Belmonte de Gracián (Zaragoza), con destino a riego de 5,8 hectáreas (parcelas 104, 105, 110, 124 y 172 del polígono 10 y parcela 18 del polígono 8), en el mismo término municipal, para lo cual se solicita un volumen anual de 24.078,2 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 2,823 litros/segundo, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 28 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.388

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de febrero de 2014 se otorga a Miguel Ángel Gimeno Hernández la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de dos sondeos ubicados en la margen derecha del río Jalón (90130), en el paraje "Rincasiega" (polígono 7, parcela 102), en término municipal de Aguaron (Zaragoza), con un volumen anual de 57.546 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,95 litros/segundo, con destino a riego de 15,1437 hectáreas (fincas números 1, 3, 102, 104 y 106 del polígono 7, en término municipal de Aguaron, y fincas números 56 y 57 del polígono 28, en término municipal de Cariñena), con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 28 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.389

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 28 de febrero de 2014 se otorga a Explotaciones Porcinas La Rana, S.L., la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas a derivar de un pozo situado

en la margen izquierda del río Jalón, en el paraje "Las Pansas" (polígono 504, parcela 54), en Pozuelo de Aragón (Zaragoza), con destino a usos ganaderos de 1.700 cabezas de porcino (en las parcelas 54 y 58 del polígono 504), en el mismo término municipal. Para ello se solicita un volumen anual de 6.800 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,26 litros/segundo, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 28 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.390

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de febrero de 2014 se otorga a José Ricardo Hernando Bernal la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del barranco de Los Horcajos, tributario del río Jalón por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje "La Cruz" (polígono 4, parcela 31), en La Vilueña (Zaragoza), con destino a riego de 1,6998 hectáreas (polígono 3, parcela 75, y polígono 4, parcela 31), en el mismo término municipal mencionado, para lo cual se solicita un volumen anual de 9.238 metros cúbicos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,57 litros/segundo y un caudal máximo instantáneo de 2 litros/segundo, con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 26 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

### COMISARÍA DE AGUAS

Núm. 4.391

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de febrero de 2014 se otorga a Cables RCT, S.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de tres pozos ubicados en la margen derecha del río Ebro (901), en el polígono industrial Prydes, pozo Campa (parcela catastral número 001000400XM80E0001EY), pozo RCT1 (parcela catastral 4168903XM8046G0001DH) y pozo RCT2 (parcela catastral número 4168902XM8046G0001RH), en el término municipal de La Cartuja Baja (Zaragoza), con destino a usos industriales (refrigeración), para lo cual se solicita un volumen anual de 25.300 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,188 litros/segundo, todo ello en el mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 26 de febrero de 2014. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián.

## Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón

Núm. 4.470

*ANUNCIO de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón por el que se acuerda la enajenación directa de un lote de chatarra procedente de vehículos adscritos a este organismo, desafectados y dados de baja, al mejor postor, previa oferta en sobre cerrado.*

#### Lote único

Se compone de 78.000 kilogramos aproximadamente de material obsoleto y deteriorado por el uso, aprovechable únicamente para chatarra, procedente de veintidós vehículos que han sido dados de baja, cuya enajenación ha sido autorizada por la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Fomento en las sesiones número 414 y número 415, y cuyo valor de tasación es de 13.000 euros.

Se localiza en las instalaciones de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, que se encuentran ubicadas en las direcciones que a continuación se señalan, donde podrá ser inspeccionado de 8:00 a 14:00 horas, en días laborables:

- Avenida de Cataluña, 301, 50071 Zaragoza: Diecisiete vehículos.
- Avda. de las Fuerzas Armadas, sin número, 50300 Calatayud: Dos vehículos.
- Carretera de Gallur a Agreda, sin número, 50540 Borja: Dos vehículos.

El adjudicatario deberá estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y asumirá los gastos de esta publicación en el BOPZ.

Zaragoza, a 9 de abril de 2014. — El jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga.

## SECCIÓN SEXTA

### CORPORACIONES LOCALES

#### AGUILÓN

Núm. 4.456

Por resolución de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 2014 se han aprobado los siguientes padrones correspondientes a las tasas del primer trimestre 2014:

- Vertido-alcantarillado.
- Suministro de agua potable a domicilio.

—Recogida domiciliaria de basuras.

—Canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se someten a exposición pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación se hace pública la apertura del período de pago voluntario de cobranza de dichos padrones.

**EXPOSICIÓN PÚBLICA:** Los padrones se encuentran expuestos al público por término de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el “Boletín Oficial de Aragón”, sección de la provincia de Zaragoza (BOPZ).

**PLAZO DE INGRESO:** De acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas fiscales y lo dispuesto en el artículo 10.2 del Reglamento regulador del canon de saneamiento, el plazo para el pago voluntario será de dos meses a contar desde la publicación de presente edicto en el “Boletín Oficial de Aragón”, sección de la provincia de Zaragoza (BOPZ).

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:** El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público. Los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO:** Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencidos el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% de la deuda no ingresada, más los intereses de demora.

**RÉGIMEN DE RECURSOS:**

• Tasas por vertido-alcantarillado y recogida domiciliaria de basuras y suministro de agua potable:

—Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización de la exposición pública del padrón. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

• Canon de saneamiento:

—Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización del período voluntario de pago.

—Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativa de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización del período voluntario de pago o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Aguilón, a 7 de abril de 2014. — El alcalde, Andrés Herrando Oliván.

## ALAGÓN

Núm. 4.450

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento Pleno de Alagón en sesión ordinaria celebrada el 3 de abril de los corrientes, por el que se aprueba inicialmente la modificación del Reglamento de estacionamiento limitado y controlado de vehículos en las vías públicas del municipio de Alagón, conforme al artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a período de exposición pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOPZ, a fin de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente adoptado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Alagón, a 7 de abril de 2014. — El alcalde, José María Becerril Gutiérrez.

## ALBERITE DE SAN JUAN

Núm. 4.438

El Ayuntamiento de Alberite de San Juan, por decreto de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 2014, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2013.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público, y terminará dos meses después (art. 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el período de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquiera de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Alberite de San Juan, a 7 de abril de 2014. — El alcalde, Roberto Gimeno Lete.

## ALBETA

Núm. 4.492

El Ayuntamiento de Albeta, por decreto de la Alcaldía de fecha 7 de abril, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de noviembre-diciembre 2013.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público, y terminará dos meses después (artículo 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el período de cobro voluntario y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquiera de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Albeta, a 7 de abril de 2014. — El alcalde, Pedro Feliciano Tabuena López.

## BÁRBOLES

Núm. 4.196

El Ayuntamiento de Bárboles (resolución de Alcaldía núm. 31/2014) efectúa convocatoria por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio de bar-restaurante del área deportiva/piscinas de Bárboles, conforme a los siguientes datos:

—*Duración del contrato:* Un año (duración máxima del contrato, incluida la prórroga: dos años).

—*Admisión de prórroga:* Sí, máximo un año de prórroga.

—*CPV:* 55330000-1.

—*Presupuesto base de licitación:* 1.200 euros/año (IVA excluido).

—*Criterios de adjudicación:* Oferta económica: hasta 50 puntos; adscripción de medios: hasta 35 puntos; horario: 5 puntos; expedición entradas verano: 5 puntos; experiencia: 5 puntos.

—*Garantías exigidas:* Provisional: Exenta. Definitiva: 1.000 euros.

—*Solvencia económica y financiera y solvencia profesional o técnica:* Declaración apropiada de al menos una entidad financiera/declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

—*Presentación de ofertas:* Quince días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el BOPZ y perfil de contratante, en horario de 9:00 a 14:00 (lunes a viernes). Si el plazo terminase en sábado o festivo, se retrasará este al lunes o día hábil siguiente.

—*Gastos de publicidad:* Sí, hasta un máximo de 50 euros.

—*Otras informaciones:* Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://perfildecontratante.dpz.es>; página web municipal: [barboles.net](http://barboles.net) (ciudadanos/contratos públicos). A través de la web también se accede a la sede electrónica que lleva al perfil de contratante.

—*Dirección de Internet de perfil de contratante:* [www.dpz.es](http://www.dpz.es).

Bárboles, a 4 de abril de 2014. — El alcalde, Miguel Ángel Pardos Sierra.

## BELMONTE DE GRACIÁN

Núm. 4.439

**ANUNCIO de cobranza de la tasa por servicio de suministro de agua potable y canon de saneamiento primer semestre ejercicio 2014.**

Por resolución del alcalde de fecha 3 de abril de 2014 se ha aprobado y dispuesto el sometimiento a exposición pública del padrón de la tasa por servicio de suministro de agua potable y del canon de saneamiento de la Comunidad

Autónoma de Aragón correspondiente al primer semestre del ejercicio 2014, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza.

El padrón correspondiente a la tasa por suministro de agua y canon de saneamiento se encuentra expuesto al público por término de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

**PLAZO DE INGRESO:** De conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Reglamento regulador del canon de saneamiento, el plazo para el pago en período voluntario será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 1 de julio hasta el día 1 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:** El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de atención al público; los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en el Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO:** Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en los recargos establecidos en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y vencido el plazo de ingreso en vía de apremio se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora.

**RÉGIMEN DE RECURSOS:**

- Tasa por suministro de agua:

—Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del padrón o matrícula. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de los de Zaragoza, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

- Canon de saneamiento:

—Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

—Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

No podrá simultanarse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Belmonte de Gracián, a 3 de abril de 2014. — El alcalde-presidente.

## LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Núm. 4.488

Por decreto de Alcaldía número 303/2014, de fecha 7 de abril de 2014, se ha aprobado el padrón tributario de la tasa por asistencias y estancias en hogares y residencias de ancianos, guarderías infantiles, albergues y otros establecimientos de naturaleza análoga del mes de abril de 2014.

Dicho padrón se expone al público por un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Contra el acto administrativo de aprobación de los padrones y liquidaciones tributarias en los mismos incorporadas podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública, el cual deberá entenderse desestimado transcurrido el plazo de un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución expresa. En tal caso, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que el recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta.

El plazo de ingreso en período voluntario comprenderá desde el día 15 de abril de 2014 hasta el día 15 de junio de 2014, pudiendo efectuarse el pago por domiciliación bancaria, transferencia bancaria o bien en metálico en las oficinas generales del Ayuntamiento.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo de los recargos e intereses de demora sobre el importe de la deuda no ingresada, en los siguientes términos: en caso de que la deuda se satisfaga con anterioridad a la notificación de la providencia de apremio, el recargo exigible será del 5 %, y no habrán de satisfacerse intereses de demora. El recargo exigible será del 10% en caso de que, notificada la providencia de apremio, el importe de deuda no ingresada y recargo se satisfaga dentro de los plazos marcados por el artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y tampoco habrán de satisfacerse en este caso intereses de demora. En último término, agotadas las dos posibilidades anteriores, procederá un recargo del 20%, con exigencia asimismo de los intereses de demora correspondientes.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003.

La Almunia de Doña Godina, a 7 de abril de 2014. — El alcalde, Victoriano Herraiz Franco.

## L É C E R A

Núm. 4.491

Por resolución de Alcaldía de 4 de abril de 2014 se ha aprobado el padrón de las tasas por consumo de agua, así como también el canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, período primer trimestre 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, dicho padrón se expone al público por espacio de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ, durante el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento.

El cobro se efectuará de la siguiente forma:

—El plazo de ingreso en período voluntario será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 1 de mayo al 1 julio de 2014.

—El pago podrá efectuarse en las oficinas del Ayuntamiento, en metálico, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en las oficinas de Ibercaja y Multicaja. Los recibos domiciliados se cargarán en las cuentas indicadas por los contribuyentes.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago, las deudas serán exigidas por procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses y, en su caso, las costas que produzcan.

**RECURSOS:**

- Tasas de agua:

Contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos y restantes ingresos de derecho público de las entidades locales solo podrá interponerse el recurso de reposición ante el órgano competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

- Canon de saneamiento:

—Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización del período voluntario de pago.

—Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la finalización de período voluntario de pago o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición.

No podrá simultanarse la interposición del recurso y la reclamación económico-administrativa.

Lécera, a 4 de abril de 2014. — El alcalde, José Chavarría Poy.

## M A L U E N D A

Núm. 4.465

*ANUNCIO relativo a exposición pública y período voluntario de cobranza de la tasa por servicio de suministro de agua potable-alcantarillado y canon de saneamiento correspondiente al primer trimestre de 2014.*

Por resolución de la alcaldesa de fecha 7 de abril de 2014 fue aprobado el padrón de la tasa por servicio de suministro de agua potable-alcantarillado y canon de saneamiento del primer trimestre de 2014, el cual permanecerá expuesto al público a efectos de reclamaciones en las oficinas del Ayuntamiento, sitas en plaza Cardenal Casanova, 1, de Maluenda, por el plazo reglamentario de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación y el Reglamento regulador del canon de saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, se pondrán al cobro los recibos correspondientes a dicho padrón y período durante el plazo de un mes, en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de 10:00 a 13:00, de lunes a viernes, ambos inclusive, y en las oficinas de las entidades colaboradoras autorizadas al efecto.

Los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla en las oficinas del Ayuntamiento, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago.

Transcurridos los plazos de pago en período voluntario sin haber efectuado el ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas del procedimiento.

**RECURSOS:**

- Tasa por suministro de agua:

El recurso a interponer será el de reposición ante el Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la finalización de la exposición pública del padrón. Contra la desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuera expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

- Canon de saneamiento:

Los recursos a interponer son, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de cobranza, o reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en

el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la finalización del período voluntario de cobranza, o en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición. Contra su desestimación expresa o presunta cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, si fuera expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

No podrá simultanarse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Maluenda, a 7 de abril de 2014. — La alcaldesa.

## MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

### Citación para notificación por comparecencia de notificación de acuerdo de acumulación

Núm. 4.476

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los deudores apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procedase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles.

Alfajarín, 7 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

### ANEXO

#### Relación que se cita

CI/NIF	Contribuyente	Recibo	Expediente
17159371Z	RELANCIO MADURGA M-DOLORES	1314004542	2003/3000037
25184829J	PULANDO PAREJA ANTONIO JOSE	1314004491	2008/XP00000123
B50549492	NUEVAS ACTUACIONES URBANAS SL	1314000815-1314004013-1314004317	2008/XP00000344
17039459R	FALCON TOLOSANA HILARIO	1352010817-1314002086	2009/XP00000058
B9911122I	ARAGONIA VIVIENDAS Y GESTION SL	1314000447 AL 1314000460	2009/XP00000459
251336627L	CASTILLON BES ARMANDO	1352010365-1314001561	2009/XP00000777
17094203M	BURILLO SIERRA GLORIA	1314000202	2009/XP00000811
25468343Y	SANCHEZ LERIDA ISIDORO	1026000406-1116000026	2010/XP00000432
76402343T	TEMBRAS AMARELO ESTRELLA	1314000818	2010/XP00000502
B9906790Z	PARVIDOK DOCE SL	1314004141-42-43	2010/XP00000613
05379282L	ALONSO JUNGHANN PEDRO ANTONIO	1314000277	2010/XP00000692
25430794Q	GARCIA CAVERO JOSE LUIS	1314002264	2011/XP00000159
25449299Y	LATORRE LARRIPA ANTONIO	1352011444	2011/XP00000189
39674483N	SAIZ DELGADO RAFAEL ANGEL	1352000611	2011/XP00000289
17756088L	RELANCIO TRASOBARES JAVIER	1352000591	2011/XP00000300
B9919830I	LAETITIA 2008 SL	1314003123	2011/XP00000607
25190014T	GONZALEZ GOMEZ RAUL	1314002618	2011/XP00000821
29122172D	TRIGUERO PARDOS MIGUEL	1314005327	2011/XP00000840
29090826N	GARCIA OCHOA GUILLERMO	1314002308	2011/XP00000847
25473877C	GOMEZ HERNANDEZ MIGUEL	1352011078	2011/XP00000882
72968096K	LACAMBRA GONZALEZ CARLOS JESUS	1352011375-1322000193	2012/XP00000087
B99007064	ARAGONBANAT SL	1314000431	2012/XP00000119
B6368971S	YARETA CENTER 21 S.L	1314005549	2012/XP00000157
14310406J	ALONSO CID CHRISTIAN	1352009829	2012/XP00000245
B99236200	TARSIS SELECCION SL	1352012673	2012/XP00000523
29116511Y	RECH LAZARO JOSE IGNACIO	1314004535	2012/XP00000537
17433997C	MAESTRO PEREZ ALFREDO	1352011588	2012/XP00000546
Y01555519C	SCARLINE FRANCISCO	1352012515	2012/XP00000550
B9916428T	ALIDO SUPERDESCANSO SL	1352009817	2012/XP00000554
25193368L	ARENAS GARCIA JESSICA	1352009941	2012/XP00000591
X6071656R	HUBLEA DANIEL FLORINEL	1352011231	2013/XP00000016
B65564106	KEMPEL SERVICES SL	1352011352	2013/XP00000027
B99144974	VILLANOBLE PROM. INMOBILIARIAS SL	1314005501 AL 504	2013/XP00000065
17743396T	CIVERA UCAR M CARMEN	1352010423	2013/XP00000114
B50982156	EST. DE MERCADO Y MERCHANDISING SL	1352010784	2013/XP00000117
17734452A	NAVARRO PEÑALOSA SONIA	1314000587	2013/XP00000136
17211802M	ARGUEDAS LUESMA LUIS	1314000540	2013/XP00000179
25176407D	BRAOJOS BAZTAN DIEGO	1314001158	2013/XP00000218
17901264L	TOLOSANA CASTELLON ASCENSION	1314005264	2013/XP00000190
B25583782	BAZAR TAOURIRT SL	1352010076	2013/XP00000206
B99181349	K2 GESTION LOGISTICA SL	1352011351	2013/XP00000210
B31610173	INVERSIONES FLOMAR PAMPLONA SL	1314002961 AL 72	2013/XP00000211
25181100X	LOPEZ LAZARO JAVIER	1314005322-323	2013/XP00000221
17149508H	MARTIN GARCIA JORGE	1314000507	2013/XP00000236
X9327209L	BUDACU LAURA	1352010497	2013/XP00000239
25165360W	SANJUAN CALEJERO YOLANDA	1352012473	2013/XP00000328
B99256562	FIESTAS EVENTOS Y CULTURA SL	1352010866	2013/XP00000334
A50915966	AMU. INNOVADOR ARAGONES SA	1314000310 AL 313	2013/XP00000416
29136118W	RODRIGUEZ STEPAN CRISTIANO	1352006428 AL 31/1326003119	2013/XP00000419
X07495518V	NIACARESCU MIRELA MARIA	1352011975	2013/XP00000448
43813663C	DIAZ HERNANDEZ CARLOS DAVID	1352010646	2013/XP00000449
17747724G	OLIVER CUCALON BEATRIZ	1352012000	2013/XP00000451
09289854Q	FERNANDEZ FERNANDEZ SECUNDINO	1352010829	2013/XP00000505
17278954C	NUVIALA FERRER ROSARIO	1352001766	2013/XP00000512
25479705Y	VALLESPIN URBELTZ JESUS MARIA	1314005434	2013/XP00000516
* 748608	BERNAL CASTILLON ANGEL	1352001471	2013/XP00000532
B540732809	MARCO MANUF. DE LA MADERA SL	1352011618	2013/XP00000549
29116399D	DEL PIÑO LUENGO BERTA	1352010632	2013/XP00000586
A50681030	CONSTRUC AGROALIM. ARAGONESAS SA	1352010546	2013/XP00000618
72988114Y	GALVAN DIAZ DAVID	1314002232	2013/XP00000628

CI/NIF	Contribuyente	Recibo	Expediente
17759559V	SANCHEZ FRAGO DANIEL	1352012449	2013/XP00000635
17706481T	ROYO GIL JOSE ANTONIO	1314004768	2013/XP00000640
44621015A	ARREGUI ITURRALDE UNAI	1352009966-1314000577	2013/XP00000650
25425826Q	MARTINEZ SALIENTE ALFONSO	1314003591	2013/XP00000655
X1996495A	BLEAHU MIHAI SORIN	1352012614	2013/XP00000662
399335499	SC SERVICIOS SC	1352012514	2013/XP00000686
B99329930	PORTAL DE ENTRADA SL	1314004301 AL 307	2013/XP00000696
29136049V	ESCORZA AYORA LAURA	1314001987	2013/XP00000711
17190813S	SALVADOR GARCIA MARIA VICTORIA	1314000750 AL 753	2013/XP00000720
25151441K	LAHOZ PALLAS LUIS MIGUEL	1352011412	2013/XP00000730
25461400D	BLASCO CABELLO JOSE IGNACIO	1352010145-1314001119	2013/XP00000734
29114655J	MARTINEZ DEL PINO PATRICIA	1352011667	2013/XP00000737
17738586C	SORO CASADO VICTOR MANUEL	1352012615-1314005123	2013/XP00000742
29123566T	CASANOVAS ESCUIN MARIA MAR	1314000225	2013/XP00000759
17744226W	SERRANO TERRES ALEJANDRO	1314005061-1352012564	2013/XP00000794
B99346603	VILLAGARCIA GONZALEZ SL	1314005496	2013/XP00000883
A99268674	GASMIDEN SA	1352011020	2013/XP00000906
25143167G	CANTIN PUYOL LUIS	1352001519	2013/XP00000920
73087405Y	CIUDAD PALACIN MARIA	1352010422	2013/XP00000930
44000058T	FERNANDEZ FLORES FERMIN	1301000055-1352001123-1314000943	2013/XP00000952
B96350855	FEYMA-25 SL	1352010858-59	2013/XP00000960
08973976C	DIAZ DE LERA GERARDO	1352010642-43	2013/XP00000966
08973976C	DIAZ DE LERA GERARDO	1326003151	2013/XP00000966
X2390684H	BENSERHIR MOHAMMED	1326003144	2014/XP00000103
B99063034	MINGUEZ DE OBRAS Y SUMINISTROS SL	1316000516	2014/XP00000105
17758032P	ARENAS LAHUERTA JEAN MICHAEL	1352009944	2014/XP00000127

## MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

### Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 4.477

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/razón social	NIF/DNI	Concepto	Ejercicio	Importe	Notificación
<b>LA PUEBLA DE ALFINDÉN</b>					
DEMIERRE MARIA GIMENA	08483391W	BASUR	2014	17,50	1406066535
GRACIA CATALAN JOSE ANTONIO	29116783S	PLUS	2014	2.362,49	1406062740
GRAUS GOMEZ BEATRIZ	29126017J	IVTM	2014	18,93	1406066483
POLO BOSQUE JORGE	17754875W	IVTM	2014	51,12	1406066491

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171, La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 8 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

## MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

### Citación para notificación por comparecencia de notificación de acto de derivación de responsabilidad solidaria a la mercantil

Núm. 4.478

Habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los interesados o sus representantes que se relacionan, se cita a los siguientes sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 14 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	Expediente
19.981.331-N	ROCHES RIBES JOSE MANUEL	2009/XP00000132

**MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO****Citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio****Núm. 4.479**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar éstas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nombre/razón social	NIF/DNI	Ejercicio y concepto	Importe	Notificación
<b>LA PUEBLA DE ALFINDÉN</b>				
ARGENTINA ALVAREZ BRZEIDA	X05572090H	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 4 DE 2014	200,00	1406066534
BLASCO CABELLO SANTIAGO	25453030B	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 4 DE 2014	100,00	1406066531
IZQUIERDO LIDIA ANGEL	29120005G	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 4 DE 2014	100,00	1406066525
TORQUEMADA GONZALEZ CARLOS	25449020A	MULTAS TRAFICO-CARGA EJECUTIVA 4 DE 2014	200,00	1406066529

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 8 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

**MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO****Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo****Núm. 4.480**

«Providencia de embargo. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles».

Alfajarín, 7 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

**ANEXO****Relación que se cita**

Ident. fiscal	Deudor	N.º expediente	Total expediente
52615784H	AMBOAGE NOVAL ROSA ANA	14/XP00000163	488,24
17758032P	ARENAS LAHUERTA JEAN MICHAEL	14/XP00000127	62,40
B99200248	BALCAS 2008 SL	14/XP00000139	1.081,20
29130819P	BLASCO GILBERT JONATHAN	14/XP00000112	2.088,59
25193138L	CABEZA LAZARO JOSE ARMANDO	14/XP00000161	54,41
17732493E	CAMBRA MENDIARA JOSE ALBERTO	14/XP00000183	108,38
76144943Q	CANOVAS MASEGOSA MONTSERRAT	14/XP00000181	22,22
17759158F	CORDON RUBIO JOSE ANTONIO	14/XP00000146	101,45
25186804X	DIEZ PEREZ SERGIO	14/XP00000135	251,05
26057010B	EL GHOUFAIRI AHMED	14/XP00000182	87,76
A99088403	EUROMAQ 2005 SA	14/XP00000133	5,54
17127930Z	FERNANDEZ ASENSIO JESUS CARLOS	14/XP00000125	346,53
29130701M	FERNANDEZ GONZALEZ RAMIRO	14/XP00000186	71,97
25190951V	FERNANDEZ MARCIANIS VANESA	14/XP00000171	40,44
B50573104	FINCAS ARCAL SL	14/XP00000144	159,70
B50674936	GESTION COLECTIVA 2000 SL	14/XP00000158	6.055,99
44650733M	GIMENEZ BLESIA HECTOR	14/XP00000129	42,00
25200001M	GOMEZ ALVAREZ VERONICA	14/XP00000162	42,00
17744581N	IZAGUERRI AGUARON ALMUDENA	14/XP00000173	128,57
25450816M	LABARTA BAQUEDANO M CARMEN	14/XP00000136	237,62
17749826J	LACAMBRA GOMEZ MARIA	14/XP00000140	33,16
25186116N	LAMATA CAÑADA EMILIO	14/XP00000134	42,00
72977152S	LOBE VILLANUEVA MARTA	14/XP00000153	16,15
18044366S	LOSADA LASA ICIAR RAQUEL	14/XP00000185	109,75
17720271J	MORAL RAMIREZ CARMELO	14/XP00000142	392,71
09446172A	MUÑOZ RODRIGUEZ LAURA	14/XP00000159	22,84
17746178E	OMEDES CASORRAN AGUSTIN	14/XP00000165	120,13
25475704F	PELLICENA DIAZ ROSANA	14/XP00000150	37,40
Y0761892P	PEREIRA DOS SANTOS PEDRO ANACATARINA	14/XP00000166	320,48
29123191Q	PEREZ HERRERO SERGIO	14/XP00000114	360,00
17716011P	RUIZ LOPEZ PEDRO ANTONIO	14/XP00000176	167,89
17191097T	SANJUAN ENFEDAQUE FERNANDO	14/XP00000025	120,00
25190228F	SANTIAGO ARIZA JUAN MIGUEL	14/XP00000132	114,19
17755766L	SEBASTIAN DUCH JOSE IGNACIO	14/XP00000168	146,84
25171365G	SORIANO LATORRE SERGIO	14/XP00000122	203,06
73427682K	SOTO GONZALEZ ANDY JOAN	14/XP00000177	18,58

**MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO****Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo****Núm. 4.481**

«Diligencia de embargo de salarios deudor. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles».

Alfajarín, 7 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

**ANEXO****Relación que se cita**

Contribuyente	DNI/NIF	Núm. expediente	N.º notificación
ANGULO REDONDO ANTONIO	29092014G	2012 XP00000184	1496000245
CABANES RAMIREZ OSCAR	29098756F	2013 XP00000445	1496000261
CASANOVAS ESCUIN MARIA MAR	29123566T	2013 XP00000759	1496000297
ENRIQUEZ MORALES BRYAN RENE	25356039B	2013 XP00000553	1496000269
ESCORZA AYORA LAURA	29136049V	2013 XP00000711	1496000283
GARANTO UGENA ROBERTO	29128646C	2013 XP00000777	1496000301
GUILLEN CARBALLO PEDRO JOSE	25481985D	2013 XP00000133	1496000235
LOZANO ALEJO JESUS MARIA	10175743Z	2003 03000070	1496000233
MARTINEZ DEL PINO PATRICIA	29114655J	2013 XP00000737	1496000289
MARTINEZ FERNANDEZ SILVIA	78981395Q	2012 XP00000318	1496000253
NIACARESCU MIRELA MARIA	X07495518W	2013 XP00000448	1496000263
PASCUAL SALVADOR ANA VANESA	17751687B	2013 XP00000739	1496000291
RELANCIO TRASOBARES JAVIER	17756088L	2011 XP00000300	1496000249
RODRIGUEZ PARRA RAMON	25471090Q	2013 XP00000727	1496000285
SORO CASADO VICTOR MANUEL	17738586C	2013 XP00000742	1496000293

**MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO****Citación para notificación por comparecencia de alteración catastral****Núm. 4.482**

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las alteraciones catastrales, y no habiéndose podido practicar estas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Identif. fiscal	Nombre	N.º expediente
B99252579	TEMPERO 2000 SL	RESOLUCION EXP CATASTRO 6154175.98/14
17672206H	GRACIA ANDRES IGNACIO	RESOLUCION EXP CATASTRO 145913.50/14

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte de que caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

Alfajarín, 8 de abril de 2014. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, José Miguel Ezquerro Calvo.

**MOROS****Núm. 4.396**

**ANUNCIO de exposición al público de los padrones de tasas por prestación del servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado, basuras e impuesto sobre la contaminación de las aguas, correspondientes al período impositivo enero-marzo (primer trimestre) de 2014.**

Por decreto de Alcaldía número 24/2014, de fecha 1 de abril, se han aprobado los siguientes padrones tributarios, correspondientes al período impositivo enero-marzo (primer trimestre) del año 2014:

— Padrón de la tasa por prestación del servicio de recogida de basura doméstica.

— Padrón de la tasa por prestación del servicio abastecimiento de agua e impuesto sobre la contaminación de las aguas.

— Padrón de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.

**EXPOSICIÓN PÚBLICA:** Dichos padrones se exponen al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOPZ por un plazo de quince días a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el BOPZ, durante el cual estarán a disposición de los interesados en las oficinas generales del Ayuntamiento, a efectos de consulta y presentación de las alegaciones que se consideren oportunas por los interesados.

**PLAZO DE INGRESO:** La apertura de cobranza en período voluntario se extenderá durante el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOPZ.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:** Los ingresos se realizarán en las entidades bancarias donde se tengan domiciliados los pagos, entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria o, en otro caso, en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 14:00. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes.

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO:** Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el pago, se iniciará el período ejecutivo, que determina el devengo de los recargos e intereses de demora sobre el importe de la deuda no ingresada, en los siguientes términos: en caso de que la deuda se satisfaga con anterioridad a la notificación de la providencia de apremio, el recargo exigible será del 5%, y no habrá de satisfacerse intereses de demora; el recargo exigible será del 10% en caso de que, notificada la providencia de apremio, el importe de deuda no ingresada y recargo se satisfagan dentro de los plazos marcados por el artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y tampoco habrá de satisfacerse en este caso intereses de demora. En último término, agotadas las dos posibilidades anteriores, procederá un recargo del 20%, con exigencia asimismo de los intereses de demora correspondientes. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 28 y 161 de la citada Ley 58/2003.

**RÉGIMEN DE RECURSOS:**

- Tasas por prestación de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y basuras: Contra el acto administrativo de aprobación de los padrones y liquidaciones tributarias en los mismos incorporados podrá interponerse recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública, el cual deberá entenderse desestimado transcurrido el plazo de un mes desde su interposición sin que se haya notificado su resolución expresa. En tal caso, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuera expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

- Impuesto sobre la contaminación de las aguas: Podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al del inicio del período voluntario de cobranza, o bien reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al del inicio del período voluntario de cobranza o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta. Contra su desestimación cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de reclamación, si fuera expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto. No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Moros, a 1 de abril de 2014. — El alcalde, Manuel Morte García.

**NOVALLAS**

**Núm. 4.406**

Doña Lucía Martínez Marsá ha solicitado licencia de actividad para explotación de ganado bovino bravo, sita en el paraje "Torraza", de Novallas, en polígono 5, parcelas 548, 546, 545, 543, 547, 537, 540, 530, 538, 533, 527 y 521.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Novallas, 11 de abril de 2014. — El alcalde-presidente.

**PINSEQUE**

**Núm. 4.452**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado fallidos los intentos de notificación personal a Jaime Ascaso Muñoz en referencia a solicitud de licencia ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Pinseque, a 11 de abril de 2014. — El alcalde-presidente, Juan Luis Melús Marqués-Juste.

**SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO**

**Núm. 4.487**

En cumplimiento de la resolución adoptada por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento mediante decreto de fecha 3 de abril de 2014 por la que se aprueba el padrón fiscal del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2014, se expone al público el mismo durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ, para que todo interesado pueda presentar las observaciones o alegaciones que estime pertinentes. Dicha documentación se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Contra dicha resolución cabe la interposición del recurso de reposición regulado en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública del padrón-lista cobratoria de obligados al pago. Contra su resolución, expresa o presunta, podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición, si fuese expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

De conformidad con cuanto disponen la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período de cobranza, con los siguientes plazos y formas de pago:

**PLAZOS DE PAGO:**

- Período voluntario: Desde el 15 de abril hasta el 15 de junio de 2014.
- Período ejecutivo: Vencido el período voluntario de pago sin que resulte satisfecha la deuda se iniciará automáticamente el período ejecutivo de cobro, con devengo de los recargos del período ejecutivo de cobro, de los intereses de demora correspondientes y de las costas, en su caso.

**LUGARES DE PAGO:**

- Oficinas generales del Ayuntamiento (sitas en avenida de Moncayo, números 16-18, martes, jueves y viernes, de 9:00 a 13:00 horas).
- En las oficinas de Ibercaja.

San Martín de la Virgen de Moncayo, a 3 de abril de 2014. — El alcalde, Rafael Hernández Mora.

**URREA DE JALÓN**

**Núm. 4.472**

Aprobado por decreto de la Alcaldía el padrón cobratorio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al primer trimestre del 2014, se expone al público por plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOPZ, a los efectos señalados en el artículo 14.2 c) del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La exposición al público de este padrón producirá los mismos efectos que la notificación de cuotas.

**PERÍODO DE INGRESO EN VOLUNTARIA:** De 28 de abril al 29 de junio de 2014.

**PROCEDIMIENTO DE APREMIO:** Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago se incurrirá en el recargo del 10% y, una vez notificada la providencia de apremio, se exigirá el recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada, más los intereses de demora y las costas del procedimiento.

**LUGAR Y HORARIO DE PAGO:** En las oficinas municipales, de 8:00 a 15:00 horas.

Urrea de Jalón, 11 de abril de 2014. — La alcaldesa, María Carmen Lázaro Domínguez.

**UTEBO**

**Núm. 4.399**

Por Javier Boned Lázaro, en representación de Frenos Zaragoza, S.A., se ha solicitado licencia ambiental de actividad clasificada para realizar la actividad de almacén de distribución de piezas para la industria del automóvil, con emplazamiento en carretera de Logroño, kilómetro 14,300, nave 3, de Utebo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de quince días hábiles.

Utebo, a 9 de abril de 2014. — El alcalde, Miguel Dalmau Blanco.

**UTEBO**

**Policía Local**

**Núm. 4.440**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse las noti-

ficaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones a la Ordenanza municipal de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos, publicada en el BOPZ núm. 136, de 15 de junio de 2002, se hace pública notificación de que se traslada al señor alcalde-presidente incoación de expediente estimando que el hecho denunciado constituye una infracción prevista y establecida en la norma reseñada, de la cual se considera responsable el relacionado. Asimismo se le concede audiencia en el expediente para que, a la vista del mismo y en un plazo de quince días, alegue lo que estime oportuno y presente los documentos que tenga por convenientes.

Relación de presuntos responsables:

Nombre: Mohamed Samir Benomar.

Expediente: LP-122/201.

Artículo: 75-1B.

Tipo: Leve.

Utebo, 4 de abril de 2014. — La instructora.

## U T E B O

### Policía Local

Núm. 4.441

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, se hace pública notificación de que se traslada al señor alcalde-presidente incoación de expediente estimando que el hecho denunciado constituye una infracción prevista y establecida en la norma reseñada. Asimismo se le concede audiencia en el expediente para que, a la vista del mismo y en un plazo de quince días, alegue lo que estime oportuno y presente los documentos que tenga por convenientes.

Relación presuntos responsables:

Nombre: Marcos Sebastián Gaisinsky Agüero.

Expediente: RES-221/2014.

Artículo: 46.3C.

Tipo: Leve.

Utebo, 3 de abril de 2014. — La instructora.

## VELILLA DE EBRO

Núm. 4.469

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la cuenta general del ejercicio de 2013 por término de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir nuevo informe.

Velilla de Ebro, a 11 de abril de 2014. — La alcaldesa, María Rosario Gómez Puyoles.

## Z U E R A

Núm. 3.898

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen. [Véase anexo].

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso se deberá efectuar en las siguientes entidades bancarias en Zuera:

BBVA: Número de cuenta 0182-5567-16-0201503664.

Banesto: Número de cuenta 0030-8012-81-0005010274.

CAI: Número de cuenta 2086-0205-22-0700061194.

Las deudas no satisfechas en los períodos citados en los apartados anteriores se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 69 del Reglamento General de Recaudación.

FORMAS DE PAGO:

a) Mediante tarjeta bancaria.

b) Mediante giro postal.

c) Mediante cheque nominativo a favor de este Ayuntamiento.

d) Mediante transferencia bancaria.

RECURSOS: Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En el caso de que transcurra otro mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se haya notificado la resolución expresa del mismo, podrá interponerse el mencionado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses, contado a partir del día siguiente al de haberse producido la resolución tácita por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zuera, a 28 de marzo de 2014. — La jefa de la Unidad de Recaudación, María Aznar Lloro.

## ANEXO

### Relación que se cita

Sujeto Pasivo	D.N.I	expediente	Concepto	Ejerc.	Importe
MARIA COLERA LATORRE	17834074N	12-1040-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2011	23,85 euros
MARIA COLERA LATORRE	17834074N	12-1040-01	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2011	214,63 euros
CARLOS PUEYO MORA	17210520B	13-0129-04	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2013	253,46 euros
ANA GÓMEZ MARTÍNEZ	25166470P	12-1036-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2011	114,15 euros
GHEORGHE FISCHIS	X3682798X	13-0128-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2011	147,73 euros
GERARDO TORRES PEREYO	25477354R	13-0135-00	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2012	1.157,93 euros
NANCY FERNÁNDEZ VALDES	76922340J	13-0135-01	Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana	2012	1.157,93 euros

## Z U E R A

Núm. 3.899

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

«5.4. Propuesta de estimación de solicitud de Gheorghe Fischis de regularización de recibos de tasa de basura del inmueble sito en calle Fueros de Aragón, 23, portal 6, por cambio de titularidad (DII 8/2014 y COMP 2/2014).

Atendida la solicitud de Gheorghe Fischis de fecha 21 de octubre de 2013 (R/E 3423) de anulación de recibos de la vivienda sita en calle Fueros de Aragón, 23, portal 6, por no corresponderle al haber dejado de ser titular de la vivienda.

Atendida la documentación aportada por el solicitante, auto de ejecución hipotecaria de fecha 18 de noviembre de 2011, en la que la vivienda pasa a ser de titularidad de Banco Santander, S.A.

Atendido que en Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2013 se adoptó, entre otros, el acuerdo de "4.15. Propuesta de regularización tasa de basura del inmueble sito en calle Fueros de Aragón, 23, portal 6, por cambio de titularidad".

Vistos los datos obrantes en este Departamento, se han emitido y girado a nombre de Gheorghe Fischis los recibos que se relacionan:

PERIODO	Nº RECIBO	IMPORTE	ESTADO	EXPTE. EJECUTIVA	IMPORTE ABONADO	DR
1er. Trimestre 2012	2012/BASU/002925	16,97 euros	Pagado 12-06-2013	1BAS22212	20,36 euros	2012/2024
2º Trimestre 2012	2012/BASU/006117	16,97 euros	Pagado 03-07-2013	2BAS17412	20,36 euros	2012/13636
3er. Trimestre 2012	2012/BASU/009302	16,97 euros	EJECUTIVA	3BAS26212	---	2012/20336
4º Trimestre 2012	2012/BASU/006665	16,97 euros	EJECUTIVA	4BAS02512	---	2012/28356
1er. Trimestre 2013	2013/BASU/002063	17,54 euros	ANULADO JGL 26-06-2013 (ADR 2013/18050)	1BAS02813	---	2013/2971
TOTAL		85,42 euros				

Visto informe de Tesorería de fecha 12 de febrero de 2014, en el que se informa favorablemente de la realidad del ingreso, el carácter de ingreso indebido, el derecho de la titular a la devolución y su no devolución posterior.

Atendidos anexos I y II del presente informe sobre cálculos de intereses de demora, según tabla adjunta:

Concepto	Importe principal a devolver	Fecha Inicio Liq. Int. Demora	Nº de días liq.	Tipo de interés anual aplicado	Importe de intereses	Importe total a devolver
Tasa Basuras 11 2012	20,36 euros	12/06/2013	253	5%	0,71 euros	21,07 euros
Tasa Basuras 21 2012	20,36 euros	03/07/2013	232	5%	0,65 euros	21,01 euros
<b>Total</b>	<b>40,72 euros</b>				<b>1,36 euros</b>	<b>42,08 euros</b>

Atendido que dicho contribuyente tiene pendiente de ingreso los siguientes conceptos:

PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE PRINCIPAL	RECARGO 20%	INTERESES	IMPORTE TOTAL
2011	IVTM 2011 MATRICULA 1973DLC	56,89	11,38 euros	8,02 euros	76,29 euros
2010	SANCION TRAFICO EXP TRAF09710	92,00	18,40	16,75	127,15 euros
	<b>Total</b>	<b>148,89 euros</b>	<b>29,78 euros</b>	<b>24,77 euros</b>	<b>203,44 euros</b>

Visto el artículo 220 de la Ley General Tributaria sobre rectificación de errores en materia tributaria, que dispone: "1. El órgano u organismo que hubiera dictado el acto o la resolución de la reclamación rectificará en cualquier momento, de oficio o a instancia del interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que no hubiera transcurrido el plazo de prescripción (...). La resolución corregirá el error en la cuantía o en cualquier otro elemento del acto o resolución que se rectifica".

Visto el artículo 13 del Real Decreto 520/2005, de 13 mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.

Atendida la Ordenanza fiscal número 8, reguladora de las tasas por recogida domiciliaria de basura o residuos sólidos urbanos.

Atendido informe de deudas.

Visto el verificado y conforme de la interventora municipal de fecha 12 de febrero de 2014.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero. — Estimar la solicitud de Gheorge Pischis y regularizar en el padrón de tasa de basuras la vivienda sita en calle Fueros de Aragón, 23, portal 6, desde la fecha de cambio de titular del inmueble, y dejar sin efecto las liquidaciones emitidas por los recibos girados indebidamente al solicitante por importe total de 85,42 euros, disponiendo la baja contable por importe total de 33,94 euros, según el siguiente detalle:

PERIODO	Nº RECIBO	IMPORTE	ESTADO	EXPTE. EJECUTIVA	IMPORTE ABONADO	DR
3er. Trimestre 2012	2012/BASU/009302	16,97 euros	EJECUTIVA	3BAS26212	---	2012/20336
4º Trimestre 2012	2012/BASU/006665	16,97 euros	EJECUTIVA	4BAS02512	---	2012/28356
TOTAL		33,94 euros				

Segundo. — Emitir liquidación a Banco Santander, S.L., por importe total de 67,88 euros en concepto de recibos de tasa de basura del inmueble sito en calle Fueros de Aragón, 23, puerta 6, correspondientes a los períodos desde el primer trimestre de 2012 hasta el cuarto trimestre de 2012, de acuerdo con las ordenanzas fiscales municipales vigentes para este período impositivo.

Tercero. — Acordar la devolución de ingresos indebidos por parte del Servicio de Gestión y Atención Tributaria de la DPZ a favor de Gheorge Pischis, por importe de 42,08 euros, según tabla adjunta:

Concepto	Importe principal a devolver	Fecha Inicio Liq. Int. Demora	Nº de días liq.	Tipo de interés anual aplicado	Importe de intereses	Importe total a devolver
Tasa Basuras 11 2012	20,36 euros	12/06/2013	253	5%	0,71 euros	21,07 euros
Tasa Basuras 21 2012	20,36 euros	03/07/2013	232	5%	0,65 euros	21,01 euros
<b>Total</b>	<b>40,72 euros</b>				<b>1,36 euros</b>	<b>42,08 euros</b>

Cuarto. — Iniciar expediente de compensación de deudas concurrentes entre Gheorge Pischis y el Ayuntamiento de Zuera, resultando un importe a favor del Ayuntamiento por importe de 161,36 euros.

Quinto. — Poner en conocimiento de Gheorge Pischis la iniciación del presente procedimiento de compensación de oficio, dándole trámite de audiencia en el mismo plazo de quince días, según artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que pueda comparecer en el mismo y formular las alegaciones que estime pertinentes, y aportar cuantos documentos y justificantes considere oportunos en defensa de sus derechos.

Sexto. — Notificar a Banco de Santander, S.A., como propietaria y contribuyente en el período contributivo objeto de regularización, con indicación de los plazos de pago y recursos que procedan.

Séptimo. — Dar traslado al Servicio de Gestión y Atención Tributaria de DPZ, a Intervención y a Tesorería municipal, a los efectos oportunos».

Zuera, a 28 de marzo de 2014. — La jefa de la Unidad de Recaudación, María Aznar Lloro.

## ZUERA

Núm. 3.900

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal, se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

«4.6. Propuesta de regularización tasa de basura del inmueble sito en calle Ferriz, 4, 4.º A, por cambio de titularidad.

Atendida la solicitud de Gestoría Marín, en representación de Banco Grupo Cajates, S.A., de liquidación de impuesto de plusvalía, si procede, por adquisición, mediante ejecución hipotecaria 91/2013, de la vivienda con referencia catastral número 3978601XM8337H0016XL, sita en calle Ferriz, 4, 4.º A.

Vistos los datos obrantes en este Ayuntamiento, expedientes de impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana con número 14-0028-00, tramitado a la vista de auto de adjudicación del Juzgado de Primera instancia número 11 de Zaragoza de ejecución hipotecaria 91/2013.

Atendida la Ordenanza fiscal número 8, reguladora de las tasas por recogida domiciliaria de basura o residuos sólidos urbanos.

Visto el verificado y conforme de la interventora municipal de fecha 25 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero. — Regularizar en el padrón de tasa de basuras la vivienda con referencia catastral núm. 3978601XM8337H0016XL, sita en calle Ferriz, 4, 4.º A, figurando con efectos segundo trimestre de 2014 la sociedad Banco Grupo Cajates, S.A. Notificado este acuerdo, se incluirá de alta en el padrón municipal y las posteriores liquidaciones se notificarán a través de edictos.

Segundo. — Notificar el presente acuerdo a Daniel Victoriano Cabrera González, como anterior propietario, y a la entidad Banco Grupo Cajates, S.A., como actual propietario y contribuyente, con indicación de los recursos que procedan.

Tercero. — Dar traslado del presente acuerdo a Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., a Intervención y a Tesorería municipal a los efectos oportunos».

Zuera, a 28 de marzo de 2014. — La jefa de la Unidad de Recaudación, María Aznar Lloro.

## ZUERA

Núm. 4.171

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas del Polideportivo Municipal de Zuera, en horario de 8:00 a 14:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal se podrá comparecer en las oficinas del Polideportivo Municipal de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El ingreso se deberá efectuar en las siguientes entidades bancarias:

—BBVA: Número de cuenta 0182-5567-16-0201503664.

—La Caixa: Número de cuenta 2100-4616-11-2200012668.

—Ibercaja: Número de cuenta 2085-1272-07-0330316297.

Las deudas no satisfechas en los períodos citados en los apartados anteriores, se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con los que se dispone en el artículo 69 del Reglamento General de Recaudación.

FORMAS DE PAGO:

a) Mediante tarjeta bancaria.

b) Mediante giro postal.

c) Mediante cheque nominativo a favor de este Ayuntamiento.

d) Mediante transferencia bancaria.

RECURSOS: Contra este acuerdo podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Zaragoza en el plazo de dos meses. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En el caso de que transcurra otro mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se le haya notificado la resolución expresa del mismo, podrá interponerse el mencionado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses contado a partir del día siguiente al de haberse producido la resolución tácita por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Zuera, a 3 de abril de 2014. — La jefa de la Unidad de Recaudación, María Aznar Lloro.

ANEXO

*Relación que se cita*

Sujeto pasivo	DNI	Expediente/DR	Concepto	Ejerc.	Importe
ILIE MADALIN AGRIGOROALEI	X9479406W	2013-4337	Abono Joven Complejo Deportivo	2013	13 euros
IVAN IVANOV GEORGIEV	X9995066W	2013-14325	Abono Joven Polideportivo	2013	49 euros

ZUERA

Núm. 4.346

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para las notificaciones de naturaleza tributaria, y artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con las de naturaleza no tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOPZ, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera, en horario de 8:00 a 15:00, de lunes a viernes, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que se relacionan. No obstante, si se hubiera cambiado de domicilio fiscal se podrá comparecer en las oficinas generales del Ayuntamiento de Zuera para la práctica de las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ASUNTO: Requerimiento de pago (fecha devolución recibo, el día 6 de marzo de 2014).

Consultados los registros correspondientes, aparece usted como deudora por el concepto siguiente:

“Cuota actividades culturales (prueba acceso CFGS), febrero 2014, de Ana Álvarez Laserrada, por importe de 23 euros”. (Aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2014, decreto 2014/5723).

En consecuencia, se le requiere para que haga efectiva su deuda en los siguientes términos:

PLAZOS DE INGRESO: Liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior. El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber sido satisfecha la deuda determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recar-

go de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en los artículos 91 y siguientes del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre).

LUGARES DE INGRESO: Debe realizar el ingreso a nombre del Ayuntamiento de Zuera en la cuenta de Banesto número 0030 8012 81 0005010274, especificando claramente el concepto “Pago devolución recibo cuota actividades culturales (prueba acceso CFGS), febrero 2014, de Ana Álvarez Laserrada”.

RECURSOS: Contra esta liquidación podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto.

En caso de no efectuar el pago de la deuda en el plazo señalado, pasará a vía ejecutiva, iniciándose el procedimiento de apremio.

Zuera, a 9 de abril de 2014. — La jefa de la Unidad de Recaudación, María Aznar Lloro.

## SECCIÓN SÉPTIMA

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NÚM. 15

Núm. 3.657

Doña María Aránzazu García Gil, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de juicio verbal número 507/2013-D se ha dictado la resolución cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 127. — En Zaragoza, a 13 de noviembre de 2013. — Don Manuel Daniel Diego Diago, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal promovidos por Grupo Arte Miss, S.L., y Comercial Arte Miss, S.L., representadas por la procuradora señora Herrera y asistidas por el letrado señor Fernández, contra Luciana Araújo Gonçalves, en rebeldía en las presentes actuaciones, y...

Fallo: Que estimando en parte la demanda interpuesta, debo condenar y condeno a Luciana Araújo Gonçalves a que pague a Grupo Arte Miss, S.L., y Comercial Arte Miss, S.L., la cantidad única de 1.217 euros, con sus intereses legales desde interposición de la demanda, sin imposición de costas procesales causadas.

Contra la presente resolución no cabe recurso».

Y como consecuencia del ignorado paradero de Luciana Araújo Gonçalves, se expide la presente en Zaragoza, a veinte de marzo de dos mil catorce. — La secretaria judicial, María Aránzazu García Gil.

JUZGADO NÚM. 20

Cédula de notificación

Núm. 3.661

En el procedimiento ordinario número 570/2013-C se ha dictado la resolución cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 44/2014. — En la ciudad de Zaragoza, a 12 de marzo de 2014. — Don Juan Carlos Fernández Llorente, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de los de Zaragoza, ha visto, en nombre de S.M. el Rey, los presentes autos de juicio ordinario, sobre reclamación de cantidad en materia de propiedad horizontal, seguidos con el número 570/2013-C, en el que han intervenido:

Como parte demandante: Comunidad de Propietarios de calle Santa Isabel, 18, de Zaragoza, representada por el procurador señor Pozo y defendida por la abogada señora Arnas Lecina.

Como parte demandada: Herencia yacente y herederos desconocidos de Fermín Blánquez Fuertes y de Petra Sánchez Sánchez, y María Romero Blánquez Sánchez, en su calidad de heredera legal, en rebeldía.

Fallo:

1.º Se estima la demanda interpuesta por Comunidad de Propietarios de calle Santa Isabel, 18, de Zaragoza.

2.º Se condena a la herencia yacente y herederos desconocidos de Fermín Blánquez Fuertes y la herencia yacente y herederos desconocidos de Petra Sánchez Sánchez, representadas por María Romero Blánquez Sánchez, a que abonen solidariamente a la indicada parte actora la cantidad de 26.840,38 euros, más los gastos devengados con posterioridad a la reclamación judicial, los cuales suman 1.224,12 euros, más los intereses legales desde la interposición judicial incrementados en dos puntos desde la fecha de esta resolución en el primer caso, más los intereses legales incrementados en dos puntos desde la fecha de esta resolución en el segundo.

3.º Se imponen las costas a la parte demandada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse por escrito ante este Juzgado en el término de veinte días a contar desde el siguiente a la notificación. Para la interposición del recurso es precisa la previa consignación en la cuenta de este Juzgado del depósito previsto en la dis-

posición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en la redacción dada por Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre, apartado 3, letra b), en cuantía de 50 euros.

Así por esta sentencia lo pronuncia, manda y firma su señoría ilustrísima».

Y como consecuencia del ignorado paradero de herencia yacente y herederos desconocidos de Fermín Blánquez Fuertes y Petra Sánchez Sánchez, y María Romero Blánquez Sánchez, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, a dieciocho de marzo de dos mil catorce. — El/la secretario/a judicial.

## JUZGADO NÚM. 2. — CALATAYUD

Núm. 3.989

Doña María Eugenia Sierra Bandrés, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud;

Hace saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 74/2014, por el fallecimiento sin testar de Ángel Monge Solanas, ocurrido en Zaragoza el día 23 de agosto de 2013, promovido por Carmen Monge Solanas, hermana del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Calatayud, a trece de marzo de dos mil catorce. — La secretaria judicial, María Eugenia Sierra Bandrés.

## Juzgados de lo Mercantil

### JUZGADO NÚM. 1

Núm. 3.653

En el presente procedimiento ordinario número 122/2013-E, seguido a instancia de Cafés Novell, S.A., representada por el procurador señor Pastor Eixarch, frente a Diego Ochoa Olivera, se ha dictado sentencia número 65/2014, de fecha 20 de marzo de 2014, estando a disposición del interesado en la Secretaría de este Juzgado.

Contra dicha resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Al interponer el recurso, el recurrente tiene que acreditar haber constituido el depósito para recurrir mediante la presentación de copia del resguardo de ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado: Banesto número 2232, clave 2, concepto "Civil-Apelación" (50 euros).

Y encontrándose dicho demandado Diego Ochoa Olivera, con DNI número 25.462.327-Q, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Dado en Zaragoza, a veinte de marzo de dos mil catorce. — El/la secretario/a judicial.

## Juzgados de lo Social

### JUZGADO NÚM. 2

Núm. 4.109

Doña Pilar Zapata Camacho, secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 75/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Francisco Cano Moreo contra la empresa Uxúe Bioenergía y Renovables, S.A., sobre cantidad, se han dictado auto de ejecución y diligencia de ordenación de fecha 28 de marzo de 2014.

Contra el auto podrá interponer recurso de reposición ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documental justificativo, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieran acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviera la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado de lo Social número 2 abierta en Banesto, cuenta número 4914000064007514, debiendo hacer constar en el campo "concepto" la indicación "recurso", seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluirse tras la cuenta referida, separados por un espacio, el código "30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en el campo de "observaciones" la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso el Ministerio fiscal, el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los organismos autónomos dependiente de ellos.

Contra la diligencia de ordenación cabe recurso de reposición, a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Uxúe Bioenergía y Renovables, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiocho de marzo de dos mil catorce. — La secretaria judicial, Pilar Zapata Camacho.

### JUZGADO NÚM. 5

Núm. 4.118

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 19/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Araceli Sánchez Gallego contra la empresa Explotaciones Centros Dream Gym, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Parte dispositiva:

Acuerdo:

a) Declarar a la ejecutada Explotaciones Centros Dream Gym, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.275,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión, que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente (art. 188 LJS).

El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta de Banco Santander 0049 3569 92 0005001274, debiendo hacer constar en el campo "concepto" la indicación "recurso" seguida del código "31 Social-Revisión de resoluciones del secretario judicial". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluirse tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del código "31 Social-Revisión de resoluciones del secretario judicial".

Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en el campo de "observaciones" la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso el Ministerio fiscal, el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los organismos autónomos dependiente de ellos.

El/la secretario/a judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Explotaciones Centros Dream Gym, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiséis de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

### JUZGADO NÚM. 5

Núm. 4.119

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 236/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Cavero Planes contra la empresa Controladores Moreno 1952, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Parte dispositiva:

Acuerdo:

a) Declarar a la ejecutada Controladores Moreno 1952, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.828,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión, que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente (art. 188 LJS).

El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta de Banesto número 00308005400000000000, debiendo hacer constar en el campo “concepto” la indicación “recurso” seguida del código “31 Social-Revisión de resoluciones del secretario judicial”. Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluirse tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación “recurso” seguida del código “31 Social-Revisión de resoluciones del secretario judicial”.

Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase, indicando en el campo de “observaciones” la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso el Ministerio fiscal, el Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y los organismos autónomos dependiente de ellos.

El/la secretario/a judicial».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Controladores Moreno 1952, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiséis de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 5

#### Núm. 4.120

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 31/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Christian González Luque contra la empresa Fundación Idear y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre cantidad, se ha dictado la siguiente sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Christian González Luque contra la empresa Fundación Idear, debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la suma de 4.043,72 euros, más el interés por mora del 10% respecto de la citada cantidad.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden anunciar recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y por conducto de este Juzgado de lo Social número 5, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia.

En ese momento deberán designar letrado o graduado social colegiado que se encargará de su defensa en la tramitación del recurso que anuncia.

En el caso de que quien pretendiera recurrir no ostentara la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, o no gozase del beneficio de justicia gratuita o no estuviese en alguna de las causas legales de exención, deberá, al momento de anunciar el recurso y en el plazo de cinco días señalado, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito por esa cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, y en el momento de formalizar el recurso de suplicación deberá acompañar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 300 euros en la cuenta de este órgano judicial abierta en la entidad bancaria Banco Santander, con el número 0049 3569 92 0005001274; IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274; exp. 4895 0000 65 0031/13, debiendo hacer constar en el campo “observaciones” la indicación de “depósito para la interposición de recurso de suplicación”.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Fundación Idear, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiséis de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 5

#### Núm. 4.121

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 15/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos López Ruiz contra la empresa Aloc 2008 Construcciones, S.L.U., Antonio García Trasobares y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que desestimando la demanda interpuesta por Carlos López Ruiz contra la empresa Aloc 2008 Construcciones, S.L.U., debo absolver y absuelvo a la empresa demandada de todas las pretensiones ejercitadas en su contra en la demanda.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden anunciar recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y por conducto de este Juzgado de lo Social número 5, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia.

En ese momento deberán designar letrado o graduado social colegiado que se encargará de su defensa en la tramitación del recurso que anuncia.

En el caso de que quien pretendiera recurrir no ostentara la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, no gozase del beneficio de justicia gratuita o no estuviese en alguna de las causas legales de exención, deberá, al momento de anunciar el recurso y en el plazo de cinco días señalado, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito por esa cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista y en el momento de formalizar el recurso de suplicación deberá acompañar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 300 euros en la cuenta de este órgano judicial abierta en la entidad bancaria Banco Santander, con el número 0049 3569 92 0005001274; IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274; exp. 4895 0000 65 0015/13, debiendo hacer constar en el campo “observaciones” la indicación de “depósito para la interposición de recurso de suplicación”.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Aloc 2008 Construcciones, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiuno de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 5

#### Núm. 4.122

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 127/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Carlos Lezcano contra la empresa Modulares Rothelmar, S.L., Icimar, S.A., y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre declarativa de derecho, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Roberto Carlos Lezcano contra las empresas Modulares Rothelmar, S.L., e Icimar, S.A., debo condenar y condeno a la empresa Modulares Rothelmar, S.L., a abonar al actor la suma de 7.652,93 euros, con la responsabilidad solidaria de la empresa Icimar, S.A., hasta el límite de la cantidad de 6.794,96 euros, más el interés por mora del 10% respecto de las citadas cantidades (salvo por los conceptos no salariales).

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden anunciar recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y por conducto de este Juzgado de lo Social número 5, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia.

En ese momento deberán designar letrado o graduado social colegiado que se encargará de su defensa en la tramitación del recurso que anuncia.

En el caso de que quien pretendiera recurrir no ostentara la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, no gozase del beneficio de justicia gratuita o no estuviese en alguna de las causas legales de exención deberá, al momento de anunciar el recurso y en el plazo de cinco días señalado, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito por esa cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista y en el momento de formalizar el recurso de suplicación deberá acompañar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 300 euros en la cuenta de este órgano judicial abierta en la entidad bancaria Banco Santander, con el número 0049 3569 92 0005001274; IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274; exp. 4895 0000 65 0127/13, debiendo hacer constar en el campo “observaciones” la indicación de “depósito para la interposición de recurso de suplicación”.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Modulares Rothelmar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a diecinueve de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 5

Núm. 4.123

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual número 434/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Antonio Iglesias Álvaro contra la empresa Consfraservi, S.L., y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre extinción causa objetiva, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Antonio Iglesias Álvaro contra la empresa Consfraservi, S.L., declaro la improcedencia del despido del actor acordado por la demandada y, en consecuencia, condeno a esta última a que a su opción, que deberá ejercitar en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia, proceda a la readmisión del trabajador demandante en las mismas condiciones que regían antes de procederse al despido, o bien a abonarle una indemnización de 1.345,65 euros, debiéndose pagar, en caso de readmisión, al trabajador, los salarios de tramitación dejados de percibir desde la fecha del despido (14 de marzo de 2013) hasta la notificación de la sentencia, quedando extinguida la relación laboral en el momento en el que el empresario opte por la no readmisión, y entendiéndose, caso de no ejercitar la opción el empresario en el plazo indicado, que procede la readmisión.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden anunciar recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y por conducto de este Juzgado de lo Social número 5, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia.

En ese momento deberán designar letrado o graduado social colegiado que se encargará de su defensa en la tramitación del recurso que anuncia.

En el caso de que quien pretendiera recurrir no ostentara la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, no gozase del beneficio de justicia gratuita o no estuviese en alguna de las causas legales de exención deberá, al momento de anunciar el recurso y en el plazo de cinco días señalado, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito por esa cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista y en el momento de formalizar el recurso de suplicación deberá acompañar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 300 euros en la cuenta de este órgano judicial abierta en la entidad bancaria Banco Santander, con el número 0049 3569 92 0005001274; IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274, debiendo hacer constar en el campo "observaciones" la indicación de "depósito para la interposición de recurso de suplicación".

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Consfraservi, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiuno de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 5

Núm. 4.124

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 177/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Candao Romo contra K-2 Montajes, S.L.U., Sacyr Vallehermoso, S.A., Estructuras Aragón, S.A., Obrascon Huarte Lain, S.A., Sacyr Vallehermoso, S.A., Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) y Ulma C y E, Sociedad Cooperativa, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por Daniel Candao Romo contra la empresa K-2 Montajes, S.L.U., debo condenar y condeno a la demandada a abonar al actor la suma de 6.334,49 euros, más el interés por mora del 10% respecto de la citada cantidad.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal

Superior de Justicia de Aragón, que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta resolución.

Líbrese y únase certificación de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el libro de sentencias.

Se advierte a las partes que contra esta sentencia pueden anunciar recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y por conducto de este Juzgado de lo Social número 5, en el plazo de cinco días desde la notificación de esta sentencia.

En ese momento deberán designar letrado o graduado social colegiado que se encargará de su defensa en la tramitación del recurso que anuncia.

En el caso de que quien pretendiera recurrir no ostentara la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, no gozase del beneficio de justicia gratuita o no estuviese en alguna de las causas legales de exención, deberá, al momento de anunciar el recurso y en el plazo de cinco días señalado, consignar la cantidad objeto de condena o formalizar aval solidario de duración indefinida y pagadero a primer requerimiento emitido por entidad de crédito por esa cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista; y que al momento de formalizar el recurso de suplicación deberá acompañar resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 300 euros en la cuenta de este órgano judicial abierta en la entidad bancaria Banco Santander, con el número 0049 3569 92 0005001274; IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274; exp. 4895 0000 65 0177/13, debiendo hacer constar en el campo "observaciones" la indicación de "depósito para la interposición de recurso de suplicación".

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a K-2 Montajes, S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ en Zaragoza a diecinueve de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.

#### JUZGADO NÚM. 6

Núm. 4.135

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de José Antonio Luque Sorolla contra Línea Gráfica Imprinter, S.L., en reclamación de cantidad, registrado con número procedimiento ordinario 166/2014, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a Línea Gráfica Imprinter, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de septiembre de 2014, a las 9:30 horas, en la sala de vistas 34 del Juzgado de lo Social número 6 (sito en Ciudad de la Justicia, recinto Expo), para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Línea Gráfica Imprinter, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios.

Dado en Zaragoza, a dos de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.

#### JUZGADO NÚM. 6

Núm. 4.136

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 82/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Larraz Torres contra la empresa Gildardo de Jesús Mosquera Vásquez, sobre ordinario, se ha dictado auto despachando ejecución y decreto del día de la fecha frente a los que cabe interponer recurso de reposición y revisión en tres días, respectivamente, y oposición al despacho de ejecución en diez días a contar desde el día siguiente a su notificación, y cuyas copias se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gildardo de Jesús Mosquera Vásquez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a treinta y uno de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.

#### **JUZGADO NÚM. 6**

**Núm. 4.137**

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Zaragoza;

Hace saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Manuel Osuna Guillén contra Ignimetal, S.L., Soluciones Concursales Zaragoza, S.L.P., y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), en reclamación de cantidad, registrado con número procedimiento ordinario 176/2014, se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la Ley de la Jurisdicción Social, citar a Ignimetal, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre de 2014, a las 11:35 horas, en la sala de vistas 34 de este Juzgado de lo Social número 6 (sito en Ciudad de la Justicia, recinto Expo), para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y también, si la parte contraria lo pide y el Tribunal lo admite, contestar a las preguntas que se le formulen en la práctica de la prueba de interrogatorio, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del Juzgado o Tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda este estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ignimetal, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el BOPZ y colocación en el tablón de anuncios.

Dado en Zaragoza, a dos de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Luis Tomás Ortega Pinto.

#### **JUZGADO NÚM. 7**

**Núm. 4.138**

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 92/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jorge Enrique Pacheco Monteros contra Fondo de Garantía Salarial y Grupo Empresarial Berges S.L., sobre despido, se ha dictado la sentencia número 125/14, de cuyo contenido podrán tener conocimiento íntegro las partes en la Secretaría de este Juzgado, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 300 euros en la cuenta abierta en Banesto, oficina número 8005, a nombre de este Juzgado con el número 3510-0000-65-0092-13, acreditándolo mediante la presentación del justificante de ingreso en el periodo comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta en Banesto, oficina número 8005, a nombre de este Juzgado con el número 3510-0000-65-0092-13, la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar letrado para la tramitación del recurso al momento de anunciarlo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Empresarial Berges, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a dos de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### **JUZGADO NÚM. 7**

**Núm. 4.139**

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 275/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Pilar Pardo Yoldi contra las empresas Baigzugas S.L., Igorri S.L., S & B España Muebles de Diseño, S.L., Auditores, Administradores Concursales y Peritos, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre cantidad, se ha dictado sentencia número 103/14, de fecha 19 de marzo de 2014, cuyo contenido íntegro se halla a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado, y contra la que cabe recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Baigzugas, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ.

Zaragoza, a uno de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### **JUZGADO NÚM. 7**

**Núm. 4.141**

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de despido/ceses en general número 1/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandra Magro Alonso contra la empresa Franquicias Silvassa S.L., sobre despido disciplinario, se ha dictado sentencia número 92/2014, de fecha 11 de marzo de 2014, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado, momento, en que se les hará saber los recursos que cabe interponer contra la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Franquicias Silvassa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a treinta y uno de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### **JUZGADO NÚM. 7**

**Núm. 4.142**

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 86/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eduardo Elías Chicote Gracia contra la empresa Stetic & Hair Store, S.L., sobre extinción por causa objetiva, se ha dictado resolución en el día de la fecha, cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de la parte en Secretaría y frente a la que caben los siguientes recursos.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ajeutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Stetic & Hair Store, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a dos de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### **JUZGADO NÚM. 7**

**Núm. 4.143**

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 268/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Quinga Betancourt y Miguel Alejandro Guayanlema Guerrero contra la empresa JP Suelos de Madera, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra en la Secretaría de este Juzgado, advirtiéndose que frente a ella podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que deberá ser anunciado por comparecencia

o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social o causahabiente suyo, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 300 euros en la cuenta abierta en Banesto, oficina 8005, a nombre de este Juzgado, con el número 3510-0000-65, acreditándolo mediante la presentación del justificante de ingreso en el período comprendido hasta la formalización del recurso, así como, en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar en la misma cuenta la cantidad objeto de condena, o formalizar aval bancario por dicha cantidad en el que se haga constar la responsabilidad solidaria del avalista, incorporándolos a este Juzgado con el anuncio de recurso. En todo caso, el recurrente deberá designar letrado para la tramitación del recurso al momento de anunciarlo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JP Suelos de Madera, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a veintiocho de marzo de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

#### JUZGADO NÚM. 7

Núm. 4.145

Don Pablo Santamaría Moreno, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario número 342/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos Gómez Giménez contra la empresa Cerrajería y Montajes Aragón, S.L., siendo parte el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre cantidad, se ha dictado sentencia "in voce" número 122/2014, de fecha 1 de abril de 2014, de cuyo contenido podrán tener conocimiento íntegro las partes en la Secretaría de este Juzgado, haciéndoles saber que contra dicha resolución no cabe interponer recurso.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cerrajería y Montajes Aragón, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ, en Zaragoza a uno de abril de dos mil catorce. — El secretario judicial, Pablo Santamaría Moreno.

## PARTE NO OFICIAL

### COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS ELEVADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE FRÉSCANO

Núm. 4.528

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de las vigentes Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, por medio del presente se convoca a Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el pabellón municipal el día 5 de mayo de 2014, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y si no se reúne el quórum a que se refiere el artículo 52 de las Ordenanzas, en segunda convocatoria, a las 11:30 horas del mismo día, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Liquidación de ingresos y gastos del año 2013.
- 3.º Lectura del presupuesto 2014.
- 4.º Elección de vicepresidente, presidente del Jurado de Riegos y dos vocales del Jurado de Riegos.
- 5.º Informes de la Junta de Gobierno.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Fréscano, 10 de abril de 2014. — El presidente, Fernando Sancho Domínguez.

### COMUNIDAD DE REGANTES CON AGUAS RODADAS DEL CANAL DE LODOSA, DE FRÉSCANO

Núm. 4.529

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las vigentes Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, por medio del presente se convoca a Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio social (primera planta) el día 5 de mayo de 2014, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y si no se reúne el quórum a que se refiere el artículo 55 de las Ordenanzas, en segunda convocatoria, a las 9:30 horas del mismo día, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Liquidación de ingresos y gastos del año 2013.
- 3.º Lectura del presupuesto 2014.
- 4.º Elección de vicepresidente, presidente del Jurado de Riegos y dos vocales del Jurado de Riegos.
- 5.º Informes de la Junta de Gobierno.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Fréscano, 10 de abril de 2014. — El presidente, Fernando Sancho Domínguez.

### COMUNIDAD DE REGANTES "LA CAÑADA DE POZUELO" DE POZUELO DE ARAGÓN

#### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Núm. 4.524

Con arreglo a lo establecido en las Ordenanzas y Reglamentos por los que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los participantes a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de abril de 2014 (lunes), a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en el salón del Ayuntamiento, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura de las actas anteriores.
- 2.º Elección de presidente y vocales de la Comunidad y Junta Rectora.
- 3.º Acuerdo de solicitud de ayudas para mejora y modernización de infraestructuras de regadío, y representación de la Comunidad (Orden del consejero de Agricultura de 12 de febrero de 2014).
- 4.º Todo cuanto mejor convenga a la activación de la Comunidad ante los organismos públicos, concesión de aguas, fiscalidad, confección de padrones con datos actualizados y otros asuntos de interés para su buen funcionamiento.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Aragón, a 7 de abril de 2014. — Por la Junta Rectora constituyente: Alejandro Aznar Jarreta (vicepresidente), Santiago Ferrández Sola (secretario), Vicente Gil Espligarés (vocal) y Martín Remón Guitarte (vocal).

#### TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

##### 1. Anuncios:

- 1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:
  - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.
  - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,050 euros**.
- 1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:
  - Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.
  - Anuncios urgentes: Ídem ídem, **0,0600 euros**.

##### 2. Información en soporte electrónico:

- 2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.
- 2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.
- 2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

##### 3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

##### 4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

**Administración:** Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)  
Plaza de España, 2 - Teléf. \* 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

**Talleres:** Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

**Envío de originales para su publicación:** Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

**Correos electrónicos:** [bop@dpz.es](mailto:bop@dpz.es) / [imprensa@dpz.es](mailto:imprensa@dpz.es)

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o [www.dpz.es](http://www.dpz.es)